

31 MARZO 2022

INDICE

MADRID CASI DUPLICA EN UNA DÉCADA EL DINERO DESTINADO A CONCIERTOS CON CENTROS QUE SEGREGAN POR SEXO

AYUSO FICHA A ORTEGA CANO COMO VOCAL DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

DESDE EL EQUIPO DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ALEGAN QUE, FINALMENTE, SERÁ UN SALUDO

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PONE LA LUPA SOBRE LAS LEYES DE LECTURA ÚNICA DE LOS GOBIERNOS DE AYUSO

LOS REGALOS ENVENENADOS DE LA ERA AGUIRRE: AYUSO PAGA 300 MILLONES POR VÍAS SIN ACABAR O TRENES 'FANTASMA'

LA CONTRADICCIÓN DE AYUSO: DICE QUE “NO HAY LIBERTAD SIN PRENSA LIBRE” MIENTRAS AFIANZA SU CONTROL SOBRE TELEMADRID

AYUSO SE PONE EN MANOS DE VOX: “EN MADRID HAY UN GOBIERNO DE COALICIÓN”

MADRID VUELVE A LAS POLÍTICAS DE AGUIRRE Y REACTIVA UN COLEGIO CONCERTADO DESPUÉS DE NUEVE AÑOS DE PARÓN

MADRID GASTA 26 MILLONES EN CAMAS PARA PACIENTES COVID A PESAR DE TENER EL ZENDAL A MENOS DEL 7% DE CAPACIDAD

MADRID HA SUSCRITO CONTRATOS POR 10 MILLONES CON EL SECTOR PRIVADO PARA DAR CUIDADOS PALIATIVOS A PACIENTES COVID

AYUSO EMPLAZA A FEIJÓO A HACER LIMPIEZA EN LA CÚPULA DEL PP PORQUE “LAS MAFIAS NO SE TIENEN QUE TOLERAR”

AYUSO LANZA GUIÑOS A VOX MIENTRAS EL PP INTENTA SALVAR SU LEY DE AUTONOMÍA FINANCIERA

ISABEL DÍAZ AYUSO: "LA IZQUIERDA NO FUNCIONA, CAYÓ CON EL MURO Y CAERÁ EN ESPAÑA"

LA NUEVA TELEMADRID DE DÍAZ AYUSO APUESTA POR “ENSALZAR” A LA FAMILIA REAL

MÁS LIBERALIZACIÓN DEL SUELO Y GASTO EN ALTOS CARGOS Y MENOS TRANSPARENCIA: GUÍA DE LA LEY ÓMNIBUS DE AYUSO

PP Y VOX REGISTRAN LA REDUCCIÓN DE DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA DE MADRID DE 136 A 91

LAS BASES DEL PP DE AYUSO PASAN FACTURA A CASADO EN LA VOTACIÓN A FEIJÓO: “LOS TRAPOS SUCIOS SE LAVAN EN CASA”

AYUSO: «CON CASADO NO HABLO Y CON TODO LO QUE HA PASADO ES MEJOR QUE SEA ASÍ»

AYUSO CULPA A CASADO Y A EGEA DE CREAR "UNA MAQUINARIA" PARA DESTRUIRLA

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y MISTERIOS POR RESOLVER SOBRE LOS CONTRATOS DEL GOBIERNO DE AYUSO LIGADOS A PANAMÁ

EL GOBIERNO DE AYUSO RECTIFICA LOS DATOS FALSOS SOBRE LOS CONTRATOS DE 38,7 MILLONES LIGADOS A PANAMÁ

LOS 38,7 MILLONES DE LOS CONTRATOS DE MADRID CON DATOS FALSOS TENÍAN COMO DESTINO EL PARAÍSO FISCAL DE PANAMÁ

LOS 38 MILLONES ATRIBUIDOS EN FALSO A UNA FIRMA GRANADINA DESTAPAN LOS AGUJEROS EN LA CONTRATACIÓN DE MADRID

EL GOBIERNO DE AYUSO ATRIBUYÓ A UNA FIRMA ESPAÑOLA CONTRATOS URGENTES POR 38 MILLONES QUE PAGÓ A UN EMPRESARIO VENEZOLANO

AYUSO PAGA 5,6 MILLONES POR MATERIAL SANITARIO A UN EMPRESARIO VENEZOLANO CON SOCIEDADES EN BARBADOS Y PANAMÁ

AYUSO RECTIFICA SOBRE LA POBREZA EN MADRID: "LO QUE DICE CÁRITAS ES CIERTO, CLARO QUE HAY"

AYUSO RESPALDA A OSSORIO MIENTRAS CULPA DE LA POBREZA AL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

AYUSO CONTRA EL GOBIERNO: AHORA POR LOS REFUGIADOS DE UCRANIA

AYUSO RECTIFICA Y NO OBLIGARÁ A LOS REFUGIADOS A PASAR POR EL ZENDAL TRAS LAS QUEJAS DEL GOBIERNO

MADRID DEFIENDE SU REGISTRO PARA REFUGIADOS UCRANIOS Y SEÑALA A ESCRIVÁ COMO UN MINISTRO "SUPERADO POR LA GESTIÓN"

EL GOBIERNO PIDE EXPLICACIONES A AYUSO POR SU DECISIÓN DE CREAR UN REGISTRO PROPIO PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS UCRANIOS

DÍAZ AYUSO CREA UN SISTEMA PARALELO AL OFICIAL PARA LA RECEPCIÓN DE REFUGIADOS UCRANIOS

ADIÓS AL ÚLTIMO FICHAJE MEDIÁTICO DE AYUSO: LA PRESIDENTA DESTITUYE A CORAL BISTUER COMO DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES

FEIJÓO Y AYUSO ESCENIFICAN SU ALIANZA DE INTERÉS PARA CERRAR LA ETAPA DE CASADO

DESMONTANDO A AYUSO: EL 91% DE LOS 20.000 MILLONES DE IGUALDAD VAN A AYUDAS A LA MATERNIDAD, EMPLEO Y PENSIONES

AYUSO PAGA 73 MILLONES DE EUROS POR LA AUTOPISTA FANTASMA DE AGUIRRE: NO PUEDE CIRCULAR NI UN COCHE

EL CONSTITUCIONAL ANULA EL ACUERDO DE PP, VOX Y CS QUE EXCLUYÓ A MÁS MADRID DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

AYUSO PIDE ELIMINAR LAS BAJAS DE MATERNIDAD PARA DESTINARLAS A "LA CESTA DE LA COMPRA"

AYUSO MARCA TERRITORIO PROPIO ANTE UN FEIJÓO MÁS CONCILIADOR CON EL GOBIERNO EN LA RESPUESTA A LA GUERRA

ASÍ SE DESINFLÓ LA PROPUESTA ESTRELLA DE AYUSO: CASI DOS MILLONES DE MADRILEÑOS NO TUVO SU TEST DE ANTÍGENOS EN NAVIDAD

EL AÑO EN EL QUE AYUSO SE DESHIZO DE SUS ENEMIGOS

LA COMUNIDAD DE MADRID ELIMINÓ LAS AYUDAS PARA 85 CIENTÍFICOS DE ÉLITE EN PLENA PANDEMIA

LA COMUNIDAD DE MADRID TRASLADÓ A MAYORES A LAS RESIDENCIAS PRIVADAS INDEMNIZADAS SIN SABER A CIENCIA CIERTA SI ESTABAN CONTAGIADOS

AYUSO INDEMNIZÓ CON MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS A 15 RESIDENCIAS PRIVADAS EN CONTRA DEL CRITERIO DE LA ABOGACÍA DE LA COMUNIDAD

LA MAREA BLANCA VUELVE A TOMAR LAS CALLES EN MADRID PARA PROTESTAR CONTRA LA SANIDAD DE AYUSO

UN AÑO DEL JAQUE MATE DE AYUSO: “EL ADELANTO ELECTORAL NOS DEJÓ DE PIEDRA. FUE IRRESPONSABLE”

AYUSO SE DESMARCA DEL PP Y NO ACUDIRÁ A LA MANIFESTACIÓN DEL 8M

EL GOBIERNO DE AYUSO INCUMPLE LA LEY CON CONTRATOS PUBLICADOS CON MÁS DE UN AÑO DE RETRASO

UNA EMPRESA “LÍDER INTERNACIONAL” EN CURA DEL CÁNCER GESTIONA EN LA OPACIDAD UN CENTRO PÚBLICO MADRILEÑO

EL DURO REVÉS QUE HA SUFRIDO AYUSO EN UN ACTO CON LÍDERES EUROPEOS: “ES TODO LO CONTRARIO”

AYUSO SOLICITA AMPARO A LA UE PARA DEFENDER LA AUTONOMÍA DE MADRID FRENTE AL “HACHAZO FISCAL” DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

AYUSO, SOBRE AÑADIR EL NOMBRE DE ALMUDENA GRANDES A LA ESTACIÓN DE ATOCHA: “LA VIRGEN DE ATOCHA YA ERA MUJER”

UNIE, LA NUEVA UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, DEJA EN LA ESTACADA A 115 ESTUDIANTES EXTRANJEROS

MALESTAR EN EL ENTORNO DE AYUSO CON GONZÁLEZ PONS TRAS LLAMAR «EXTREMA DERECHA» A VOX: «ES UN ERROR»

MADRID DESPEDIRÁ AL 60% DE LOS SANITARIOS CONTRATADOS POR LA PANDEMIA

LA ‘LEY ÓMNIBUS’ DE AYUSO ELEVA LA OPACIDAD ALREDEDOR DE LAS DECISIONES DE LOS ALTOS CARGOS

MADRID CASI DUPLICA EN UNA DÉCADA EL DINERO DESTINADO A CONCIERTOS CON CENTROS QUE SEGREGAN POR SEXO

La Comunidad de Madrid sigue apostando con firmeza por la educación diferenciada. En solo una década, los fondos públicos que el Ejecutivo regional ha otorgado a los centros que basan su modelo educativo en la segregación por sexos casi se ha duplicado en en la comunidad. En concreto, han pasado de 25 a algo más de 46 millones de euros. Dinero a golpe de conciertos que se reparte entre escuelas vinculadas de una u otra forma al Opus Dei y a diferentes entidades religiosas. Y que critica con dureza al otro lado del teléfono Agustín Moreno, diputado de Unidas Podemos: "Es un escándalo que forma parte de esa estrategia de un sector de la derecha española de vincularse con determinados grupos ultrarreligiosos que mantienen una concepción rancia de la educación que hunde sus raíces en un catolicismo arcaico".

Las cifras, facilitadas al parlamentario por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a raíz de una petición de información, hablan por sí solas. En el curso 2010/2011, con Esperanza Aguirre en la Puerta del Sol, se destinaron 24,97 millones de euros a conciertos con escuelas que separan a niños y niñas. Una cantidad que no ha parado de engordar año tras año, sin que ni siquiera la crisis económica fuera capaz de ponerle freno. En los dos ejercicios siguientes, marcados por las políticas de recortes y privatizaciones en la región, el gasto en conciertos con escuelas de este tipo ascendió a 27,89 y 31,36 millones, respectivamente. Y así siguió, creciendo por encima del 3% en los últimos compases del mandato de Ignacio González y por encima del 5% anual durante la época Cifuentes-Garrido-Rollán al frente del Ejecutivo regional.

Durante el primer año de Isabel Díaz Ayuso en la Puerta del Sol, la cifra se situaba ya en los 44,86 millones de euros. Y en el curso 2020/2021, el último con datos oficiales disponibles, el desembolso por parte de la Administración madrileña a estos centros volvió a batir récords: 46,24 millones de euros. Es cierto que representa una pequeña parte del enorme pastel de los conciertos en la región, que en la actualidad se comen casi tres de cada diez euros de gasto público educativo. Pero también que la porción es ligeramente superior a la que se partía cinco años antes. En 2015, los fondos dedicados por el Gobierno regional a los colegios que segregaban por sexo representaban el 3,87% del total destinado a la concertada: 956,1 millones. Ahora, con los últimos datos disponibles, equivale al 4,04%.

El pasado curso, 17 centros concertados apostaban por la separación de niños y niñas. La "mayoría", remarca Moreno, están estrechamente vinculados al Opus Dei. Las Tablas Valverde y Los Olmos, que percibieron entre ambos más de 5,3 millones en conciertos, pertenecen a Fomento de Centros de Enseñanza, empresa próxima a La Obra. Luego están Alborada, María Teresa, Arenales Carabanchel y Arenales Arroyomolinos –casi 11,3 millones entre todos el curso pasado–, que forman parte de Arenales Red Educativa, cuyo presidente es Alfonso Aguiló, figura reconocible del Opus Dei en España, en cuyo gobierno trabajó más de una década. "En nuestra red hay personas que son del Opus Dei, otras que son del Camino Neocatecumenal, o que pertenecen a otras instituciones católicas, o a ninguna en particular. Pero institucionalmente no hay vinculación con ninguna", aclaraban desde el grupo hace un par de meses a este diario.

Entre las conexiones, destaca también el uso de una fórmula por la que el centro es una "obra corporativa" del Opus Dei. Así ocurre por ejemplo en Senara, Andel, Fuenllana, Retamar, Tajamar y Los Tilos, que empezó su historia en 1967 "bajo el impulso personal de Sanjosemaría" –en referencia a Escrivá de Balaguer–. Entre todos ellos sumaron el pasado curso en conciertos 14,7 millones de euros.

En cuanto a los cinco colegios restantes que segregan por sexo, pertenecen a otros grupos religiosos. Educatio Servanda, una fundación católica que tiene "vocación de trabajo de identidad nacional articulado a través de las diócesis", se encarga de los centros Juan Pablo II de Parla y Alcorcón, que percibieron en el mismo ejercicio un total de 5,7 millones de euros de fondos públicos. El Movimiento Apostólico de Schoenstatt, organización católica nacida a principios del siglo XX en Alemania, del concertado Monte Tabor –2,4 millones–. Mientras que el Edith Stein fue promovido por el Grupo Chesterton y el Stella Maris La Gavia está en manos de los Discípulos de los Corazones de Jesús y María.

A ojos del diputado de Unidas Podemos, esta apuesta decidida por financiar este tipo de enseñanza forma parte de la "estrategia" de determinados "sectores de la derecha" de "vincularse con grupos ultrarreligiosos". Y critica que se apoye sobre argumentos falsos. Uno de ellos, el de la supuesta mejora de resultados. "No hay razón pedagógica que demuestre esto", asevera al otro lado del teléfono. De hecho, es algo que se encargó de recordar al consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, a comienzos de marzo en la Asamblea de Madrid: "En las clasificaciones, los primeros colegios de este tipo aparecen en las posiciones setenta. La mayoría, están en las posiciones 320, 350 o 375 para arriba. Es decir, son centros mediocres a pesar de ser de élites y tener un alumnado seleccionado".

Y luego está la famosa "libertad de elección". "Tiene que tener límite. El interés superior del menor es lo que debe predominar", señala Moreno, que no esconde su preocupación por el hecho de que se permita "adoctrinar" a los chavales en escuelas donde se defiende "un modelo patriarcal que no da el mismo peso a los hombres que a las mujeres".

La Lomloe corta el grifo

El Ejecutivo central ya ha decidido cortar el grifo de dinero público a este tipo de colegios que separan por sexo. Lo ha hecho con la aprobación de la Lomloe. Aprobada a finales de diciembre de 2020, la nueva ley educativa establece en su disposición adicional vigésima quinta que "los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas (...) y no separarán al alumnado por su género". "En cuanto ha entrado en vigor, no se pueden volver a firmar nuevos conciertos con estos centros. Otra cosa es que estén vigentes. En ese caso, en cuanto cumplan no podrán volver a suscribirse", explican a este diario desde el Ministerio de Educación.

Algunas comunidades autónomas, como Cataluña, ya han aprobado que no se renueven las subvenciones a las escuelas que segreguen al ser "una anomalía en pleno siglo XXI". No obstante, la reforma educativa todavía está en la cuerda floja. PP y Vox, entre otros, no dudaron en llevar ante el Tribunal Constitucional algunos aspectos de la misma. Entre ellos, el veto a financiar con fondos públicos a los centros que segregan por sexo. No es la primera vez que el órgano se pronunciará sobre esta cuestión. Ya lo hizo en 2018, cuando avaló que este tipo de colegios pudieran seguir accediendo al régimen de conciertos al desestimar "en su integridad" un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Grupo Parlamentario Socialista. Entonces, entre los magistrados que votaron a favor de tumbar la iniciativa del PSOE se encontraba Andrés Ollero, cuya vinculación al Opus Dei es conocida desde hace años.

Quien no se mueve es, sin embargo, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso, que está dispuesto a dar la batalla hasta el final. Primero, para tratar de contrarrestar la reforma educativa nacional, amplió la vigencia de los conciertos educativos en la región hasta los diez años. Y luego, aprobó la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, un texto en el que dejan claro que "no se considera discriminación la admisión de alumnos o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos". Una norma que, en opinión de Moreno, debería ser recurrida por el Ejecutivo central ante el Tribunal Constitucional. "Primero, por la jerarquía normativa. Y luego, en defensa de las competencias que tiene el Estado", sentencia.

https://www.infolibre.es/politica/madrid-duplica-decada-dinero-destinado-conciertos-centros-segregan-sexo_1_1223858.html

AYUSO FICHA A ORTEGA CANO COMO VOCAL DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

Una de las funciones del órgano es promocionar y defender la fiesta taurina "en su dimensión social y cultural, como fiesta del pueblo"

El consejero de Justicia, Interior y Presidencia de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha informado de que el diestro retirado José Ortega Cano será nuevo vocal del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, ha anunciado este miércoles el consejero de Justicia, Interior y Presidencia de la Comunidad de Madrid, Enrique López.

El Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid es un órgano de gestión sin personalidad jurídica adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, que nombra a los miembros del consejo de administración por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero titular del departamento al que están adscritos.

López ha informado de este nombramiento en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, donde ha adelantado que "el maestro Ortega Cano" formará parte del Consejo Taurino junto con "otra persona" de la que el Ejecutivo autonómico anunciará más adelante.

¿Cuáles son sus funciones?

El Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid tiene entre sus competencias la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, así como la vigilancia, coordinación y control de los adjudicatarios del coso taurino, tal como establece el portal de transparencia regional. Entre sus funciones también se encuentra "el fomento de la fiesta de los toros, con especial atención a las nuevas generaciones de toreros, incentivando su participación en las cinco escuelas de tauromaquia que hay en la Comunidad", y la promoción y la defensa de la fiesta taurina "en su dimensión social y cultural, como fiesta del pueblo".

Aunque los miembros del Consejo no cobran, sí se les garantizan invitaciones "en los palcos superiores" así como "un pase de aparcamiento" para asistir a las ferias taurinas en Las Ventas.

Enrique López es el presidente del consejo de administración de este centro, mientras que alguno de sus vocales son el jefe del gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel Rodríguez, Pedro Rollán o Ana Millán, y el torero Miguel Abellán es el director gerente.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20220330/8164499/madrid-ficha-ortega-cano-vocal-centro-asuntos-taurinos.html>

DESDE EL EQUIPO DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ALEGAN QUE, FINALMENTE, SERÁ UN SALUDO

Isabel Díaz Ayuso tenía un propósito: calcar la estrategia de aquel al que derrocó, Pablo Casado, de acudir a Europa a cargar contra el Gobierno de Pedro Sánchez y ganar enteros. Sin embargo, su desfile, finalmente, se ha asemejado más a la breve incursión que realizó José Luis Martínez-Almeida. Una agenda copada de grandes nombres con los que aseguraban que iban a reunirse, pero luego, no. La presidenta de la Comunidad de Madrid había anunciado que tenía agendado un encuentro con la presidenta del Parlamento Europeo, la maltesa Roberta Metsola (Partido Popular Europeo). Sin embargo, no habrá tal cita, o al menos no como se vendió.

Relacionado Ayuso copia la estrategia de Casado y desfila por Europa boicoteando al Gobierno En la agenda de Metsola no figura y, según el equipo de Ayuso, se verán, aunque únicamente será un saludo. Ni tan siquiera un encuentro informal, no. Un saludo. De hecho, a la hora a la que estaba previsto, la presidenta del Parlamento Europeo tiene otra reunión con el supervisor europeo para la protección de datos, Wojciech Wiewiórowski.

Las previsiones infladas de Ayuso

La semana pasada, la Comunidad de Madrid vendió a bombo y platillo el viaje ("intensifica su agenda europea", llegaron a decir) y prometieron "encuentros con dirigentes de la UE". Incluso este mismo martes por la noche, cuando la agenda de Metsola llevaba ya dos días ocultando su cita con Díaz Ayuso, el equipo de la presidenta vendía en sus previsiones que, este miércoles, "Díaz Ayuso se reúne en Bruselas con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola". Además, anunciaban que a primera hora se celebraría el tradicional Consejo de Gobierno de los miércoles, pero que "Díaz Ayuso participará en la reunión de manera telemática desde Bruselas, donde está manteniendo reuniones con representantes de las instituciones comunitarias". Sin embargo, esta mañana se veían obligados a reconocer que no habría reunión, si no un saludo.

Con quien sí sea visto ha sido con tres comisarios, por cierto, todos de su familia política: Janez Lenarcic (Gestión de Crisis), Mariya Gabriel (Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud) y Dubravka Suica (vicepresidenta de la Comisión y Comisaria de Democracia y Demografía).

El farol de Washington

Cabe recordar que no es la primera vez que Ayuso infla un encuentro internacional y acaba siendo una fruslería. A principios de octubre la dirigente popular armó un tour por Estados Unidos en plena guerra con Casado, entre otras cosas para rehuir la Convención Nacional de su partido. Tenía previsto visitar el Capitolio de Washington y verse con los miembros del caucus hispano. La respuesta no fue la deseada. Esperaba saludar a los 38 congresistas demócratas y solamente se vio las caras con cinco miembros del caucus, algunos de ellos de forma presencial y otros conectados por videoconferencia.

Y todo este bluf después de que el Partido Popular agitara dos campañas contra el presidente del Gobierno y su carencia de influencia en Europa. En la foto de familia con los miembros de la OTAN, Pedro Sánchez fue relegado al rincón derecho. Los populares se encargaron de blandir la teoría de que España pintaba poco. “El último de la fila y castigado al rincón. Es triste, pero así están las cosas. De pena”, aquejó Rafael Hernando, exportavoz parlamentario popular. Nada más lejos de la realidad. Fue por protocolo. Se tiene en cuenta el orden alfabético en inglés.

También viralizaron un vídeo en el que Mario Draghi, primer ministro italiano, aparentemente llamaba “Antonio” a Pedro Sánchez, como si desconociera su nombre. Cualquier parecido con la realidad es fruto de la casualidad. El vídeo completo, sin cortes, demuestra que Draghi había mentado al presidente de Portugal, Antonio Costa, hacia quien incluso gira su cabeza para cederle la palabra.

https://www.elplural.com/politica/bluf-ayuso-presidenta-parlamento-europeo-oculta-su-cita_286995102

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PONE LA LUPA SOBRE LAS LEYES DE LECTURA ÚNICA DE LOS GOBIERNOS DE AYUSO

La oposición en la Asamblea de Madrid denuncia el abuso de un procedimiento legislativo que no admite enmiendas

El Tribunal Constitucional acumula en los últimos tiempos un creciente número de recursos de amparo que cuestionan actuaciones de los órganos de gobierno de diferentes parlamentos, entre los que destacan los referidos a la Asamblea de Madrid. A la impugnación que se resolvió este mes a favor de Más Madrid por su exclusión de la Mesa de la Cámara en la pasada legislatura, se suman otras que afectan a la Ley del Suelo y a la ley sobre Telemadrid. El común denominador a todos ellos es la denuncia de la oposición por una forma de proceder en la organización de la Asamblea y sus fórmulas de tramitación legislativa que recuerdan las prácticas del rodillo parlamentario.

Los casos de los mencionados textos legales han generado especial interés en el Constitucional, que los ha admitido a trámite precisamente por considerar que plantean un debate muy importante. Y no ya por el contenido de su articulado, sino, sobre todo, por el método de gestión parlamentaria de la iniciativa, que es el conocido como procedimiento de lectura única. Como sucediera antes con la reforma de la ley del Suelo, el Constitucional ha asumido esta semana el recurso de amparo parlamentario sobre la de Telemadrid, presentado por el grupo socialista, por entender que la impugnación toca una materia muy sensible sobre los derechos de los diputados a ejercer su labor, el llamado *ius in officium*.

Este recurso, en suma, puede llevar a que se estudie no sólo la concreta decisión de la Mesa que ha sido recurrida —la de encauzar el proyecto por la vía de tramitación que permite su aprobación rápida—, sino también las normas del Reglamento de la Asamblea que abren la posibilidad de conducir el debate por dicho procedimiento de lectura única. Los recurrentes sostienen, en este sentido, que en el caso de la reforma de Telemadrid se está vulnerando su

derecho de participación política, reconocido en el artículo 23.1 de la Constitución, y el derecho del ejercicio de la función parlamentaria de los diputados previsto en el artículo 23.2. Y ello “por cuanto la decisión de la Mesa de la Asamblea sobre la tramitación de la proposición de Ley 1/2021 de Modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión de Madrid, por el procedimiento de lectura única priva a los recurrentes en amparo de su derecho de enmienda en el procedimiento legislativo”.

No se descarta, por tanto, que este recurso pueda llevar al Constitucional a plantearse una cuestión de inconstitucionalidad. Se conocen con esta denominación las iniciativas que puede tomar el tribunal si en el curso del proceso de resolución de un determinado asunto se topa con una norma dudosamente ajustada a la Constitución. Cuando este hallazgo le ocurre a un órgano judicial ordinario, debe paralizar su actuación y solicitar al tribunal de garantías que le aclare si el precepto presuntamente patológico debe ser expulsado del ordenamiento jurídico, para que deje de contaminarlo.

Sin embargo, cuando es el Constitucional el que se encuentra en una situación de este tipo, se habla de autocuestión de inconstitucionalidad, porque el interrogante se lo ponen los propios magistrados. En tales casos, antes de resolver sobre la aplicación a un caso concreto de un precepto o conjunto de normas, el tribunal se impone examinar si el problema está más bien en su contenido, porque habilite indebidamente para actuar de un modo que implica vulnerar la Constitución. En expresión coloquial de un constitucionalista, “a veces el problema no es el huevo, sino la sartén”.

En el caso de la Ley del Suelo, por ejemplo, se aprobó el procedimiento de lectura única en virtud del artículo 167 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, que faculta a la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, para optar por dicha vía “cuando la naturaleza de un proyecto o proposición de ley lo aconseje o su simplicidad de formulación lo permita”. Pero el recurso lo que plantea precisamente es que no procede aplicar este precepto porque la ley de suelo es materia compleja y, por tanto, no existen “razones que motiven la ausencia de enmiendas por urgencia, necesidad o simplicidad del proyecto”.

Desde el PP, en cambio, se argumenta que el PSOE nunca ha cuestionado el Reglamento, que contempla el procedimiento de lectura única desde su primera redacción. Y también explica que esta vía podría aplicarse en las Cortes a iniciativas de gran calado, como sería la reforma parcial de la Constitución. En las alegaciones que hizo la Mesa de la Asamblea cuando se recurrió la Ley del Suelo se subrayaba que “por tanto, la mera circunstancia de tratarse de una materia urbanística, per se compleja a juicio de los recurrentes, ni que tenga repercusión en distintos ámbitos, obsta a la posibilidad de seguir el procedimiento de lectura única”.

Salvando todas las distancias, que son evidentes, en medios del Constitucional la reiteración en acudir a esta vía de gestión exprés de los procedimientos legislativos citados ha provocado el recuerdo de otros asuntos delicados vividos en el tribunal, como fue el de la anulación de la ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la república catalana. Obviamente, el asunto es muy distinto, pero sí hay similitudes en cuanto a la vía de tramitación elegida y a las denuncias que provocó. En el caso del Parlamento de Cataluña, el PP, Cs y PSC presentaron recurso, y el Constitucional les concedió amparo. También en ese caso se cuestionó que dicho procedimiento vulneraba los derechos de participación y representación política de miembros de un Parlamento autonómico.

En el caso de la Asamblea de Madrid, la preocupación de la oposición se debe a que considera que se está consolidando una tendencia a convertir la vía legislativa de la lectura única en una pauta de conducta, no en la excepción. Durante las dos legislaturas del mandato de Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad, éste ha sido el procedimiento para la tramitación de diversas leyes, entre ellas la Ley de Eliminación de Impuestos Propios, la de Modificación del IRPF Tramo Autonómico, la de creación de la Universidad Internacional de la Empresa y la de creación de la Universidad UDIT. La preocupación que existe en la oposición es que esta práctica se siga extendiendo, con la consiguiente merma de capacidad de intervenciones y presentación de enmiendas, una forma de devaluar la función parlamentaria y el derecho de participación política no sólo de los diputados, sino también de los propios ciudadanos a través de sus representantes.

Una ley más en la diana

Aunque queda menos de un año para que acabe la legislatura, es probable que los tres asuntos relacionados con la Asamblea de Madrid sobre los que se ha tenido que pronunciar el Tribunal Constitucional desde 2019, cuando Isabel Díaz Ayuso llegó por primera vez al poder, no sean los últimos. Así, la oposición ya anunció este jueves que llevará al tribunal de garantías la ley ómnibus, con la que el Gobierno del PP pretende lograr una cuarentena de cambios legales en una sola votación.

“Esta ley es una apisonadora contra los mecanismos de protección pública de la región”, criticó Alejandra Jacinto, la portavoz de Podemos, durante la sesión de control. “No se hagan demasiadas ilusiones”, advirtió. “No van a avanzar mucho con la ley monopoly, por muy trucados que tengan los dados. Ya le anuncio que la próxima casilla de la ley será el Tribunal Constitucional”.

Además, el PP ha impulsado la segunda reforma de la ley de Telemadrid en ocho meses por el mismo procedimiento que ya ha llevado al Constitucional a interesarse por la primera, tras un recurso del PSOE: la lectura única. Una elección que abre de nuevo la posibilidad del recurso por parte de la oposición en el caso de que el cambio legal sea aprobado, para lo que la formación conservadora necesita el apoyo de Vox.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-28/el-tribunal-constitucional-pone-la-lupa-sobre-las-leyes-de-lectura-unica-de-los-gobiernos-de-ayuso.html#?rel=mas>

LOS REGALOS ENVENENADOS DE LA ERA AGUIRRE: AYUSO PAGA 300 MILLONES POR VÍAS SIN ACABAR O TRENES 'FANTASMA'

El Ejecutivo regional ha abonado a OHLA 162 millones por el cercanías a Navalcarnero, que nunca llegó a funcionar, y más de 70 millones a Ferrovial por la autopista de peaje MP-203, que tampoco se llegó a terminar

Además, ha acordado pagar 99,5 millones a las universidades por el recorte de financiación prometido en la 'era Aguirre' y ha sido condenado a pagar 30 millones por las camas que se retiraron en el Hospital Puerta de Hierro

Viernes, 18 de octubre de 2019. La expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre se planta en la Audiencia Nacional con varias carpetas bajo el brazo. Después de seis años de instrucción, la exdirigente conservadora comparece ante el juez Manuel García Castellón en el marco del caso Púnica. Tres horas en las que defiende su "inocencia" con uñas y dientes. No es la única. Desde Sevilla la Nueva, una recién aterrizada Isabel Díaz Ayuso aprovecha los minutos previos al inicio de un acto que tiene en agenda para echarle un capote. "Ha sido una muy buena presidenta que ha conseguido grandes transformaciones para la región", dice la líder del Ejecutivo. Quiere que todo alrededor del caso de corrupción, uno más de entre los que han salpicado al PP en la región, se aclare "cuanto antes". "Hablamos de tiempos pasados que nada tienen que ver con los equipos actuales", zanja.

El cruce de piropos entre las dos políticas ejemplifica a la perfección el aprecio que, al menos en público, ambas se profesan. Ayuso felicita a Aguirre por ser la "impulsora" de un modelo neoliberal que lleva años marcando el funcionamiento de toda la región, mientras que la exdirigente conservadora no duda en encumbrar y mostrar su apoyo férreo a la actual líder regional cuando la tensión con el aparato de su partido va in crescendo. Ambas, unidas por un pasado compartido. Una época de agujeros que, lejos de lo que dice Ayuso, mucho tienen que ver con los equipos actuales. Porque la herencia recibida de la era Aguirre aún hace estragos en las arcas públicas: más de 300 millones ha tenido que desembolsar el Ejecutivo actual por culpa de los proyectos fallidos de la época de su antecesora.

El Puerta de Hierro y las habitaciones individuales

La construcción de hospitales semiprivatizados fue una de las señas de identidad de la Comunidad de Madrid hace ahora más de una década. Un modelo de gestión público-privada

sobre el que se sostiene, entre otros, el Puerta de Hierro. Este centro, ubicado en el municipio madrileño de Majadahonda, se inauguró en septiembre de 2008. Eso sí, con algunos cambios de última hora. Cuatro meses antes de que se cortara la cinta, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Sanidad, a requerimiento de Presidencia, ordenó que se adecuasen todas las habitaciones a uso individual. En total, 135 estancias dobles de las que se retiró una cama hospitalaria, mesilla, sillón de paciente, silla de acompañante y cortinilla separadora para ser sustituida por un sofá cama.

"No sabía que querer que los hospitales públicos tuvieran habitaciones individuales fuera delito", señaló el pasado mes de noviembre Aguirre en declaraciones a El Confidencial. Lo hizo pocas horas después de que la Fiscalía Anticorrupción pidiese formalmente la imputación de la expresidenta en el procedimiento judicial en el que se investiga un sobrecoste cobrado por la concesionaria por 135 camas inexistentes durante casi una década, una solicitud que fue rechazada. Al final, el Ejecutivo regional continuó pagando más de un millón de euros anuales por ellas a pesar de haber sido retiradas. Algo que intentó corregirse a partir de 2013. Durante la era Cifuentes, se puso en marcha un doble planteamiento tanto para recuperar el dinero abonado como para dejar se seguir pagándolo.

La adjudicataria se encargó de llevar a los tribunales este cambio de condiciones. ¿El resultado? Una sentencia que obliga ahora al Ejecutivo regional a abonar a la compañía casi 30 millones de euros. De ellos, 11,38 millones ya fueron pagados el pasado mes de diciembre, mientras que los 18,31 millones restantes se irán abonando a medida que se vaya cumpliendo la concesión del servicio, que estará viva hasta el año 2035.

No es el único pleito derivado de los centros semiprivatizados al que ha tenido que enfrentarse el Ejecutivo regional. Los litigios entre Administración y concesionarias son constantes. Hace justo un año, por ejemplo, el gigante de la sanidad privada, Quirón Salud, reclamaba en los tribunales siete millones de euros al Gobierno de Díaz Ayuso por "discrepancias" respecto a la liquidación de 2014 de la "asistencia sanitaria especializada" y el abono del IVA del 2020 en las facturas a los servicios no sanitarios relacionados con el Hospital General de Villalba y el Infanta Sofía de Valdemoro.

Más de 200 millones en infraestructuras fantasma

Unos meses antes de la inauguración del Puerta de Hierro, y con las elecciones generales a la vuelta de la esquina, la entonces presidenta madrileña se desplaza hasta el sur de la región. Lo hace para participar en el acto de colocación de la primera travesía de la nueva línea de ferrocarril que conectará los municipios de Móstoles y Navalcarnero. "Nosotros tenemos la sana y la muy buena costumbre de cumplir lo que prometemos", dice Aguirre, quien carga contra el Ejecutivo central por no considerar prioritaria la propuesta. El proyecto tenía un plazo de ejecución de dos años y un coste de 360 millones de euros. Un concurso para la construcción y explotación de la línea con el que se hizo OHL.

Pero la promesa, uno de los grandes reclamos electorales de la baronesa, se acabó convirtiendo en un inmenso pufo. El proyecto sufrió cambios que desviaron el presupuesto. Y ahí quedó la infraestructura, inacabada y abandonada. Un tren maldito que, para más inri, ha terminado enredado en los tribunales. Primero, por la vía económica. Y segundo, por la penal. Hace solo unos meses, el juez que instruye el caso Lezo envió a juicio al expresidente madrileño Ignacio González al considerar que existían indicios de que se habría beneficiado de una "ilícita comisión" a cambio de ejercer su influencia sobre la persona clave en la adjudicación del proyecto.

La constructora OHLA –antigua OHL– ha reclamado en los tribunales más de 250 millones de euros. Por el momento, la Comunidad de Madrid ha desembolsado 162,49 millones de euros, tal y como la propia empresa informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a finales de diciembre. De ellos, 123,4 millones corresponden a la "liquidación de las inversiones realizadas en ejecución de obras" y 39,1 millones a los intereses de demora.

El tren a Navalcarnero no es la única infraestructura fantasma de la era Aguirre que pasa factura a las cuentas regionales. La autopista de peaje MP-203 nació con el objetivo de conectar la A-2, la del Nordeste, y la R-3 y M-208 a la altura de Mejorada del Campo. Un proyecto de poco más

de una docena de kilómetros que salió a concurso en 2005, durante la primera legislatura de la baronesa. La idea era que la vía no costase nada a los madrileños, que la constructora, en este caso Ferrovial, lo pagase todo a cambio de explotar posteriormente la vía durante tres décadas a golpe de peaje. Pero diecisiete años después, ni un solo vehículo ha circulado por esta autopista inacabada a la que solo recurren ciclistas o corredores.

Otro fiasco más convertido en agujero de dinero público: 73,4 millones de euros ha pagado el Gobierno madrileño a la adjudicataria por las obras ya realizadas. Ahora, el Ejecutivo autonómico tiene previsto volver a sacar otro contrato a concurso para acabar, de una vez por todas, una infraestructura que se quedó atascada hace años por la falta de autorización del Ministerio de Fomento para conectar esa vía con la radial 3, algo a lo que se oponía la concesionaria de dicha carretera al considerar que terminaría afectando a su negocio.

El dinero a las universidades

La financiación de las universidades madrileñas fue la otra patata caliente con la que se encontró Ayuso –igual que sus antecesores en el cargo– tras aterrizar en la Puerta del Sol. Todo se remonta a la primera etapa de Esperanza Aguirre al frente del Gobierno regional. En diciembre de 2006, dos días antes de Nochebuena, la entonces presidenta autonómica suscribió con los rectores de los seis centros públicos el Plan de Inversiones 2007-2010, dotado con 640 millones de euros para la creación y renovación de infraestructuras. Un marco financiero que al entonces rector de la Universidad Rey Juan Carlos le parecía "suficiente" como para poder funcionar "con tranquilidad a medio plazo".

Pero llegó la crisis económica. Y Aguirre metió la tijera a los planes de financiación e inversiones en las universidades. Comenzó entonces una larguísima batalla judicial de los centros por recibir los fondos prometidos. Las sentencias en contra se fueron acumulando poco a poco. Solo entre 2015 y 2018, durante la época de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido, los tribunales dictaron más de una treintena de sentencias en las que condenaban a la Administración madrileña a abonar más de 460 millones de euros.

Una herencia a la que también ha tenido que hacer frente Ayuso. En enero de 2020, el Ejecutivo regional anunciaba que la deuda con las universidades quedaría saldada en 2024. Por aquel entonces, el Gobierno madrileño acordó pagar 99,5 millones a los centros a través de la firma de distintos convenios para tratar de poner fin, de una vez por todas, a un agujero heredado. Otro más.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-heredera-aguirre-300-millones-carreteras-fantasma-trenes_1_1223051.html

LA CONTRADICCIÓN DE AYUSO: DICE QUE “NO HAY LIBERTAD SIN PRENSA LIBRE” MIENTRAS AFIANZA SU CONTROL SOBRE TELEMADRID

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha afirmado esto mientras registraba una reforma para controlar la cadena madrileña

La Asociación de la Prensa de Madrid ha celebrado este jueves la gala donde ha repartido los Premios APM de Periodismo 2021, que han recaído en el dibujante Peridis (Premio APM de honor), Diego Casado (Premio APM al Periodista especializado en Madrid), Lucía Franco (Premio APM al Periodista Joven del Año) y los Servicios Informativos de RTV Canaria (Premio APM al Mejor Periodista del Año).

La gala ha estado marcada por la situación de amenaza a la profesión periodística en la guerra de Ucrania y el peligro de la censura de Rusia a la libertad de expresión e información, con la amenaza de penas de 15 años de prisión a quien difunda información no veraz.

El acto ha sido presidido por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida. Ha sido la primera quien ha mencionado que “una de las primeras víctimas de los regímenes totalitarios es siempre la libertad de prensa”.

Ayuso ha afirmado que esta situación se está viendo en Rusia durante el último mes, donde dice que “el gobierno está imponiendo la censura y obliga a periodistas a elegir entre difundir su propaganda o la cárcel”.

Además, la presidenta regional ha reconocido la labor de los corresponsales que se encuentran cubriendo el conflicto, recalcando que sin ellos viviríamos “al margen de la libertad”. José Luis Martínez-Almeida, por su parte, ha reivindicado el papel de los medios para la democracia: “La libertad de expresión es lo que mejor nos cualifica como democracia”

La limitación de la libertad de expresión no solo sucede en Rusia

Curiosamente a la vez que esto, el Partido Popular de Madrid ha registrado en la Asamblea de Madrid una nueva reforma de ley para regular Telemadrid, para, de esta manera, afianzar su control sobre la televisión y radio públicas. La Comunidad de Madrid plantea así introducir la mayoría simple para elegir al nuevo director general del canal y su consejo de Administración pasaría de 9 a 5 miembros. Los motivos expuestos desde Génova para realizar la reforma de la ley es “evitar dinámicas de estancamiento” en los órganos de Telemadrid para “facilitar su renovación”.

Ayuso ya aprobó el pasado julio de 2021 una reforma donde destituyó al director de la cadena, José Pablo López, y sustituirlo por José Antonio Sánchez, administrador del gusto de PP y Vox que aparece en los papeles de Bárcenas. De esta manera se deshizo de una dirección incómoda a ella, con la cual tuvo más de un encontronazo, como cuando dijo que era “la única presidenta que tiene una televisión que le es crítica”, o cuando fue preguntada por Silvia Intxaurre de donde iban a salir los médicos para el Zandal sin hacer contrataciones y la presidenta respondió que “son preguntas que no se le hacen a un presidente autonómico”.

Mónica García, portavoz de Más Madrid, ha protestado esta medida a través de Twitter, donde la ha equiparado con el “modelo de Putin”:

“El PP acaba de registrar una propuesta para eliminar la pluralidad, las mayorías amplias y la diversidad en Telemadrid. Quiere traer a la televisión pública el modelo de Putin.”

https://www.elplural.com/politica/contradiccion-ayuso-dice-no-hay-libertad-sin-prensa-libre-mientras-afianza-su-control-sobre-telemadrid_286660102

AYUSO SE PONE EN MANOS DE VOX: “EN MADRID HAY UN GOBIERNO DE COALICIÓN”

La presidenta regional acelera su acercamiento a la extrema derecha y defiende la alianza del PP con los ultras como un muro de contención frente a la izquierda

En el baile que protagonizan el PP y Vox en la Comunidad de Madrid, un día bien agarrados, al otro separados, ahora toca tango. Con las elecciones municipales y autonómicas de 2023 en el horizonte, Isabel Díaz Ayuso necesita agarrarse bien fuerte a Rocío Monasterio para sacar adelante su agenda legislativa. No hay tiempo para cambios de ritmo. Queda menos de un año de mandato, y el PP corteja a Vox prodigándose en gestos nunca antes vistos. Para ejemplo, el inusitado piropo lanzado este jueves por Díaz Ayuso en la Asamblea de Madrid: “La situación en la Comunidad de Madrid es mucho mejor que en el resto de España porque hay un Gobierno del PP en coalición con Vox”, ha dicho la presidenta regional, pese a que la extrema derecha no ha entrado en el Ejecutivo y amenaza con bloquear la ley de autonomía fiscal que patrocina la formación conservadora. O precisamente por eso.

“Entendemos que si Ayuso depende de Vox, estará interesada en cumplir con Vox”, ha dicho este jueves Monasterio sobre el pacto presupuestario que une a los dos partidos de derechas. Un entendimiento que da lugar a situaciones chocantes. Así, Vox, que técnicamente está en la oposición, dedica gran parte de sus intervenciones a hacer oposición a la oposición. Es decir, a la izquierda. “La izquierda pija”, que ha dicho este jueves Monasterio sobre Más Madrid, partido al que ha dedicado una lluvia de improperios que ha provocado una bronca en la Cámara.

Atrás va quedando el espejismo de las elecciones del 4-M, cuando el PP llegó a los 65 diputados y se meció en la idea de que dominaría la legislatura a su antojo. La formación conservadora necesita los votos de Vox para sacar adelante sus iniciativas. Lograrlos le salió casi gratis en el arranque del curso. Todo ha cambiado, sin embargo, desde las elecciones de Castilla y León, que han propiciado el primer Gobierno de coalición (este sí, verdadero) de los dos partidos. Y ahora Vox vende mucho más caros sus votos: para empezar, ha registrado una enmienda a la totalidad a la ley de autonomía fiscal patrocinada por Díaz Ayuso.

Un veto que ha espoleado al PP a llenar su día a día de guiños a Vox. Primero, activar el acuerdo para intentar reducir de 136 a 91 diputados el número de representantes en la Asamblea, que ambos partidos firmaron en junio con un horizonte de dos meses y del que nada se sabía hasta ahora (que llegue a buen puerto depende de la izquierda). Para seguir, aprobar, como se hará en el Consejo de Gobierno del próximo miércoles, la auditoría de 300 millones de las subvenciones públicas que recoge el pacto presupuestario firmado por PP y Vox (se encargará a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF). Y para terminar, anunciar una comisión de estudio sobre las bandas juveniles en la región.

“Hemos tenido una parálisis legislativa tremenda en la pasada legislatura”, ha reconocido Díaz Ayuso sobre la alianza de PP-Cs y Vox, que no impulsó ninguna nueva ley de importancia entre 2019 y 2021. “Ahora hace falta relanzar la economía madrileña”, ha azuzado a Vox. Y en relación a las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, ha añadido: “La situación en la Comunidad de Madrid es mucho mejor porque hay un Gobierno del PP en coalición con Vox. Cuando gobierna la izquierda, cuando se cae la pancarta, al otro lado del muro no hay nada”.

Una tesis que ha ampliado luego el consejero de Presidencia, Enrique López: “Gracias a que la Comunidad está gobernada con el PP con su apoyo, estamos defendiendo a los madrileños de este Gobierno desastroso”, ha insistido en las bondades del entendimiento de las derechas.

Esa alianza, sin embargo, está llena de peligros para la izquierda, que ha cargado duramente la sesión de este jueves contra los proyectos de PP y Vox.

“Hay tantas tropelías en la ley ómnibus que es imposible enumerarlas”, ha espetado Alejandra Jacinto, de Podemos, sobre una iniciativa gubernamental que contempla cambiar más de una treintena de normas con una sola votación. “Lo que la define es llamarla ley monopoly, porque cambia las normas del juego para que quien tenga dinero pueda comprarse la región, pero no como hasta ahora, a golpe de comisiones y sobres por debajo de la mesa, sino a la vista de todos y amparados legalmente”, ha seguido. Y ha ejemplificado: “Delega en entidades privadas la concesión de licencias urbanísticas, que es como poner al zorro al cuidado de las gallinas. Crea la agencia de contratación sanitaria, un órgano que no está sujeto al control parlamentario, la fantasía de su hermano [Tomás Díaz Ayuso]. Y entre sus aberraciones permite edificar o llevar a cabo actividades hosteleras en espacios protegidos”.

“Usted no quiere ahorrarse dinero, quiere ahorrarse democracia, que le fiscalizamos y le hagamos preguntas”, ha criticado Mónica García, la líder de Más Madrid, el proyecto de reducir diputados en la Cámara regional. “Con la democracia ni se negocia ni se menudea”, ha subrayado, en alusión a que el PP acepta la propuesta para satisfacer a Vox.

Porque esa es la situación en estos momentos: un baile bien agarrado entre los dos partidos de derechas hasta que los intereses de cada uno les lleven a soltarse las manos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-24/ayuso-se-pone-en-manos-de-vox-en-madrid-hay-un-gobierno-de-coalicion.html>

LOS CINCO DATOS (Y CUATRO INFORMES) QUE DESMIENTEN LA VERSIÓN Y LAS BURLAS DEL GOBIERNO DE AYUSO SOBRE LA POBREZA: “SOLO HAY QUE SALIR A LA CALLE”

Estos son los últimos informes de Cáritas, de Cruz Roja, del Banco de Alimentos y del Instituto Nacional de Estadística, que demuestran una desigualdad cada vez más evidente en Madrid tras el azote del coronavirus

Cáritas publicó este miércoles su último informe sobre la situación de pobreza que atraviesa la Comunidad de Madrid: los madrileños en situación de exclusión social están ya en los mismos niveles que en 2008, al inicio de la última gran crisis social y económica. Cáritas, que depende de la Iglesia católica, explicaba que este número se había disparado hasta el 22% en la región, cinco puntos más que hace cuatro años. Más datos. Una de cada seis familias madrileñas, alertaba también el documento, están prácticamente ahogadas tras pagar los gastos de la casa: la hipoteca, el alquiler, las facturas de la luz, el gas...

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, al ser preguntado por estos datos en una rueda de prensa este miércoles, los puso en duda, con sorna: “Esto es un error”, dijo el consejero de Educación y portavoz del Ejecutivo, Enrique Ossorio. “Insisto, que me encantan que existan estos informes, pero que sean más objetivos [...] Si uno sale a la calle y le dicen que hay tres millones de pobres... pues, ¿por dónde estarán?”. Ossorio dijo estas palabras a los periodistas mientras miraba hacia el suelo, desde su atril, a izquierda y a derecha, simulando una búsqueda de pobres por los rincones de la sala donde intervenía. El informe de Cáritas, sin embargo, no habla de tres millones de madrileños, como afirmaba el propio consejero, sino de 1,5 millones. Justo 24 horas después, nadie del Ejecutivo del PP ha pedido disculpas por estas palabras, que han sido respaldadas por Ayuso. “Es la gestión de la izquierda la que provoca pobreza”, ha dicho la presidenta este jueves durante el pleno de la Asamblea regional: “Empeñarse en dibujar a Madrid como una región de pobreza es absolutamente falso”. El Ayuntamiento, dirigido por José Luis Martínez-Almeida, también del PP, sí se cree este informe de Cáritas. “Para nosotros tiene todas las garantías”, ha dicho la portavoz, Inmaculada Sanz, durante una rueda de prensa.

Estos son los datos del último informe de Cáritas, de Cruz Roja, del Banco de Alimentos, del Instituto Nacional de Estadística y de la Unión Europea, que demuestran una desigualdad cada vez más evidente en Madrid tras el azote del coronavirus:

Los datos de la encuesta de Cáritas: 813.000 madrileños en exclusión severa

Este informe es el resultado de una encuesta realizada a 1.600 madrileños y a 600 hogares en Madrid. Analiza la exclusión social desde diferentes ángulos, que van desde la vivienda hasta el empleo o el conflicto social. El documento muestra una fotografía actual de la desigualdad. 2021 cierra con 813.000 madrileños en exclusión severa, frente a los 650.000 que había en 2018. Y explica: “Destaca, frente al resto de España, el muy notable incremento de la población afectada por situaciones carenciales, que en Madrid pasa del 4,7% al 14,3%; lo que supone un aumento de más del 200% en términos relativos, y que contrasta con un aumento del 62% en el conjunto del país”.

“La cohesión social en nuestra comunidad ha sufrido un impacto sin precedentes a causa de la irrupción del coronavirus”, explica el coordinador del informe, Raúl Flores. En Madrid, alerta Cáritas, los problemas más frecuentes son cuatro y afectan ya al 10% de la población: los gastos excesivos de vivienda (21,3%); las dificultades económicas para comprar medicamentos o seguir tratamientos médicos (15%); la pobreza severa (14,5%). Hasta 1.400.000 madrileños, dependiendo del indicador, están afectados por estas situaciones carenciales. Mientras los más pobres han visto reducidas sus rentas, un 22%, las de los más ricos, se han incrementado en un 18%. “Si dividimos nuestra sociedad en un edificio de cinco plantas, donde los más pobres ocupan la primera y los más ricos la última, la diferencia de renta entre una planta y la otra sería del 33%”, subraya Flores, autor del informe.

Los datos del Banco de Alimentos: 186.236 personas al día; 7.400 niños lactantes

Unas 190.000 personas de la región, una población similar a Santander, Pamplona o Almería, todavía depende de esta gran organización para sobrevivir en la Comunidad de Madrid. “La pobreza no tiene que verse en la calle, no es sinónimo de mendicidad”, cuenta por teléfono la portavoz del Banco de Alimentos de la región, Elena Doria. “Yo tengo un vecino de toda la vida que tenía un nivel de vida como yo antes de la pandemia y, ahora, ya no la tiene. La pobreza no solo es pedir limosna. Esas declaraciones no se ajustan a la realidad, solo hay que salir a la calle. A mí me encantaría que en Madrid no haya gente pidiendo, pero no es así. Nosotros

trabajamos con 562 entidades benéficas. La gente, antes de pedir dinero, intenta hacer cualquier cosa”.

En estos primeros meses de 2022 la situación no ha variado. Los cuatro grandes almacenes del Banco de Alimentos siguen abiertos, a pleno rendimiento. En San Fernando, Alcalá de Henares, Mercamadrid y Alcorcón continúan las furgonetas y camiones, entregando 12 kilos de comida por persona al mes. El perfil, apuntan en el Banco de Alimentos, es de un 50% extranjero y un 50% español. A estos datos hay que sumar, además, las colas del hambre, que no cuentan con una cifra oficial, pero que todavía siguen en los barrios más vulnerables de Madrid, como Aluche o Puente de Vallecas.

Los datos de Cruz Roja: 101.550 madrileños atendidos en 2021 en extrema vulnerabilidad

Cruz Roja ha atendido en 2021 a más de 640.000 personas en la Comunidad de Madrid el pasado año, una cifra que supone un incremento del 50% respecto a 2020. De estos, 101.550 son madrileños en una situación de extrema vulnerabilidad, un 11,5% más que el año anterior. “El perfil es muy variado”, cuenta por teléfono la portavoz, Isabel Álvarez. “No hay un tipo. Son familias en situaciones complicadas: por falta de empleo, alimentos... No hay un cliché. Durante la pandemia sí que notamos un incremento de españoles”.

Los datos del INE y del informe AROPE: el 20,9%, en exclusión social

El Instituto Nacional de Estadística (INE) dice que el 38,3% de los hogares madrileños tenía dificultades para llegar a fin de mes en 2020. Que casi uno de cada tres, el 28,8%, sufría para afrontar gastos imprevistos en sus hogares. Que el 23,8%, casi uno de cada cinco, no podía irse de vacaciones una vez al año. Y que el 10,8%, además, no podía mantener sus viviendas a la temperatura adecuada: vivían sin poner la calefacción por temor al incremento de las facturas.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza, que trabaja y luchan contra la falta de recursos y la exclusión social en los países miembros de la Unión Europea, realiza todos los años el informe AROPE. En 2020, el último disponible, se explica que el 20,9 % de la población de Madrid, cifra que supone un total de 1,4 millones de personas, está ya en riesgo de pobreza y/o exclusión social. La tasa ha aumentado un 1,9%, lo que implica un incremento del 10%, cifra dos veces y media más alta que el crecimiento medio nacional.

Otro dato. La privación material severa es un indicador de carencia, de dificultad para consumir algunos productos concretos básicos que se definen a nivel europeo y supone una vulnerabilidad muy grave para estas familias. Se refiere la imposibilidad de consumir, al menos, cuatro de nueve ítems de consumo, que incluyen cuestiones tales como la incapacidad de alimentarse adecuadamente, de mantener una temperatura adecuada en la vivienda, de estar al día en pagos, de salir de vacaciones, de afrontar gastos imprevistos. Unos 466.000 madrileños viven diariamente esta situación, el 6,9% de la población.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-17/los-cinco-datos-y-cuatro-informes-que-desmienten-la-version-y-las-burlas-del-gobierno-de-ayuso-sobre-la-pobreza-solo-hay-que-salir-a-la-calle.html>

MADRID VUELVE A LAS POLÍTICAS DE AGUIRRE Y REACTIVA UN COLEGIO CONCERTADO DESPUÉS DE NUEVE AÑOS DE PARÓN

Ayuso retoma un proyecto de hace 17 para crear un centro en suelo público en Villalbilla que su antecesora Cristina Cifuentes había decidido que fuera público

La Comunidad de Madrid vuelve a poner en marcha la maquinaria, casi una década después, para que se construya un centro educativo privado concertado y estudia 13 peticiones más. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, junto al consejero de Educación, Enrique Ossorio, ha hecho bandera de este modelo educativo frente la nueva ley estatal, que limita la cesión de suelo para centros que no sean públicos. Y el primer gran ejemplo de esa apuesta es la reactivación de un proceso que empezó en 2005 en Villalbilla a través de una situación algo surrealista: el Gobierno

regional y el Ayuntamiento suscribieron entonces un convenio para la construcción y gestión de dos centros privados concertados en suelo público; abrieron después un concurso; la sociedad Educando en la Creatividad S.L. lo ganó; en 2007 construyó uno de ellos y el otro se ha mantenido latente hasta ahora, a la espera, hasta que se han alineado los intereses de la constructora y el Gobierno con la excusa de que así lo demandan las familias. No pasaba algo así desde el curso 2013-14.

Entre medias de la larga espera, el anterior Gobierno de Cristina Cifuentes se echó para atrás y dijo que construiría allí un colegio público. La presidenta Ayuso ha deshecho aquella decisión y ha vuelto a la idea original: será concertado y lo llevará a cabo aquella sociedad que ganó el concurso hace 17 años y que, para rizar más el rizo, lo hizo para construir el colegio en la parcela El Viso, una urbanización de Villalbilla, pero de manera “condicionada” a que la zona alcanzase un desarrollo urbanístico del 50%, según la propia Consejería de Educación. Si la población aumentaba, sería suyo. Lo que se conoce como un concierto en diferido. Como si ya se supiera entonces que la libertad de las familias del futuro se decantaría por la elección de ese centro y no de uno público.

Lo que sí ha hecho Madrid esta última década ha sido concertar unidades nuevas dentro de centros privados ya existentes.

En el caso de Villalbilla, en 2020 el Ayuntamiento publicó un comunicado en el que recordaba, de nuevo, los vaivenes de la Administración regional: “En la presente legislatura 2019-20 [...], el nuevo Gobierno de la Comunidad ha decidido cambiar su criterio y ha optado por otorgar el concierto educativo para la construcción de un colegio concertado”.

Antonio Barahona, alcalde de Villalbilla con un partido local, lo ha vivido en primera persona. “Con la crisis bajó la demanda de plazas escolares porque se paralizó la urbanización”, explica el regidor. “Ese interés se reactivó con el paso del tiempo, pero con los sucesivos cambios de gobierno hubo una propuesta distinta por parte de la Comunidad, que pidió una parcela para construir un centro público. La cedimos. Pero la propuesta ha cambiado de nuevo con el nuevo Gobierno de Ayuso, que de nuevo quiere hacer un concertado. Lo uno anula lo otro”.

La actual Consejería de Educación admite ese cambio de estrategia y lo argumenta con dos criterios. “Por una parte, había que cumplir con el convenio firmado en 2005 para cumplir con la legislación. Y además responde a la demanda de las familias de la zona que hicieron una recogida de firmas”. La Administración cifra esa demanda en “alrededor de 1.000 personas”, de un municipio de más de 13.400 habitantes, y justo coincide con la iniciativa privada de change.org que, hasta el miércoles, había recabado 996 firmas.

Recogida de firmas

Isabel Galvín, representante de CC OO, ve este nuevo concierto en suelo público como “una vergüenza” y se pregunta: “¿Y cómo sabemos que esas firmas son de las familias de Villalbilla? ¿Cómo sabemos que no son de los propios interesados en construir ese centro y de sus amigos?”. Galvín insiste en que “se discrimina a las familias si eligen una escuela pública”. De hecho, según datos del sindicato, en Villalbilla hubo 55 alumnos que se quedaron sin plaza y tuvieron que salir a estudiar fuera y 75 no consiguieron su primera opción en el momento de la última matriculación.

A Elena Cid, directora general de la Asociación de Colegios Privados e Independientes (Cicae) le preocupa “que el caso de Villalbilla sea el arranque de la Comunidad de Madrid para reactivar el modelo de la nueva concertada, con cesiones de suelo público a empresas mercantiles y con una total falta de transparencia en su financiación”. Según Cid, “la situación retrotrae al modelo de hace más de una década, que trajo como consecuencia el estancamiento de la educación pública y sonados casos de corrupción”. Este sistema nace, insiste la directiva de Cicae, desvirtuado, “porque la financiación de estos colegios conlleva inevitablemente el copago que se les exige a las familias, con las cuotas, por un lado, y vulnerando su derecho a la gratuidad de la educación, y, por otro lado, con la subvención que reciben de la administración”.

“En Cicae llevamos años demandando que los colegios concertados, imprescindibles para nuestro sistema educativo, recuperen su espíritu benéfico docente, sin ánimo de lucro y con una total transparencia en su financiación”, insiste la directora general de la asociación.

Agustín Moreno, portavoz de Unidas Podemos, se reunió el lunes con el secretario de Estado, Alejandro Tian, porque está preocupado por “el desmantelamiento de la educación pública” y para proponer al Gobierno central que recurra ante el Tribunal Constitucional la Ley Maestra, de reciente aprobación del Gobierno de Ayuso para limitar la ley estatal. “Da soporte a la expansión de la concertada, a segregar por sexo al alumnado y a regalar suelo público para negocios privados, algo que la operación Púnica demostró que a veces se vincula a corrupción”.

En Madrid capital, el 40% del alumnado está escolarizado en la educación pública, frente al 54% en el resto de la región madrileña, al 68% de media en España y el 90% en Europa. Y mientras, el concierto en Villalbilla en suelo público dotacional va para largo, según los documentos de licitación: tiene vida para 75 años.

Ossorio: "Me extraña que los privados se quejen"

Enrique Ossorio, portavoz del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y consejero de Educación, defendió el miércoles la estrategia educativa del Ejecutivo. “Hay familias que quieren colegio privado, hay familias que quieren colegio concertado y hay familias que quieren colegio público”, arrancó durante la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno.

“Vamos a estar pendientes, atentos, a lo que quieren, y en función de eso ofertar en colegios públicos o concertados”, añadió. “Me extraña mucho que los colegios privados se quejen de que la Comunidad de Madrid hace muchos conciertos”, siguió. “En los últimos cinco años en la Comunidad de Madrid no se ha hecho ningún concertado nuevo. ¡Cinco años! No es posible que se quejen de eso”, insistió. Su equipo luego desmintió esa cifra a este periódico, y lo situó en 2013, si se tiene en cuenta la cesión de suelo público. Sin embargo, sí se han concertado unidades durante todo este tiempo en centros privados y de hecho, el 22 de julio de 2021, se renovaron y modificaron algunos conciertos que caducaban para ajustarlos automáticamente a una duración mayor.

“Nosotros ahí no somos nadie. Son las familias. Si quieren que se construyan concertados, promoveremos colegios concertados. Y si quieren colegios públicos, construiremos públicos. Este año estamos construyendo 38”. La expansión de la red de colegios concertados fue una seña de identidad de Esperanza Aguirre. A partir de 2015, con la llegada de Cristina Cifuentes, hubo un frenazo: se dejó de promover nuevos centros, pero sí concertaron aulas. La situación se mantuvo con Ángel Garrido, Pedro Rollán y Ayuso, dependiendo de Cs. Pero todo cambió con las elecciones del 4-M.

<https://www.republica.com/espana/radiografia-del-contrato-de-las-mascarillas-de-ayuso-20220323-19421415380/>

MADRID GASTA 26 MILLONES EN CAMAS PARA PACIENTES COVID A PESAR DE TENER EL ZENDAL A MENOS DEL 7% DE CAPACIDAD

El Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso contrata 99 plazas con cuatro entidades privadas diferentes para asistir a positivos con necesidad de cuidados continuados durante todo 2022

La comunidad pagará 734 euros diarios por cada una de estas camas, en línea con el precio fijado oficialmente por la Consejería de Sanidad durante lo peor de la tercera ola

La Comunidad de Madrid recurre de nuevo al sector privado para hacer frente a la crisis sanitaria. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso acaba de adjudicar por la vía de emergencia –a dedo y sin publicidad– cuatro contratos para poder disponer durante todo este año de casi un centenar de camas de hospitalización para pacientes positivos con necesidad de cuidados continuados. Las licitaciones están valoradas en 26,5 millones de euros. Y llegan, precisamente, en un momento en el que la ocupación del Hospital de Emergencias Isabel Zendal está bajo mínimos. Este mismo

lunes, según los datos oficiales facilitados a infoLibre, el centro que iba a "asombrar al mundo" se encontraba a menos del 7% de la capacidad hospitalaria con la que fue diseñado. De tres pabellones, solo uno permanece abierto para positivos de coronavirus.

La primera vez que el Ejecutivo regional tiró de este tipo de recursos fue hace justo un año. A mediados de febrero de 2021, el Gobierno madrileño puso sobre la mesa casi 22 millones de euros para asegurarse por la vía de emergencia 89 camas en centros de media estancia privados para pacientes contagiados que requiriesen cuidados continuados. Por aquel entonces, la vacunación solo había llegado a algo más de un millón de personas. Y la Comunidad de Madrid trataba de restañar las heridas que le había dejado la tercera ola de la pandemia. "El objetivo es que estos pacientes estén en un recurso hospitalario donde se les proporcione una rehabilitación que permita su recuperación, reduciendo las estancias innecesarias en los hospitales de agudos", defendía entonces la administración regional.

Aquellos contratos finalizaron a finales de diciembre. Sin embargo, el Ejecutivo autonómico no ha dudado en recurrir de nuevo a este tipo de servicios. Hace un par de semanas, el Consejo de Gobierno dio luz verde a un desembolso de 26,5 millones de euros para disponer durante todo este año de 99 camas para pacientes positivos que precisen de una asistencia permanente durante un periodo de tiempo algo más prolongado de lo habitual. "El proceso de derivación establece que el periodo de estancia inicial máximo será de tres semanas y que, en el caso de que el paciente superase la infección por covid-19, será dado de alta o continuará sus cuidados continuados y rehabilitación en una unidad de media estancia convencional", recalcan desde el Gobierno madrileño.

De SSR Hestia a la Clínica San Vicente

SSR Hestia, a quien ya se acudió hace algunos meses para que se hiciese cargo de positivos con necesidades paliativas, se ha quedado con la mayor parte del pastel. En concreto, con el 56,6%, casi seis de cada diez euros. Encima de la mesa de esta firma, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha puesto 15 millones de euros para reservarse el uso de 56 camas de hospitalización al día en sus centros. En plena pandemia esta compañía era, con unos ingresos de 45,4 millones de euros, la filial más potente de uno de los principales grupos dedicados en España al negocio alrededor de la salud mental (Hestia Alliance).

El resto de plazas se las reparten entre otras tres entidades privadas. La Fundación Instituto San José pondrá 18 diarias a disposición de la administración regional, quien cifra el importe total máximo estimado por estos servicios en los 4,8 millones de euros. Cuatro millones es lo que puede llegar a cobrar también la Clínica San Vicente, especializada en daño cerebral, por prestar al Servicio Madrileño de Salud (Sermas) 15 de sus camas. Y 2,7 millones el Hospital Beata María Ana de Jesús, de las hermanas hospitalarias, por usar durante un año una decena de plazas. Quitando esta última, el resto de firmas son las mismas a las que se recurrió para este mismo servicio hace justo un año.

Por aquel entonces, el Gobierno autonómico fijó el precio diario por el uso de cada una de esas camas en los 734 euros, un coste que en las nuevas adjudicaciones se mantiene inamovible. La cifra es idéntica a la que estableció el Gobierno regional a comienzos del pasado año para compensar el uso del sistema sanitario privado durante la pandemia. Lo hizo a través de una orden por la que la Consejería de Sanidad intervenía estos centros "ante la progresión y afectación de la epidemia" y situaba el coste diario de estancia en planta de los pacientes positivos derivados de la red pública en los 734,25 euros y de 2.084,89 euros en las unidades de cuidados intensivos.

Menos de cien pacientes

El Ejecutivo de Díaz Ayuso ha decidido recurrir al sistema privado a pesar de tener al ralentí 80.000 metros cuadrados de instalaciones sanitarias al norte de la capital. En el madrileño barrio de Valdebebas, solo uno de los tres grandes pabellones –en concreto, el segundo– del Hospital Enfermera Isabel Zendal, escaparate de la política sanitaria del Gobierno regional y cuya construcción terminó triplicando el coste cifrado inicialmente –pasó de 50 a 150 millones de euros–, está en estos momentos recibiendo personas contagiadas con covid. El tercero, si bien tiene también la persiana levantada en la actualidad, se está dedicando en exclusiva al proceso de vacunación.

"Está vacío", apuntan a este diario fuentes sindicales de CCOO. Según los datos oficiales aportados por el centro a este diario, en la mañana de este lunes figuraban 71 pacientes ingresados en el Zendal. Teniendo en cuenta que las instalaciones fueron levantadas para albergar 1.056 camas, tal y como consta en un documento del Ejecutivo regional distribuido a los medios antes de su apertura, el hospital se encuentra funcionando actualmente al 6,7% de la capacidad con la que fue construido. Un 11,2% si se toma como referencia el máximo de camas que han sido habilitadas al mismo tiempo –631 disponibles en abril del año pasado– o del 12,2% si se utiliza para el cálculo el pico máximo de contagiados que tuvo simultáneamente el centro durante aquella época –581–.

Este diario se ha puesto en contacto con la Consejería de Sanidad para conocer por qué el Ejecutivo madrileño recurre a estos servicios teniendo esta infraestructura prácticamente vacía. Sin embargo, desde el departamento se limitan a explicar que "ante la evolución de la pandemia" se ha "decidido" mantener esos contratos que fueron firmados por primera vez en febrero de 2021 para poder "dar una respuesta inmediata y flexible" a las necesidades de atención de estos pacientes "vulnerables" con coronavirus. "Tanto a los que proceden de agudos como a los que se han contagiado en unidades de media y larga estancia, manteniendo por un lado el aislamiento que precisa la infección y por otro los cuidados especializados de estos pacientes", sentencian.

Desde su apertura, las dudas sobre el futuro de este centro han sido permanentes. "Seguirá centrado en la atención de los pacientes covid", explicaba el pasado mes de septiembre el consejero Enrique Ruiz-Escudero en la Comisión de Sanidad. Una sesión en la que dio algunas pistas sobre lo que puede estar por venir: "La flexibilidad de esta infraestructura sanitaria nos va a permitir que se convierta en un futuro próximo en un centro de cuidados poshospitalarios; un centro diseñado para la atención de pacientes que reciban el alta hospitalaria después de una enfermedad o lesión crítica, con la finalidad de ayudarles en la transición de su vuelta a los domicilios, mejorando así su calidad de retorno y su calidad de vida".

https://www.infolibre.es/politica/madrid-gasta-26-millones-camas-pacientes-covid-pesar-zendal-7-capacidad_1_1219316.html

MADRID HA SUSCRITO CONTRATOS POR 10 MILLONES CON EL SECTOR PRIVADO PARA DAR CUIDADOS PALIATIVOS A PACIENTES COVID

El Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha adjudicado ocho licitaciones de este tipo desde que estalló la pandemia

SSR Hestia es la que se quedó con la mayor parte del pastel, seguida por la Fundación Vianorte Laguna, Residencia San Camilo, Fundación Instituto San José y el Hospital Beata María Ana de Jesús

Mientras, la red pública lleva años con prácticamente el mismo número de camas para paliativos a pesar del incremento de pacientes que necesitan este tipo de cuidados

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso lleva desde el comienzo de la pandemia tirando del sector privado para atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria. Lo ha hecho con el rastreo de casos o el procedimiento de vacunación. Y también con la atención a pacientes con necesidades paliativas. En los últimos dos años, el Ejecutivo regional ha adjudicado ocho contratos valorados en 10,5 millones de euros con media decena de entidades privadas para que se hagan cargo de positivos que requieren de estos cuidados específicos, según consta en el Portal de la Contratación. Mientras, los colectivos sanitarios denuncian la falta de impulso de la red pública en este ámbito. En el año negro de la pandemia, la región contaba con una cama pública de media estancia para paliativos por cada dos concertadas. La misma proporción que en los cuatro ejercicios previos.

La primera tanda de contratos se adjudicó en marzo de 2021, justo un año después del estallido de la pandemia y con un proceso de vacunación aún en fase inicial. Fueron, en concreto, tres adjudicaciones valoradas en 4,1 millones de euros. Estas licitaciones permitieron al Gobierno madrileño asegurarse un total de 19 camas de hospitalización para este tipo de pacientes hasta

finales de 2021. Ahora, con el plazo concluido, el Ejecutivo de Díaz Ayuso ha decidido tirar de nuevo del sector privado. En esta ocasión, se han adjudicado por la vía de emergencia cinco contratos por otros 6,4 millones de euros. La duración del acuerdo aumenta ligeramente. Y el número de recursos –de 19 a 26–. Sin embargo, el precio que se abona por cada una de las camas se mantiene inamovible: 734 euros diarios.

La Administración madrileña ha recurrido a media docena de entidades diferentes para ofrecer este tipo de servicios. De todas, la que se ha quedado con una mayor parte del pastel ha sido SSR Hestia. Esta firma, que en plena pandemia era la filial más potente de uno de los principales grupos dedicados en España al negocio alrededor de la salud mental –Hestia Alliance–, se ha hecho con dos adjudicaciones por un total de 4,6 millones de euros. Es decir, cuatro de cada diez euros licitados por el Gobierno autonómico.

El resto se lo repartieron varias entidades religiosas. La Fundación Vianorte Laguna, ligada al Opus Dei, ha recibido desde que comenzó la crisis sanitaria dos adjudicaciones para dar cuidados paliativos a pacientes con coronavirus por 2,8 millones de euros. Con un par de contratos valorados en 1,4 millones se ha hecho la Residencia Asistida San Camilo, controlada por la Orden de los Ministros de los Enfermos. Y uno se han llevado tanto el Hospital Fundación Instituto San José como el Hospital Beata María Ana de Jesús: 1,2 y 0,5 millones, respectivamente. El primero pertenece a los Hermanos de San Juan de Dios, cuyo patronato preside el arzobispo de Madrid, Carlos Osoro. El segundo, un centro médico-quirúrgico de "confesionalidad católica y sin ánimo de lucro", está gestionado por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Una red pública estancada ante un aumento de la demanda

"Siempre lo mismo. Se hacen contratos con la privada sin ni siquiera evaluar si ésta ofrece o no mejores servicios que la pública", apunta en conversación con este diario Víctor Jiménez, portavoz de la Asociación Madrileña de Enfermería. En este sentido, lamenta que no haya manera de que la comunidad autónoma refuerce esta última red, cuyo músculo sigue prácticamente igual que hace un lustro. En 2020, último año del que el Servicio Madrileño de Salud ha publicado memoria, había en las unidades de cuidados paliativos agudos de los centros públicos sanitarios 67 camas, exactamente las mismas que constaban en 2016 distribuidas entre el Hospital Gregorio Marañón, La Paz, Clínico San Carlos y Fundación Jiménez Díaz.

Tampoco ha cambiado prácticamente la situación en las unidades de cuidados paliativos de media estancia, dirigidas a pacientes con complejidad media o alta que no precisan hospitalización en las UCPA anteriormente mencionadas y que presentan dificultades para recibir los cuidados en su domicilio. En el año negro de la pandemia había 77 camas públicas de este tipo, solo tres más que en 2016. Una falta de refuerzo incomprensible si se tiene en cuenta el incremento de la demanda. En ese mismo periodo de tiempo, el número de pacientes que necesitan atención paliativa especializada ha pasado de algo más de 11.800 a más de 13.000, según los datos ofrecidos por el Ejecutivo regional.

Una cama pública por cada dos concertadas

La cifra de camas públicas en las unidades de media estancia contrasta con las que tiene concertadas la administración: 160 distribuidas por San Camilo, Beata María, Hestia, Laguna, la Fundación San José o el Hospital de San Rafael. Es decir, que en 2020 había por cada cama pública en las unidades de paliativos de media estancia algo más de dos del mismo tipo concertadas. Esto explica que la mayoría de estos pacientes sean absorbidos por centros controlados por entidades y empresas privadas. En 2015, últimos datos oficiales que se ofrecen desglosados en las memorias anuales del Servicio Madrileño de Salud, los ingresos en unidades de camas concertadas ascendieron a 2.233, mientras que en las públicas fue de 1.377.

Jiménez ejemplifica la falta de interés en esta materia poniendo sobre la mesa el caso del Virgen de la Poveda. El centro, ubicado en el municipio madrileño de Villa del Prado, entró en funcionamiento en 1978 y está especializado en la recuperación funcional, los paliativos y los cuidados continuos. Fue concebido con ocho unidades idénticas –cuatro por cada planta– de forma radial desde un anillo de circulación interior. Sin embargo, no todas ellas estuvieron siempre en funcionamiento. La número seis, de hecho, se tiró casi una década en desuso. Más de 24 habitaciones totalmente abandonadas.

"La Unidad 6 se encuentra actualmente sin uso desde hace más de ocho años", señalaba en 2019 el centro, que añadía que dicha área hospitalaria se hallaba "totalmente desmantelada de instalaciones y hasta de parte de la albañilería". Lo hacía en un informe en el que justificaba la contratación del servicio de redacción de un proyecto para la reforma de la unidad. Sobre todo, decía, teniendo en cuenta que las "necesidades asistenciales y demandas" para las patologías atendidas en el centro "van cada vez en aumento". Meses después de aquel aviso, el Ejecutivo regional dio por fin luz verde al inicio de las obras. Lo hizo con una inversión de algo más de 1,4 millones.

https://www.infolibre.es/politica/comunidad-madrid-pagado-10-millones-sector-privado-dar-cuidados-paliativos-pacientes-covid_1_1223279.html

AYUSO EMPLAZA A FEIJÓO A HACER LIMPIEZA EN LA CÚPULA DEL PP PORQUE "LAS MAFIAS NO SE TIENEN QUE TOLERAR"

Sugiere que cuando presida el PP de Madrid actuará contra quienes pusieron en duda su actuación

La alianza de los barones tendrá su reflejo en el comité ejecutivo que saldrá del congreso de Sevilla

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ya no pide abiertamente expulsar del PP a los que, como Pablo Casado o Teodoro García Egea, pusieron en duda la legalidad de los contratos públicos de los que se benefició su hermano con el argumento de que no cree "en las heridas cerradas en falso".

Pero eso no significa que haya dado por zanjada la disputa que la enfrentó con la dirección del partido y acabó sirviendo de disculpa a los barones para precipitar la caída del presidente del PP. "Vamos a ver cómo salimos del congreso [extraordinario de Sevilla] y qué equipo hace" Alberto Núñez Feijóo, advirtió la presidenta madrileña en una entrevista en EsRadio. "Lo que yo creo no es tanto ya cortar cabezas como prescindir" de las personas que dentro del partido cuestionaron la legalidad de sus actuaciones durante la primera ola de la pandemia.

"Lo único que le pido a la casa", así se refirió repetidamente a su partido, "que es lo que yo haré si tengo la oportunidad después de tanto tiempo de presidir el PP de Madrid, es demostrarle a los ciudadanos que las formas importan mucho, que las mafias no se tienen que tolerar bajo ningún concepto". "Los votantes tienen que saber que cuando cojan la papeleta del PP de Madrid están votando una organización que no tolera prácticas a mi juicio irregulares".

Ayuso espera que Casado, Egea y sus respectivos equipos desaparezcan del nuevo comité ejecutivo del PP y de la sede de Génova. Pero no sólo eso. Según la presidenta de Madrid, el nuevo líder del partido no sólo "entiende que el proceso de pacificación dentro de la casa era imprescindible" sino que está convencido de que debe extenderse a Vox y "a todos aquellos partidos con los que en el futuro nos vamos a entender".

"El paso es de gigantes", declaró satisfecha en referencia a la sustitución de Casado por Feijóo. El ya presidente in pectore del PP "tiene que aspirar a cosechar las más amplias mayorías en torno a nuestro proyecto, porque cuanto más fuerte" sea "todo va a ir mejor". Y porque, según ella, tanto Vox como Ciudadanos han sido escisiones del PP motivadas por "extremos errores". ¿Cómo debe hacer eso Feijóo?, se preguntó. "¿Dentro o fuera de la organización?" "Pues no lo sé", se respondió a sí misma, distanciándose de la estrategia del todavía presidente de la Xunta. "Pero éramos una mayoría de más 11 millones de votos porque todas las sensibilidades se veían representadas en un mismo liderazgo", añadió señalando a Feijóo la necesidad de atraer a los votantes de la extrema derecha.

La presidenta madrileña dejó también clara, en la misma entrevista, la mala opinión que tiene del Ejecutivo de Pedro Sánchez —"Es un Gobierno que sólo gestiona a base de mando y de autoritarismo como no se ha visto desde nuestra dictadura", aseguró— y cuál debe ser el plan

para acabar con él: “Los partidos que tenemos claro cuál es el adversario de España tenemos que unirnos”.

Los barones mandan

Ayuso no es la única lideresa del PP que quiere ver reflejadas sus posiciones en la nueva dirección del partido, la que saldrá el día 2 de abril del congreso extraordinario que los conservadores celebrarán en Sevilla. De hecho, sin que el relevo se haya consumado, confirmó en la misma entrevista que Feijóo autorizará rápidamente la celebración del congreso del PP de Madrid, tantas veces aplazado por Casado y en el que planea hacerse con el control de la organización en su comunidad.

Ese es, por otra parte, el pacto al que han llegado los principales barones del partido con Feijóo. A cambio de respaldar su elección y contribuir a la caída de Casado, todos ellos tendrán libertad para decidir a sus anchas en sus respectivas comunidades tanto sus propuestas electorales como sus estrategias, candidaturas y pactos, algo que ya ha sucedido en Castilla y León con el acuerdo alcanzado con Vox y que por primera vez dará entrada a un gobierno a representantes de la extrema derecha a pesar de las reticencias del PP europeo. La idea de Casado de un partido unido con una sola voz tendrá que esperar.

Entre los que esperan obtener mayor presencia en la nueva dirección del PP están los dirigentes que más compromisarios aportan al congreso extraordinario de Sevilla o que tienen más peso institucional en sus respectivos territorios. Andalucía, Comunitat Valenciana, Castilla y León, Galicia y Madrid representan por sí solos la mitad de la militancia del PP.

El presidente andaluz, Juanma Moreno, ya ha dejado claro que quiere tener peso específico en Génova. Especialmente ahora que se acercan sus elecciones autonómicas. Ha elogiado a Feijóo porque representa a la España “periférica”, que es la que reivindican los barones en contraposición a los intentos —fallidos— de la dirección de Casado de hacerse con el control de la organización en todo el país.

“Es evidente que [Andalucía] tiene que tener peso en términos cuantitativos y cualitativos, por muchas razones, la principal es porque somos la estructura territorial con más afiliados de España y ese peso de afiliados, demográfico, tiene que quedar reflejado y estoy convencido de que quedará reflejado”, declaró hace unos días. Algo que esperan conseguir también Ayuso, Mañueco y el presidente tránsfuga de la Región de Murcia, Fernando López Miras. Y que todo el mundo da por descontado que tendrá el PP de Galicia, quien todavía hoy es el de Feijóo y que sigue a la espera de un heredero.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-emplaza-feijoo-limpieza-cupula-pp-mafias-no-tolerar_1_1223314.html

AYUSO LANZA GUIÑOS A VOX MIENTRAS EL PP INTENTA SALVAR SU LEY DE AUTONOMÍA FINANCIERA

Tras pactar con los ultras reducir diputados, la presidenta anuncia una comisión de estudio sobre la violencia de las bandas juveniles y una auditoría de subvenciones

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado este miércoles que el PP impulsará en la Asamblea una comisión de estudio sobre la violencia de las bandas juveniles que operan en la región. Aunque el Ejecutivo autonómico no tiene responsabilidades en materia de seguridad, la líder conservadora ha defendido la necesidad de ir “más allá de sus propias competencias”, mimetizándose con el discurso de Vox, su único socio en la Cámara regional, que viene pidiéndole que actúe en este terreno desde 2019. No es un gesto aislado. Desde que la extrema derecha anunció su oposición a la ley de autonomía fiscal que patrocina el Ejecutivo regional, Díaz Ayuso ha llenado sus intervenciones de guiños al partido ultra: de reducir diputados en la Asamblea a auditar las subvenciones gubernamentales, pasando por la creación de esta comisión sobre bandas juveniles.

“Voy a llevar a la Asamblea una comisión de estudio sobre el fenómeno de la violencia juvenil, especialmente de las bandas”, ha dicho Díaz Ayuso durante una entrevista en esRadio. “Es una cuestión de desarraigo, de falta de afectividad, de valores básicos como es la familia y los entornos sociales seguros, y de drogas”, ha analizado. “El principal problema que tenemos es que Madrid no tiene competencias en materia de seguridad”, ha reconocido. “Es uno de los puntos en los que yo siempre con Vox me distancia, porque proponen cuestiones que no son ámbito de la Comunidad de Madrid”, ha subrayado. Y ha rematado: “Todos tenemos familias y queremos vivir en lugares seguros. Pero no tengo todas las competencias. Sin embargo, no me quedo de brazos cruzados. En tiempos recios hay que adelantarse, y en muchas ocasiones ir más allá de tus propias competencias y no dejar que las cosas se cuezan solas”.

En 2020, y pese a las restricciones a la movilidad impuestas por el coronavirus, 18 homicidios y 80 agresiones sexuales fueron cometidos por menores, según la memoria anual de la Fiscalía. Un dato que el ministerio público considera “alarmante”, pese a que supuso un “leve descenso” frente al año anterior.

Así, Ayuso ha prometido que el Gobierno regional aumentará su presupuesto en seguridad, financiando nuevas industrias que permitan a las policías locales “estar a la última” en tecnología. Un discurso parecido al de Vox, y que recalca el esfuerzo que está haciendo la presidenta regional por acercarse a la extrema derecha. Tanto como para pasar de criticar en febrero el discurso Vox —“los de las bandas latinas son tan españoles como Abascal”, dijo en la Asamblea— a secundarlo en marzo.

Los datos sostienen la afirmación que hizo Ayuso en la Asamblea sobre el origen de los integrantes de bandas, porque un alto porcentaje de los detenidos e identificados por la Policía ya han nacido en España. Fuentes del cuerpo apuntan desde hace tiempo que este es un problema cuya solución debe ir acompañada de una intervención social. “Tenemos que preguntarnos qué hace que un chaval de 13 años quiera pertenecer a una banda”, comentan estas fuentes que trabajan día a día con este tipo de grupos violentos.

Vox es el único socio posible del PP en la Asamblea. Las elecciones de Castilla y León, celebradas el 13 de febrero, han marcado un antes y un después en la relación entre ambos partidos: la extrema derecha y la formación conservadora van a compartir en esa región su primer gobierno. El adelanto electoral, además, mostró que el partido ultra está en crecimiento. Y eso ha afectado a los socios madrileños: Vox, hasta ahora siempre gregario del PP, ha empezado a marcar terreno.

Para empezar, Rocío Monasterio ha anunciado que no apoyará la ley de autonomía fiscal que patrocina el Gobierno de Ayuso, registrando una enmienda a la totalidad. Y este ha reaccionado con una serie de acercamientos bien claros. Primero, activar el acuerdo para intentar reducir de 136 a 91 diputados el número de representantes en la Asamblea, que ambos partidos firmaron en junio con un horizonte de dos meses y del que nada se sabía hasta ahora (que llegue a buen puerto depende de la izquierda). Para seguir, aprobar, como se hará en el Consejo de Gobierno de este miércoles, la auditoría de 300 millones de las subvenciones públicas que recoge el pacto presupuestario firmado por PP y Vox (se encargará a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal). Y para terminar, anunciar la comisión de estudio sobre las bandas juveniles en la región.

Un asunto que hasta ahora siempre había separado a Ayuso de Monasterio. Primero, porque la presidenta regional venía recordando una y otra vez que no tiene competencias. Y segundo, porque por activa y por pasiva ha insinuado que detrás de las exigencias de su contraparte había un sesgo racista. Hasta este miércoles.

¿El resultado? “La ley de autonomía financiera todavía no se ha activado”, dijo Monasterio el martes, dejando en el aire su enmienda a la totalidad de la norma, y abriendo una puerta a la negociación. “Cuando se active, nos sentaremos a hablar con ellos. De momento, lo que queremos es que se debata”. Desde el partido puntualizan que eso no implica un cambio de posición, y que siguen considerando innecesaria la ley.

“La relación con Vox tuvo un momento muy bueno cuando se consiguió aprobar el Presupuesto, y la ley Maestra, posteriormente hubo esa situación en la que presentaron una enmienda a la totalidad a la ley de autonomía fiscal, que no entendimos”, ha resumido este miércoles el portavoz gubernamental, Enrique Ossorio. “Se ha estado hablando con Vox”, ha subrayado, abriendo la puerta, además, a que la colaboración de los dos partidos incluya próximamente la reforma de las leyes LGTBI, para suprimir, entre otros asuntos, los artículos que establecen la inversión de la carga de la prueba en las acusaciones de discriminación. “Nuestra posición es que la redacción de esas leyes, desgraciadamente, muchas veces no es jurídica, sino más bien ideológica o de consignas. Lo que queremos es subsanar eso, y alguno de los temas más conflictivos que incorporan, resolverlos”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-23/ayuso-lanza-guinos-a-vox-mientras-el-pp-intenta-salvar-su-ley-de-autonomia-financiera.html>

ISABEL DÍAZ AYUSO: "LA IZQUIERDA NO FUNCIONA, CAYÓ CON EL MURO Y CAERÁ EN ESPAÑA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha comentado en esRadio los problemas que se le acumulan al Gobierno de Sánchez y ha pedido su dimisión.

El Gobierno de Pedro Sánchez está en la situación más complicada desde su formación a comienzos de 2020. La coalición con Podemos pende de un hilo tras el cambio de criterio sobre el Sáhara y la calle se le ha vuelto en contra por la subida de los precios de la energía.

En este escenario la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha reiterado en el programa Es la Mañana de Federico de esRadio que al Gobierno sólo le queda "tomar una decisión" y esa es "cómo abandonar el poder".

Ayuso ha señalado que "el Gobierno de Pedro Sánchez está acabado" y ha apuntado que "la izquierda no funciona, cayó con el Muro y caerá en España". Para la presidenta madrileña el Gobierno "sólo gestiona chuleando" y eso provoca que "se van solapando todos los problemas".

Gracias por ver

La presidenta de la Comunidad de Madrid cree que todavía no estamos "en un momento para alarmarnos" por el desabastecimiento pero cree que "si el Gobierno se comporta de una manera chulesca sin atender absolutamente a nadie y dando por supuesto que da igual el caos que se genere, es verdad que la situación irá muchísimo peor".

España no quiere comunismo

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha reiterado que "hay que tener en cuenta que España no aguanta un minuto más con este Gobierno que nos está arruinando". También ha dicho que "ahora estamos instalados en una situación tan anómala y tan grave que solamente podemos ser una alternativa en España y creo que cualquier otro problema por envidias o pequeñeces de los partidos sería imperdonable".

Sobre Pedro Sánchez ha indicado que es un presidente que "lo único que piensa es en sobrevivir hasta el fin de semana siguiente, hasta que llegue la supuesta lluvia de millones de Europa que nunca llegará como él piensa, mientras él esté ahí ese es el gran problema que tiene España, su propio presidente".

También ha añadido a esa problemática nacional el socialismo y el nacionalismo. Ayuso ha dicho que "cuando se llevan hasta los extremos el socialismo y el propio comunismo en sí su principal consecuencia es que una furgoneta hoy en España no puede salir a la calle para ganarse la vida porque le cuesta más arrancarla que quedarse de brazos cruzados".

"Eso es el totalitarismo y comunismo en plena esencia y en España no nos gusta. Lo hemos demostrado en las elecciones de la CAM, dimos a elegir a los ciudadanos entre comunismo y libertad y desde el obrero hasta el último empresario decidió que querían ser libres", ha explicado

Isabel Díaz Ayuso. La presidenta madrileña ha indicado que los ciudadanos "lo que quieren es tener su prosperidad, sus ilusiones, sus anhelos y ser libres, como ocurre a la ganadería y al campo. La gente quiere ser libre y tener sus proyectos y sentirse que el esfuerzo merece la pena y tener un incentivo y un estímulo".

Ayuso pedirá a la AIREF una fiscalización de las subvenciones de su gobierno

Cree que "esto es lo que quiere España" y "por eso la izquierda no funciona". Además, ha añadido que "el nacionalismo es devastador y el comunismo, que son lo mismo, autoritarismo puro, está demostrado que son el gran problema que tenemos, que están en las instituciones y que democráticamente, en cuanto se pueda, tendrán que abandonarlas".

Sobre la suma para tener una mayoría en el Congreso de los Diputados que actualmente son 176 escaños ha asegurado que "sumaremos muchos más porque a España no se le ha preguntado en todo este tiempo". Piensa que "por eso el 4M fue un triunfo, la primera vez que a los españoles se les llamaba a unas urnas para decidir si querían seguir por ese camino y desde luego en Madrid dijeron: no".

Ha recordado cómo durante la pandemia "todos los españoles aguantaron carros y carretas" y ha indicado que "si hubiera sido el PP al que le tocó gestionar" la izquierda "hubiera quemado la calle". Pero en ese tiempo "todo el mundo desde su responsabilidad siguió adelante".

"¿Qué pasa que cuando te dedicas a la lírica, cuando subes hasta 22 ministerios el gasto público, 450 cargos más puestos a dedo para cuidar a los niños de Montero, para dividir a los hombres y mujeres, para hacer estupideces del ecofeminismo y la misma monserga de siempre? Pasa que esto se va incrementando y que la factura va costando", ha señalado la presidenta de la CAM.

Isabel Díaz Ayuso ha destacado que "es un Gobierno que solo gestiona a base de mando y de autoritarismo como no se ha visto desde la Dictadura". Cree que "no se ha visto algo igual, sin transparencia, sin dar explicaciones".

Bandas latinas y viaje a Bruselas

A las preguntas de los oyentes de Es la Mañana de Federico, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha respondido que tiene previsto ir a Bruselas y que allí va a "defender y que se escuche la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid". "Creo que las autoridades europeas tienen que empezar a replantearse los fondos europeos y la situación que estamos viviendo" porque "ahora mismo hablamos siempre de la agenda 2030 y no de la Europa de 2022 donde no nacen niños, donde tenemos unos problemas evidentes de seguridad".

En este sentido ha asegurado que va a llevar a la Asamblea "una Comisión de Estudio sobre el fenómeno de la violencia juvenil y especialmente las bandas, entre ellas, las bandas latinas, pero son muchas más porque son una cuestión de desarraigo y una cuestión de falta de afectividad y de valores básicos, como es la familia y los entornos sociales seguros y otro problema muy grave que son las drogas".

Piensa Ayuso que estos problemas "se han de reorientar y en Europa tienen que darse cuenta y, además, las distintas administraciones las que gestionamos en el día a día no estamos siendo escuchadas nunca". "Queremos que la Comunidad de Madrid siga aumentando su presupuesto en seguridad, creando nuevas industrias relacionadas con la seguridad y que nuestros policías cuenten con lo último de lo último", ha añadido.

Además, Isabel Díaz Ayuso ha contado que el PP "registrará hoy la propuesta de creación de una Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, cuyo objeto principal será la recepción de propuestas, la celebración de debates y la elaboración de conclusiones sobre las medidas a adoptar para proteger a los jóvenes madrileños, especialmente a los menores, de la atracción y la influencia de estas bandas criminales organizadas".

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2022-03-23/isabel-diaz-ayuso-la-izquierda-no-funciona-cayo-con-el-muro-y-caera-en-espana-6879327/>

LA NUEVA TELEMADRID DE DÍAZ AYUSO APUESTA POR “ENSALZAR” A LA FAMILIA REAL

La compañía coloca en el ‘prime time’ del domingo un programa que este domingo se quedó en el 1,2% de share y que compite con otro de RTVE

Es octubre de 2019, e Isabel Díaz Ayuso estalla. Acaba de saber que en un programa de Telemadrid (Aquí hay madroño) se han mofado de la Infanta Elena (“Llévate mucho cuidado, cariño, que estás al borde de la Tercera Edad. De aquí a bordar las iniciales en las braguitas de Victoria Federica hay una línea muy delgada”). La líder conservadora juzga esos comentarios “lamentables” e “incomprensibles”. Y envía una durísima carta de protesta a la dirección de la cadena. Casi tres años después, todo ha cambiado. Al frente de la televisión autonómica hay ahora una persona de la confianza de Díaz Ayuso, José Antonio Sánchez, votante confeso del PP. Y la televisión pública ha pasado de bromear sobre la Familia Real a dedicarle un programa semanal en el prime time nocturno, donde su última emisión, el domingo, se quedó en un 1,2% del share (lo que supone su peor diferencia frente a la media de la cadena, que fue del 4,2%).

“TVE también tiene un programa sobre la Casa Real, porque es la más alta institución del régimen constitucional español, la jefatura del Estado, y por lo tanto yo creo que al gran público le interesa saber sus actividades, como pasa en todos los países donde hay Monarquía”, defendió Sánchez en su última comparecencia en la Asamblea, del 8 de marzo, donde intentó establecer un paralelismo entre cadenas de carácter nacional, y vinculadas al Estado, con la suya, autonómica y por definición de carácter regional. “(...) A la gente eso le interesa mucho (...)”, aseguró sobre el programa, que empezó a emitirse a finales de enero. “Todo lo que la televisiones públicas hagan por mantener y ensalzar la labor de la Corona, que es lo que nos une a todos los españoles, es una cosa que es servicio público y que yo me siento muy orgulloso”.

El programa sigue al detalle la actividad pública de los Reyes, sus viajes, la colección de coches de la Guardia Real, y sus caballos, o el trabajo de los profesionales de Patrimonio Nacional. También le ha dedicado tiempo, por ejemplo, a nociones de protocolo, explicando cómo se debe saludar y tratar a los miembros de la Familia Real. Un contenido que ha provocado la indignación de los diputados de la oposición, por mucho que Cámara Real haya tratado en profundidad el archivo de las investigaciones sobre Juan Carlos I, la carta en la que el Rey emérito anunciaba su renuncia a volver a residir en España de forma permanente en este momento, o la separación de Iñaki Urdangarín y la Infanta Cristina.

“No sé qué aporta a la sociedad madrileña conocer las intimidades de la Familia Real”, se quejó en aquella comisión Vanesa Lillo, diputada de IU integrada en el grupo parlamentario de Unidas Podemos.

“Nos cuentan la propaganda de la Familia Real, que no le interesa a nadie”, le prolongó Hugo Martínez Abarca, de Más Madrid. “Es un programa cortesano, no de información, que no responde a una democracia parlamentaria, aunque sea monárquica”, lanzó. “La Casa Real genera mucha información muy jugosa que no aparece en el programa”, criticó. “España merece que podamos criticar también al Jefe del Estado, y eso es más lealtad que el servilismo de los que le han acompañado durante más de 40 años de corrupción”.

Una apreciación que provocó revuelo en la comisión: “Les rogaría que respeten a las instituciones, me gustaría que algunas de sus alusiones fueran retiradas”, le respondió Alicia Sánchez Camacho, la presidenta del órgano (PP).

El programa Cámara Real empezó a emitirse el 30 de enero de 2022, coincidiendo con el cumpleaños de Felipe VI. Desde entonces, ha ocupado el prime time del domingo en la cadena autonómica para “acercar a los madrileños a sus Reyes”, según la web de Telemadrid. Su contenido es similar al que ya ofrece RTVE con el programa Audiencia Abierta.

El resultado probablemente no sea el apetecido: apenas obtuvo un 1,2% de share este último domingo, frente al 4,2% de la cadena, según datos de la consultora Geca. Sus ocho emisiones, además, apenas han promediado un 2,4%, muy por debajo de la media del canal. En consecuencia, solo unas decenas de miles de personas ven el programa, en consonancia con los problemas de audiencia que está teniendo Telemadrid desde que el PP y Vox lograron controlar la cadena gracias a un cambio de la ley logrado en la Asamblea regional.

Sin embargo, el contenido del programa sí está perfectamente alineado con el discurso de Díaz Ayuso. La presidenta de la Comunidad basa gran parte de su planteamiento político en la idea de que la región concentra todo lo que significa el país en su conjunto ("Madrid es España") y se ha convertido en una acérrima defensora de la Corona, llueva, truene o haga sol.

Así, pasada la polémica originada porque interpelara al Rey sobre si firmaría o no los indultos de los líderes independentistas catalanes, Díaz Ayuso incluso aprovechó su discurso institucional con motivo del día de la Constitución para reivindicar al rey emérito, Juan Carlos I, entonces investigado por supuestas irregularidades financieras que acabaron finalmente archivadas.

"Me he dejado a dos héroes, a los dos principales, a quienes les debemos el impulso primero y constante, valiente, imaginativo y decidido, que nos trajo la Constitución: el rey don Juan Carlos y la reina doña Sofía", arrancó entonces Díaz Ayuso, vestida al completo de verde, todo un guiño monárquico porque ese color es el acrónimo de la frase "viva el Rey de España". "Desde aquí, mi agradecimiento a los Reyes y el deseo de que se tenga con don Juan Carlos al menos un poco de la generosidad que él siempre nos demostró", siguió. "Viva el rey, y viva España", cerró.

Una intervención previa al estreno de un programa externalizado a una productora, y por el que Telemadrid tiene que pagar, pese a que está presentado por una histórica periodista de la cadena.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-23/la-nueva-telemadrid-de-diaz-ayuso-apuesta-por-ensalzar-a-la-familia-real.html>

MÁS LIBERALIZACIÓN DEL SUELO Y GASTO EN ALTOS CARGOS Y MENOS TRANSPARENCIA: GUÍA DE LA LEY ÓMNIBUS DE AYUSO

El texto reduce la mayoría necesaria para elegir a los consejeros de la Cámara de Cuentas, cuya cifra se eleva de los tres que contempla la ley actual a siete, un aumento que lleva asociado un coste de más de 500.000 euros anuales

La Ley Ómnibus también contempla cambios en la Ley de Transparencia, excluyendo "la actividad de mera cortesía institucional" de la publicación en las agendas de los altos cargos

Pistoletazo de salida de la Ley Ómnibus de Isabel Díaz Ayuso. Tres meses después de que se hiciese público el borrador, el proyecto definitivo inicia este jueves la tramitación parlamentaria con el debate de las enmiendas a la totalidad. Es la primera prueba de fuego de una ambiciosa reforma legal de casi dos centenares de páginas en la que se mete mano a nada menos que 50 textos normativos diferentes. Incluye cambios en todo tipo de ámbitos. En materia urbanística, por ejemplo, se da un nuevo impulso a una liberalización del suelo convertida en seña de identidad de los conservadores. Pero no solo eso. También aumenta la opacidad alrededor de las actuaciones de altos cargos. O facilita el control del organismo encargado de fiscalizar los contratos y gastos del Ejecutivo regional fulminando la necesidad de mayorías reforzadas.

Desde el PP defienden que "el objetivo principal" de la norma es impulsar "la economía regional" y eliminar las "trabas burocráticas". Pero el texto no gusta ni a la izquierda parlamentaria ni a las organizaciones ecologistas, sindicatos o colectivos vecinales, que se concentrarán el próximo jueves a mediodía frente a la Cámara regional. Consideran que el texto es un "atropello". Tanto en las "formas" –fue publicado a las puertas de Nochebuena, dando solo diez días en plenas fiestas navideñas para presentar alegaciones– como en el "fondo". Es más, desde Unidas Podemos están estudiando llevarlo ante el Tribunal Constitucional. Principalmente, por la ocultación de los informes técnicos asociados a la reforma hasta que el proyecto definitivo recibió luz verde en el Consejo de Gobierno.

Otra vuelta más a la hormigonera

Es casi una tradición que el PP cumple a rajatabla en la Comunidad de Madrid desde hace casi dos décadas. No importa quién esté al frente del Ejecutivo. Ni tampoco si pertenece a uno u otro sector del partido. Cada nueva legislatura en la región siempre lleva aparejada cambios normativos en materia urbanística. Ninguna liberalización del suelo es suficiente. Siempre existe margen para más, para desregular con reformas que, en algunos casos, parecen hechas a medida de proyectos urbanísticos concretos. Lo hizo Alberto Ruiz-Gallardón, Esperanza Aguirre, Ignacio González y Cristina Cifuentes. Y lo hizo Isabel Díaz Ayuso en su primera etapa en la Puerta del Sol. Sin embargo, la hormigonera volverá a girar otra vez más con la Ómnibus.

Con la nueva norma se pretende meter mano a decenas de artículos diferentes de la Ley del Suelo y la Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo. Así, por ejemplo, se introducen retoques en lo relativo a los denominados proyectos de alcance regional, una categoría que permite urbanizar incluso en zonas protegidas y que incluye alguna figura legal creada a medida hace justo una década para despejar el camino al proyecto Eurovegas. Entre los detractores de la norma preocupa, especialmente, que se otorgue al Consejo de Gobierno la capacidad de "determinar qué proyectos tienen este alcance, sin necesidad de fundamentar su utilidad pública o interés social".

Además, se legitima que los ayuntamientos puedan autorizar en los suelos rurales dedicados al uso agrícola, ganadero, forestal o "cualquier otro vinculado a la utilización racional de los recursos naturales" la "rehabilitación", incluso con "destino residencial y hostelero", de "edificios existentes" aun cuando "se encontrarán en situación de fuera de ordenación". O se sustituye la obligación del promotor de ceder suelo al Ayuntamiento para la construcción de dotaciones públicas por el pago de una cantidad monetaria, algo que la ley actual solo permite cuando éste no tuviera terrenos que pudiera aportar al consistorio.

Adiós a los consensos para la Cámara de Cuentas

A través de la Ley Ómnibus, el Ejecutivo madrileño también maniobra para continuar fulminando los consensos políticos, algo que ya anticipó con la reforma de Telemadrid. Así, la norma plantea, entre otras cosas, reformular nuevamente el sistema de elección de los miembros de la Cámara de Cuentas, el órgano al que corresponde el control económico presupuestario de la Comunidad de Madrid, fiscalizando, entre otras cosas, sus contratos. Y que, en base a este nuevo modelo, sean renovados de inmediato –en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la reforma– todos los miembros del ente, cuyo mandato se encuentra caducado desde hace tres años.

La ley actual, a la que se dio luz verde por unanimidad y a propuesta de Podemos, establece que la cúpula del organismo fiscalizador la compongan tres personas: el presidente y dos consejeros. Todos ellos elegidos por mayoría de dos tercios –91 diputados con la presente composición de la Cámara–, lo que obliga a buscar consensos entre varios grupos. Ahora, sin embargo, los conservadores pretenden introducir una modificación para rebajar la barrera de elección hasta los tres quintos, lo que actualmente equivaldría a 82 diputados. De no conseguirse dicha cifra, el texto establece que en tres votaciones diferentes sean elegidos aquellos que obtengan un mayor número de votos.

Además, se rebaja la duración del mandato –de nueve a seis años– y se acaban con los exámenes previos a la elección en la Cámara regional. Actualmente, el artículo 32 de la Ley de la Cámara de Cuentas establece que los aspirantes "deberán comparecer previamente ante la Comisión competente de la Asamblea de Madrid en materia de presupuestos, a los efectos de que dicha Comisión pueda evaluar su idoneidad". Algo que desaparece en la redacción del mismo artículo que ahora pone sobre la mesa el Ejecutivo conservador con su macrorreforma normativa.

Mayor opacidad

La Ley Ómnibus también introduce cambios importantes en materia de transparencia. Uno de los más polémicos, dejar fuera del escrutinio público ciertos encuentros del Ejecutivo madrileño. Así, la norma que se debatirá este jueves por primera vez en la Cámara regional mantiene la obligación de publicar "las agendas completas de trabajo y de reuniones" de los responsables

públicos. Pero lo hace introduciendo una excepción que no se contempla en la actual Ley de Transparencia: "la actividad de mera cortesía institucional".

En el bloque progresista se teme que la inclusión de esta exención cree todo un agujero de opacidad alrededor de los encuentros que mantengan los altos cargos del Gobierno madrileño. Al fin y al cabo, la reforma impulsada no detalla en ningún momento las características de este tipo de citas. Lo único que se señala es que serán aquellas "no tendentes a influir en el proceso de elaboración o diseño de normas jurídicas o de elaboración y aplicación de políticas públicas". Pero nada más. ¿Estarían obligados a publicar, por ejemplo, su participación en charlas o eventos organizados por entidades privadas? ¿O que han participado en una recepción? ¿Quién determina si en esos segundos de encuentro no se han puesto sobre la mesa cuestiones vinculadas a su actividad política?

Pero no son las únicas modificaciones que sufrirá el texto normativo que en 2019 aprobaron Ciudadanos, Podemos y el PSOE. Sobre la información relativa a los altos cargos –declaraciones de bienes, gastos protocolarios o retribuciones–, por ejemplo, la Ley Ómnibus establece que se mantendrá publicada dos años tras finalizar el desempeño de sus funciones.

Una Agencia de Contratación Sanitaria

El proyecto, incluso, toca aspectos vinculados a la política sanitaria. Destaca, sobre todo, la creación de una Agencia de Contratación Sanitaria, adscrita al Servicio Madrileño de Salud y que actuará "en la contratación de suministros, bienes y servicios que sean declarados de gestión centralizada en el ámbito sanitario". El ente público en cuestión tendrá "personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, autonomía de gestión patrimonio y tesorería propios". Y se financiará no solo a través de las aportaciones consignadas en los Presupuestos regionales, sino también a través de "subvenciones, donaciones y cualquier otra aportación voluntaria de entidades y particulares", "conciertos o convenios" o "tasas".

Al bloque progresista le preocupa que este organismo pueda ser utilizado para impulsar "privatizaciones" en materia sanitaria al considerar que las funciones que se le atribuyen son demasiado amplias. Pero también, que "sirva para generalizar la contratación opaca, falta de concurrencia y discrecional", señalan desde Más Madrid, que exigen una ley ex profeso para la puesta en marcha de una agencia de estas características. Al fin y al cabo, recuerdan los diferentes grupos, la dirección de este órgano será nombrada directamente por el Gobierno de turno. Y temen que por su carácter pueda escaparse del control parlamentario.

Más gasto en altos cargos

Algunos de los cambios normativos llevan asociado un impacto en materia económica y de personal. De ahí, que junto al proyecto se incluyan, entre otros, informes de las direcciones generales de Presupuestos, Tributos, Recursos Humanos o Función Pública. Unos análisis detallados en los que se especifican los costes de algunas de las reformas incluidas en la Ley Ómnibus. Entre ellos, un aumento asociado a los gastos en altos cargos, puestos de máxima responsabilidad que Vox, principal apoyo de Ayuso a nivel parlamentario, siempre ha exigido reducir al Ejecutivo madrileño. En concreto, más de medio millón de euros anuales por la creación de nuevos puestos.

Por un lado, están las modificaciones que el proyecto normativo incluye para la Cámara de Cuentas. Actualmente, la ley establece que el máximo órgano del ente fiscalizador esté compuesto por tres consejeros. Una cifra que ahora el Gobierno autonómico pretende que se vuelva a elevar a siete. ¿Y cuánto costará dicho incremento? "Según los cálculos en función de las retribuciones previstas para un consejero, el coste total de la creación de cuatro consejeros en la Cámara de Cuentas, incluyendo homologación y costes sociales, asciende a 502.782,60 euros", recoge el informe elaborado por la Dirección General de Recursos Humanos.

Del mismo modo, la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria lleva aparejada la creación de nuevos puestos de trabajo. En concreto, recoge la Memoria de Impacto Normativo, de uno de directivo con rango de director general, otro con rango de subdirector general, un tercero de jefe de secretaría de alto cargo y un cuarto de secretario de dirección. "El puesto de personal directivo con rango de director general supone un coste de 117.318,75 euros, el puesto con rango de subdirector general supone un coste de 82.862,33 euros, el puesto de jefe/a de secretaría de

alto cargo supone un coste de 37.967,23 euros y el puesto de secretario/a de dirección supone un coste de 35.927,78 euros, lo que supone un importe total en el Capítulo 1 de 274.076,09 euros", completa el estudio.

Ordenación del juego y fuera el sector del transporte

La macrorreforma legal de Ayuso también incluye cambios en el sector del juego. Así, amplía el artículo dedicado a la publicidad y patrocinio de este tipo de actividades en el que se incluye, por ejemplo, que no estará permitida la oferta de "juego gratuito o a un precio inferior" o de consumiciones "gratuitas o a un precio inferior" en los establecimientos de juego. Tampoco, se podrá publicitar en centros sanitarios o sociosanitarios, de enseñanza o en aquellos emplazamientos en los que "se lleven a cabo actividades dirigidas específica o principalmente a menores de edad".

Y, además, se amplía el régimen sancionador. Así, por ejemplo, se considerarán como infracciones muy graves "la inexistencia de un sistema informático de acceso destinado al control de los asistentes" o "permitir a los menores de edad el acceso al juego de máquinas con premio en establecimientos de hostelería". Además, se recoge la obligación de estos locales de "tener a disposición de los usuarios folletos informativos facilitados por asociaciones que traten sobre la prevención, tratamiento de la ludopatía y sus centros de rehabilitación".

Fuera queda de la Ley Ómnibus, sin embargo, el transporte urbano. Aunque el anteproyecto incluía también cambios normativos en este sentido, orientados fundamentalmente a la regulación de las VTC, el Ejecutivo regional decidió finalmente sacar este asunto del texto, que encendió al sector del taxi, para tramitarlo aparte.

https://www.infolibre.es/politica/liberalizacion-suelo-fulminar-consensos-camara-cuentas_1_1223169.html

PP Y VOX REGISTRAN LA REDUCCIÓN DE DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA DE MADRID DE 136 A 91

Se trata de una Proposición de Ley para la reforma del Estatuto de Autonomía que cambiaría el criterio de diputados en función del censo

PP y Vox han registrado de forma conjunta la modificación de la Ley del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para reducir el número de diputados de la Asamblea de Madrid de 136 a 91, como ya se acordó en el acuerdo de investidura de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, han informado fuentes de Vox.

La portavoz de Vox en la Asamblea, Rocío Monasterio, ha exigido también a los partidos de izquierda que apoyen esta petición, ya que en estos momentos de "dificultades" tienen que ser "responsables y estar del lado de los madrileños". "Cuando las familias, los autónomos y las empresas se aprietan el cinturón, los políticos también tienen que hacerlo. En Vox cumplimos", ha agregado.

En concreto, se trata de una Proposición de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid que cambiaría el criterio por el que el número de diputados viene determinado en función del censo de población (uno por cada 50.000 habitantes).

"Como consecuencia de la existencia de un sistema electoral con circunscripción única, en una región uniprovincial de pequeño tamaño en extensión, el establecer una composición de la Asamblea de Madrid en función del número de habitantes puede resultar innecesaria", reza la exposición de motivos del texto.

El sistema actual, a juicio de Vox, "inestable y voluble", por tanto, ha provocado que "la cifra de diputados actual parece ciertamente desproporcionada con las funciones y ámbitos que desarrolla la Asamblea de Madrid", especialmente en tiempos como los actuales, donde la actual crisis económica y social ha puesto de manifiesto que es "insostenible" mantener ciertos niveles de gasto político superfluo.

"La austeridad y la ejemplaridad deben ser valores que acompañen de forma permanente, especialmente en tiempos de dificultad, la gestión y acción de los políticos y los gestores públicos", argumenta el texto de la iniciativa.

Por todo ello, Vox propone cambiar el sistema actual de elección (un diputado por cada 50.000 habitantes) por uno fijo que determina un número "suficiente" de diputados para desarrollar las funciones de la Asamblea "de manera eficiente". Así, de llegar a aprobarse esta Proposición de Ley en el Pleno, la Cámara quedaría reducida de 136 a solo 91 diputados.

Dicha cifra, justifica el texto de la iniciativa, se ajusta, además, a los criterios de representatividad que ya siguen las Cortes Generales (Congreso y Senado), cuya ratio media es de un diputado por cada 77.156 habitantes. Los 91 diputados de la nueva Asamblea de Madrid representarían cada uno a 73.000 madrileños.

Esta reducción de diputados se haría efectiva en las elecciones a la Asamblea de Madrid que se convoquen con posterioridad a la entrada en vigor del nuevo Estatuto.

https://www.elplural.com/autonomias/pp-vox-registran-reduccion-diputados-en-asamblea-madrid_286445102

LAS BASES DEL PP DE AYUSO PASAN FACTURA A CASADO EN LA VOTACIÓN A FEIJÓO: "LOS TRAPOS SUCIOS SE LAVAN EN CASA"

36.781 militantes certifican a Alberto Núñez Feijóo como su presidente en unas primarias sin rival que en Madrid, el epicentro del terremoto que ha sumido al partido en su mayor crisis en décadas, se han vivido con alivio pese a no haberse recuperado todavía del "shock" del último mes

El PP de Madrid intenta salir del "shock". El diagnóstico es de una militante de la sede del Distrito de Salamanca, una de las más numerosos y activas de la ciudad. Allí ha militado desde siempre el presidente dimisionario, Pablo Casado. La afiliada expone su dictamen durante la jornada de elecciones primarias celebrada este lunes para ratificar, sin rivales, a Alberto Núñez Feijóo en sustitución de Casado al frente de la dirección nacional. El presidente de la Xunta ha logrado 36.781 votos de los 41.681 afiliados inscritos en el proceso. De ellos han participado efectivamente 36.974. Antes, logró 55.580 avales para optar a presentarse a la elección. Nadie más obtuvo las 100 firmas necesarias para postularse. En total, se inscribieron un 5,35% del total de 778.046 militantes que declaró el PP en sus cuentas de 2020. Han votado a Feijóo un 4,72%.

La solución quirúrgica, rápida y fría, resuelta en un mes, que han improvisado los barones del partido es aplaudida por las bases del PP de Isabel Díaz Ayuso (lo son políticamente, aunque no todavía orgánicamente) como la única posible para suturar la herida y atajar una crisis de una virulencia como no recuerdan ni los más veteranos del lugar. Y Madrid ha sido siempre cuna de enormes broncas internas, a izquierda y derecha.

En las bases del partido en Madrid hay cierta unanimidad sobre lo insostenible que era la situación de Casado, uno de los suyos, aunque casi nadie es capaz de explicar qué ha pasado realmente. elDiario.es ha recorrido durante el lunes que estrenaba la primavera de 2022 diferentes sedes del PP en la ciudad para sondear los ánimos del partido y, especialmente, de sus bases, que en los últimos meses han asistido atónitas al enfrentamiento abierto entre el presidente saliente y Ayuso.

Dos amigos (examigos ya) separados casi contra su voluntad, a tenor de las opiniones de quienes se han acercado a votar pese a la pertinaz y copiosa lluvia que no invitaba al paseo hasta la sede. Conchita y Pilar, dos veteranas afiliadas del partido en Chamberí, mencionan en la sede del Paseo de Eduardo Dato expresamente la existencia de una "mano negra" que maneja los hilos de la dirección nacional del PP.

Chamberí es la sede en la que milita Ayuso, a donde acudió a votar al final de la tarde. Al frente está un veterano del partido, Jaime González Taboada, forjado en la política municipal hasta que dio el paso a la regional de la mano de Cristina Cifuentes. Hoy es senador por designación autonómica, pero este lunes los papeles que tenía frente a él en su mesa eran los del censo de

militantes inscritos para votar. A las 12.00 había informado al Comité Organizador del Congreso (COC) del próximo mes de abril de la asistencia a las urnas: 33 personas, un 15% de quienes se habían apuntado. “Por la tarde vendrá el resto”, vaticinaba.

“Se ha cerrado rápido y bien. Cuando queda abierto no sabes lo que puede ocurrir, pasa en cualquier partido”, responde. No es la primera vez que atiende a un medio de comunicación y se nota. Quienes acuden a votar no tienen la misma experiencia y, pese a los recelos iniciales por la presencia de un periodista, Conchita y Pilar acceden a explicar que han acudido a votar para que envíen a Feijóo un mensaje: “Que sepa que estamos con él”. Conchita apunta: “Dios quiera que podamos echar al señor Sánchez del Gobierno”.

Pilar es más habladora. Asegura haber sentido “mucho pena” y es la primera en mencionar una “mano negra”. “No sabemos de dónde han venido”, dice. El problema, cree, radica en haber hecho públicos los disensos internos. “Hay que discutir dentro, no en la calle. La imagen es muy importante”, asegura. “Los trapos sucios se lavan en casa”, señala. Otra frase que se ha convertido en mínimo común para las bases del PP, más molestas por el cómo que por el qué.

“Después de lo que hicieron no podíamos confiar en ellos”, zanja ambas sobre Casado y su mano derecha, Teodoro García Egea. El murciano se ha convertido en el enemigo público número uno. Al presidente dimisionario se le perdona, más o menos. Se le explica, se le justifica. Nadie entiende muy bien cómo ha terminado así. Pero con el ex secretario general no hay piedad. Es el malo definitivo para todas las personas entrevistadas para este reportaje.

Pilar se siente “decepcionada” porque confió en Casado en 2018. “Es triste”, se lamenta sobre su final. Pero ambas se vienen arriba cuando hablan de Feijóo. El gallego ha conseguido insuflar ánimos a una militancia que transitaba por el filo del precipicio, conscientes de que si seguían por el derrotero que llevaba el partido desde septiembre de 2021, acabarían cayendo todos. A ellas se une una tercera persona para comentar la actualidad. Las tres terminan citando a sus periodistas favoritos. Carlos Herrera y Luis del Val (ambos en Cope) reciben su visto bueno. A “Federico” [Jiménez Losantos] le han dejado de escuchar, dicen las tres.

Ni Pilar ni Conchita estuvieron en la inédita concentración frente a la sede nacional del número 13 de la calle Génova de Madrid. Aunque para entonces el destino de Casado ya estaba definido, que miles de personas le gritaran “traidor” frente al balcón de los grandes triunfos aceleró la maquinaria. Tres días después se rendía ya de madrugada ante la presión de los barones regionales, encabezados por el dirigente gallego. Tampoco Gaspar, de 74 años, quien asegura haber descubierto a Feijóo gracias a la gira que ha emprendido por las comunidades autónomas.

“La perspectiva es completamente nueva. Tiene otro carisma, es otra cosa distinta”, dice. “Casado me gustaba. Pero no sé si el secretario [general] que se echó quería mandar todo”, indica. García Egea otra vez en la diana. “Tenía mis dudas con Feijóo, pero me está dando alegrías”, concede. Su recelo se debe a que “él no quería salir de Galicia”. Asegura que en 2018 “ya se le ofreció” y renunció. Deja caer que quizá se debió a una “historia antigua que le marcó”, puede que en referencia a la fotografía con el contrabandista Marcial Dorado, pero no queda claro. “Pensé en Ayuso”, dice. “Me parece otra liga”, afirma con brillo en los ojos. “Pero que se foguee”, le aconseja. Ya ha votado en la única urna de la sede (no se eligen compromisarios porque se consensuan en una asamblea previa).

Solo dos de la docena de militantes abordados por elDiario.es reconocen haber acudido aquél domingo a la concentración “espontánea”, en sus palabras, en defensa de Ayuso, aunque todos recibieron los wassaps de convocatoria. “Mientras el PSOE tapa la corrupción nosotros la sacamos. Haya o no haya”, asegura con vehemencia María Teresa en la sede de Chamberí, pese a sus dudas sobre hablar o no con el periodista. “En Andalucía todo tapadito, ninguna publicidad al caso de los ERE. Nosotros somos capaces de coger al nuestro y decirle que lo está haciendo mal. Eso es la democracia”, apunta su marido, Antonio, quien se declara “agricultor gracias a dios” y que sostiene que a Casado “le ha faltado brío”. “Necesitábamos otro líder”, zanja. La elección de Feijóo también satisface a ambos, que destacan su larga experiencia en cargos públicos.

La réplica la ofrece Lola, que acumula lustros de militancia en el Distrito de Salamanca. “La mitad eran de Vox, me parece una indecencia. Dimos una imagen de vergüenza”, asegura sobre la concentración en Génova. Ella reconoce que no votó a Casado en 2018 y se muestra cauta ante la llegada de Feijóo, a quien dice que no conoce bien por venir de Galicia. Concede que el PP estaba “en una situación insostenible” que ya detectó personalmente en el cierre de campaña de Castilla y León, en Valladolid.

Tras una breve tregua, Ayuso puso en aquel acto de nuevo su proa contra la dirección nacional. Y aún así recibió los aplausos más sonoros y unánimes de la jornada. Por encima del candidato Alfonso Fernández Mañueco. 72 horas después del cierre de las urnas el partido implosionaba por las filtraciones sobre un supuesto espionaje a la presidenta de Madrid.

También en Salamanca milita Macarena Puente, secretaria de Comunicación del PP de Madrid. “Hemos sabido enfocar la crisis rápido y bien”, apunta. “España no se lo podía permitir y el partido se estaba desangrando”, añade. Macarena, como otros cargos medios y responsables de distrito del partido señalan que lo ocurrido en el último mes ha sido “un trauma” para las bases militantes del partido. “Voté a Casado. Hubiera sido un gran presidente”, asegura con una tristeza sincera. La suya es una frase que suscriben, con esas o palabras similares, casi todos los entrevistados.

Pero en seguida brota la causa común. Madrid es casi unánime al respecto. Todo vale, todo se tolera y se justifica. Menos tocar a Ayuso. “Hemos hecho más sangre contra una compañera que la izquierda. Entre la familia hay que defenderse”, zanja Macarena.

Lola no votó a Casado. “No era su momento. No estaba preparado”, dice. Pero cuando ganó el congreso de julio de 2018 asumió su liderazgo. “Pensé que podía dar un cambio”, concede. “Pero apareció Egea, al que dio todo el poder. Era un paracaidista. Los egos son malísimos”, concluye. Lola no habita la nube ayusista del PP de Madrid: “Ella también ha metido la pata, pero ahora tenemos que estar a tope”. De Feijóo duda porque no lo conoce bien, concede. Pero le ve virtudes: “Es una persona seria, tengo esperanza en que lo haga bien”. Y le pone deberes: “Tiene que hacer mucha limpieza en Génova. Y en el Ayuntamiento”. Si lo hace, cree que triunfará: “Con este podemos echar a Sánchez. Con el otro, no”.

En la misma sede, situada en la calle Goya, Ana dice haber sentido “preocupación y disgusto”. “Nos ha costado lágrimas porque pensábamos que se deshacía” el partido, dice. Pero tira de optimismo. “Toda crisis es una oportunidad”, asegura. “Parece que ha sido la mano de dios”, quien ha propiciado el cambio, ironiza. Ana ha detectado un cambio de actitud en el último mes: “La gente no estaba ilusionada, pensaba que no se llegaba. Ahora sí llegamos”.

Más al sur, el distrito de Arganzuela no es tan propicio para el PP. De hecho, es de los pocos donde se pueden encontrar secciones censales en las que no ganó Ayuso y en las que la suma de las izquierdas superaba a la de las derechas. En 2019, de hecho, buena parte del distrito se tiñó de rojo y de turquesa. Y en 2015, de morado.

La sede está semivacía alrededor de las cuatro de la tarde. Los miembros de la mesa atacan un almuerzo tardío a base de pizza mientras termina el telediario. Luego pasan a Saber y Ganar mientras esperan a que lleguen los militantes. En la sede de la calle General Palanca, como en las otras, confían en que haya mucha afluencia a última hora de la tarde, cuando la gente salga del trabajo. Al fondo de la sala se acumula material recolectado para enviar a Ucrania, pero los canales que había habilitados en el barrio para hacer llegar la ayuda material donada se han cerrado.

Lola es una de las veteranas en Arganzuela con 32 años de afiliación a sus espaldas y está ilusionada. “Esto es lo mejor que nos ha podido pasar”, dice. “No estaba descontenta con Casado, pero Feijóo es otra cosa. Saber mejor decir las cosas. El otro era joven y este tiene experiencia”, explica.

Votó a Casado en 2018: “Me gustaba, fue un chico majo las veces que he estado con él”. Pero su opinión sobre el todavía presidente cambió drásticamente en la tercera semana de febrero. “Lo que han hecho no tiene nombre. Eso se hace con el PSOE, si hay algo que investigar”,

apunta. “La ropa se lava en casa”, dice. Y secunda así un sentir general en el partido. También apunta a García Egea, malo oficial de esta trama. “Ha complicado las cosas”, sentencia.

Luego conversa con otro militante que ha llegado para votar, y que rehúye las preguntas del periodista. Es la sede donde más recelos hay hacia la presencia de elDiario.es. La conversación pronto deriva hacia la actualidad nacional e internacional. El notable encarecimiento de la cesta de la compra, de la calefacción y del combustible sin duda ocupan la preocupación de la gente del distrito. Y la guerra. Más que decidir el futuro del PP, que ya venía marcado de antes.

El COC que preside Esteban González Pons, de acuerdo con Feijóo, optó por poner urnas ante la ausencia de rival para el presidente gallego con la intención de activar a la militancia, pero la relación entre la participación y la competición es directamente proporcional: la una no se explica sin la otra. Con todo, el PP da por zanjado otro paso en la complicada gymkana estatutaria para sustituir a Casado al frente del partido. El todavía presidente acudió a votar por la mañana, a la sede nacional de la calle Génova. En solitario, solo con los tres miembros de la mesa electoral como testigos. Ni medios presentes ni declaraciones a la entrada o la salida, que hizo por el parking. El partido distribuyó una foto. No hubo vídeo. Y fin.

Tampoco González Pons o la coordinadora general y portavoz parlamentaria, Cuca Gamarra, se dejaron ver. Por la puerta de Génova sí accedió el senador Rafael Hernando, pero los periodistas buscaban otros testimonios que no llegaron. El PP intenta pasar página, pero el libro del relevo de Casado se está haciendo largo. Hasta para la militancia, que siempre está ahí.

https://www.eldiario.es/politica/bases-pp-ayuso-pasan-factura-casado-votacion-feijoo-trapos-sucios-lavan-casa_1_8849550.html

AYUSO: «CON CASADO NO HABLO Y CON TODO LO QUE HA PASADO ES MEJOR QUE SEA ASÍ»

Ayuso: «Feijóo está aportando paz al Partido Popular y al centroderecha en general»

Ayuso: «Están intentando hacer un uso bolivariano de la Justicia contra mí»

Ayuso: «Creo que el sanchismo la puede liar cuando tenga que abandonar el poder»

Ayuso: «Tras Franco, lo próximo a por lo que irán es la cruz del Valle de los Caídos»

Isabel Díaz Ayuso (Madrid, 43 años) llega como una moto a la entrevista tras haber apaleado sádicamente a Mónica García, alias Mema, en la Asamblea de Madrid. La líder de Más Madrid debe ser masoquista, de lo contrario no se entiende que se someta cada semana a la tortura que supone que la presidenta de la Comunidad te deje en ridículo dialécticamente. Esta vez fue a cuenta de la enésima, y ya aburrida, alusión a Tomás Díaz Ayuso. “Mi hermano nunca ha sido cargo público como el suyo, apartado por no hacer nada”, replicó la política más famosa de España a una Mema que una vez más terminó como esos boxeadores sonados que deambulan por el ring sin saber muy bien qué ha pasado tras caer a la lona. A pesar de su perfecta sintonía con Alberto Núñez Feijóo, el mayor fenómeno político surgido en España desde Felipe González no ha abandonado su rol de azote de la mayor desgracia que nos ha tocado en 45 años de democracia, Pedro Sánchez. Y tiene tan claro que son sus últimos meses en Moncloa como que no abandonará el poder por las buenas cuando así lo decida la soberanía popular. Sobra decir que tampoco alberga dudas acerca de la identidad del próximo presidente del Gobierno y de que esta primavera presidirá el PP de Madrid en lo que constituirá una venganza póstuma sobre esos dos muertos vivientes que son Pablo Casado y Teodoro García Egea.

Pregunta.- El otro día, cuando entrevisté a su partner, al señor Almeida, dijo textualmente que mucha gente tenía la convicción de que Teodoro García Egea había matado a Pablo Casado. ¿Comparte esa opinión o cree que los dos son tan culpables de lo que le ha pasado al PP y a usted? Es decir, ¿hay un poli bueno y un poli malo o son los dos polis malos?

Respuesta.- Aquí ha habido una terrible crisis, como no habíamos vivido en toda la historia del Partido Popular, conformada por muchos aspectos distintos que venían fraguándose desde hacía meses. El propio Feijóo, en una de sus primeras entrevistas, lo explicó muy bien. Había un malestar constante en muchas bases, en la estructura de muchas comunidades, de muchos gobiernos y partidos autonómicos. Y lo mío ha sido quizás la gota que ha colmado el vaso. Pero lo que ha quedado claro en todo esto es que yo nunca mentí. Que mi sitio era Madrid. Siempre he querido estar donde me corresponde, que es donde me han puesto los madrileños, con quienes me he comprometido, de izquierda a derecha, a hacer una gestión muy concreta. Y lo importante ahora es que estamos en un momento de paz desde que ha llegado el señor Feijóo.

P.- ¿Pero usted se cree la teoría de que el poli malo era Egea y el bueno, Casado? ¿O eran los dos malos o regulares?

R.- No lo sé. Yo digo aquí lo mismo que manifesté en la Junta Directiva Nacional de mi partido y es que lamento que hayamos puesto tanto el acento en fiscalizarme a mí y no tanto en fiscalizar al Gobierno de Sánchez. O que hayamos estado más centrados en cuestiones internas para reforzarnos como partido y no como alternativa de Gobierno. Creo que tenemos que aprender de ello. Pero yo ya no estoy en eso porque ni tengo tiempo ni debo. Mi papel aquí, de cara a los madrileños, es seguir demostrando que el Gobierno de la Comunidad está al margen del Partido Popular. Y lo está porque trasciende a un partido. Tengo que seguir gestionando una crisis de desplazados por la invasión de Ucrania, una pandemia que ha dejado un daño económico tremendo que ahora se ve ahondado por el encarecimiento de los precios de la energía... Es decir, estamos en un momento tan importante que estamos en política de adultos.

P.- ¿Casado y Egea era política de niños?

R.- Era, sobre todo, política de partido. Y, al final, cuando los partidos se ensimisman, se olvidan de para qué están ahí. Afortunadamente he tenido la suerte de estar en el momento más difícil para Madrid en décadas, con Filomena, la pandemia... Para mí es lo más costoso pero es lo que más sentido le va a dar siempre a mi vida política. Me ayuda a colocar en orden qué es lo más importante. Estoy en eso y creo que no he dejado de hacerlo. He puesto constantemente mi cabeza en juego con la inmensa mayoría de las decisiones que he tomado en los últimos dos años y medio, porque siempre he antepuesto los intereses de Madrid, de los españoles en Madrid y de los ciudadanos del mundo que vienen a Madrid. Y creo que, si todos hubiéramos hecho lo mismo, probablemente ahora estaríamos en otra situación. Pero el camino es muy bueno y soy muy positiva con lo que ha pasado porque creo que el cambio ha ido a mejor.

P.- ¿Sigue siendo Pablo Casado su amigo?

R.- Bueno, no hablamos. Últimamente no hemos tenido relación y creo que es evidente que, con todo lo que ha pasado, es mejor que sea así.

P.- ¿Tenía celos de usted?

R.- No lo sé. Yo sé que mi sitio ha sido siempre Madrid. Siempre se lo he trasladado. Yo tenía una inmensa ilusión porque él llegara a La Moncloa siendo yo quien dirigiese el partido desde Madrid y haciéndole la campaña. La Comunidad de Madrid es el Gobierno que se está perdiendo España hasta que el Partido Popular llegue a Moncloa. Y, por eso, yo quería demostrarle, tanto a él, como al partido y especialmente a España, que se pueden hacer las cosas de otra manera. Y que en esta España que nos están desdibujando y fabricando, tenemos otra que es la real, que es la de todos los que vienen a emprender, a pelear, a empujar, a trabajar en libertad. Y que esa España no se podía perder. Y eso es lo que no sé si llegaron a apreciar o a valorar suficientemente.

<https://okdiario.com/espana/isabel-diaz-ayuso-casado-no-hablo-todo-lo-que-pasado-mejor-que-sea-asi-8771620>

AYUSO CULPA A CASADO Y A EGEA DE CREAR "UNA MAQUINARIA" PARA DESTRUIRLA

"Lo que ha pasado es una maquinaria que se puso para destruirme en lo personal y en lo político", asegura la presidenta madrileña

Madrid La presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado este lunes que no ha vuelto a hablar con el todavía presidente del PP, Pablo Casado, y el exsecretario general, Teodoro García Egea, a quienes ha acusado de intentar destruirla con "un relato de corrupción donde no lo había" para que no optara a presidir el partido en Madrid.

"Lo que ha pasado es una maquinaria que se puso para destruirme en lo personal y en lo político", ha señalado Ayuso en una entrevista con Antena 3, donde ha vuelto a arremeter contra la anterior dirección nacional del PP.

Ayuso ha dicho que no ha vuelto a hablar con Casado desde que se desató la crisis interna dentro del PP por el presunto espionaje dirigido desde Génova por el contrato de 1,5 millones de euros relacionado con su hermano para la compra de mascarillas, y ha afirmado que quiere "pasar página" pero está "molesta".

"Lo que ha pasado es muy grave y las heridas no se pueden cerrar así, tienes que ver qué ha sucedido y asegurarte de que esto nunca más ocurrirá", ha expresado la presidenta regional, al tiempo que ha reiterado que "nunca he mentado, siempre dije que mi sitio es Madrid", en alusión a sus posibles aspiraciones nacionales.

Ayuso ha censurado que Casado y Egea intentaron "dividir" a su Gobierno, al grupo parlamentario y a los alcaldes, y ha añadido que "el problema no era solo conmigo".

"Toda la organización estaba cansada por muchas cosas distintas", ha declarado la mandataria, quien ha considerado que está pagando "desde la oposición hasta los que eran míos" los resultados de las elecciones del 4 de mayo, "en lugar de haberlo canalizado para conquistar la Moncloa".

"Se instalaron en que había que destruirme, que había que crear una supuesta corrupción y sacarme del mapa, había que dividirme, desgastarme", ha criticado Ayuso, que ha asegurado que siempre estuvo "al servicio" de la anterior dirección.

Sobre la investigación de la Fiscalía del contrato relacionado con su hermano por el presunto cobro de comisiones, Ayuso ha afirmado que el propio Ministerio Público ya dijo que "aquí no había nada que investigar", por lo que confía en que se archivará la denuncia interpuesta por la oposición.

"Es un contrato legal en el que ni yo he participado ni he tenido absolutamente nada que ver, está todo registrado y fiscalizado", ha subrayado.

Sobre el presidente de la Xunta y futuro líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha dicho que el partido vive "un momento de paz" y de "ilusión", que hará que comience "una etapa nueva" con un hombre "solvente" que "ha sido todo", tras cosechar cuatro mayorías absolutas.

<https://cadenaser.com/2022/03/21/ayuso-culpa-a-casado-y-a-egea-de-crear-una-maquinaria-para-destruirla/>

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y MISTERIOS POR RESOLVER SOBRE LOS CONTRATOS DEL GOBIERNO DE AYUSO LIGADOS A PANAMÁ

Las incógnitas rodean las adjudicaciones a dedo de material sanitario por 38,7 millones para una empresa de Florida de la 'familia' empresarial del venezolano Roger Swidorowic, Sigma Dental Inc.

La compañía, cuyo código fiscal no solo no figuraba en el portal de contratación sino que junto a su nombre aparecía un NIF falso, llegó a comunicar a Sanidad que el dinero acabaría en el paraíso fiscal centroamericano

La adjudicación por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de cinco contratos sanitarios a dedo a una empresa de Florida conectada a otra del paraíso fiscal de Panamá se ha convertido en un laberinto intrincado y plagado de incógnitas. En medio de la polémica sobre el contrato del que indirectamente se benefició el hermano de Ayuso, infoLibre desveló hace una semana, que el verdadero beneficiario de estas cinco adjudicaciones de equipos de protección frente al Covid, que suman 38,7 millones de euros, se mantuvo oculto desde al menos septiembre de 2020. La ocultación fue posible gracias a los datos falsos facilitados primero por Transparencia y publicados luego en el portal de contratación de Madrid.

¿Cómo permaneció oculta una información de tal relevancia y de carácter público? Pues porque las adjudicaciones se atribuyeron a una empresa andaluza con sede en Granada, Sigma Dental SL, en lugar de a la estadounidense Sigma Dental Inc, miembro de la misma familia empresarial que la panameña Sigma Dental Plan Corp y ambas presididas por el venezolano Roger Swidorowicz. En junio de 2020, eldiario.es publicó que Swidorowicz engarza con ciertos miembros de la oposición venezolana. Un portavoz del empresario prometió hace siete días que el empresario contactaría con infoLibre el lunes para responder preguntas y ofrecer información. Tal contacto nunca se ha producido.

Del NIF auténtico pero de la SL granadina al directamente falso

El truco de la falsedad en los datos difundidos a través del Portal de la Contratación –un “error humano”, según la Consejería madrileña de Sanidad– se desdobló en dos: no solo se mostraba como adjudicataria a una tal Sigma Dental omitiendo su apellido societario –en este caso inc., modalidad ajena a la legislación española y distinguible como extranjera– sino que incorporaba un elemento abiertamente contrario a la verdad: un NIF inexistente pero casi idéntico al de la empresa granadina homónima, cuyos directivos niegan taxativamente toda ligazón con las empresas de Swidorowicz, algo que avalan las cuentas anuales de la firma andaluza.

Las adjudicaciones a Sigma Dental salieron a la luz en el portal de contratación en mayo de 2021. Es decir, tardaron un año en ser públicas. Pero ya en septiembre de 2020 y a solicitud de infoLibre Transparencia envió a este periódico un listado de adjudicatarios de los contratos de transporte aéreo de material sanitario en el primer semestre de 2020. En ese listado figuraba con tres vuelos Sigma Dental: sin la SL correspondiente pero con un NIF. Y ese NIF sí era el real, el verdadero de la firma con sede en Granada.

Cuándo, cuánto y cómo cobró: otro interrogante

¿Cómo es posible que una empresa sin contratos de la administración madrileña constara en aquella relación nominal de contratistas facilitada en septiembre de 2020 cuando el Ejecutivo autonómico ha terminado por reconocer que la adjudicataria era la Sigma Dental Inc. de Florida? Y si hubo un error humano e involuntario entonces, ¿por qué se mantuvo luego en el portal de contratación tal error y encima, con el NIF alterado, o sea, ya por completo falso? De momento, no hay respuestas. Ni se sabe aún cuándo, cuánto y cómo cobró finalmente Sigma Dental Inc. por sus cinco adjudicaciones.

Atendiendo a las fechas facilitadas por la Consejería de Sanidad, fue este lunes cuando el Gobierno madrileño rectificó los datos falsos en el Portal de Transparencia, aunque infoLibre no supo hasta el martes que se había producido tal modificación. Cuando la Comunidad rectificó este periódico había averiguado y comunicado a la Comunidad que documentos en poder de Sanidad demostraban que Sigma Dental Inc pretendía que el abono final de los pagos fuese a parar a la panameña Sigma Dental Plan Corp. El aviso sobre Panamá como estación termini consta en las denominadas “facturas proforma” –provisionales y anticipo de las definitivas– entregadas por Swidorowicz a Sanidad entre marzo y mayo de 2020.

La discrepancia de las fechas

La primera “factura proforma”, firmada como receptor por el entonces director general del Proceso Integrado de Salud, Manuel de la Puente, lleva fecha del 21 de marzo de 2020. Según el listado oficial de contratos de emergencia que el Gobierno de Ayuso facilitó a la Asamblea de Madrid en noviembre de 2021, la primera adjudicación –“material de protección individual”– se

había producido el 22 de marzo. O sea, un día después de que colocando a pie de página el TIN (el NIF estadounidense) de Sigma Dental Inc. hiciera llegar a De la Puente esa primera “factura proforma”. Uno de los expertos consultados enfatizó que las “facturas proforma” no son una fórmula usada en los contratos públicos. “Lo que cuenta es la factura final”, dijo. infoLibre aún no ha logrado acceder a ellas.

¿Por qué hay esa discrepancia de fechas entre la primera factura proforma y la adjudicación? ¿En qué momento lanzó la empresa de Florida su oferta y recibió el visto bueno? No se sabe. El Ejecutivo guarda silencio. Cuando infoLibre preguntó a Sanidad por qué había aceptado que la adjudicataria pretendiera y le comunicara que el dinero llegaría a Panamá, la escueta respuesta abrió nuevas incógnitas. Lo que dijo la Consejería fue lo siguiente: “Sigma International Group es un grupo de empresas con sede en Florida y con oficinas en diez países, incluido Panamá”. Ni Sigma International Group existe como tal en Florida –hubo una con ese nombre y sin aparente relación con Swidorowicz pero que quedó inactiva en 2017, y así lo acredita el Registro mercantil de ese estado– ni la panameña Sigma Dental Plan Corp es “una oficina” de la firma estadounidense.

La sociedad radicada en lo que la UE acababa de revalidar como paraíso fiscal –adoptó la decisión en febrero de 2020– es una empresa con personalidad jurídica propia que se rige por la normativa del país donde tiene su base mercantil. ¿De dónde sale para el Gobierno madrileño la tal Sigma International Group y la idea de las “oficinas” repartidas por países? También eso es un misterio. Cuando el lunes este medio le comunicó los datos mercantiles expuestos en las líneas de arriba, dejó de haber respuestas.

La ficha para el Portal de Contratación, la antigua ICM y la sombra del 'caso Lezo'

Al igual que en días anteriores, este periódico volvió a formular preguntas a Sanidad. Entre ellas, esta: ¿quiénes elaboran la invocada ficha fatwire content server? Por la noche, la Consejería de Sanidad ofreció una escueta respuesta: “La ficha del portal de contratación la cumplimenta el personal del órgano de contratación”. En este caso, personal de Sanidad.

¿Pero se introduce a mano la información sobre las adjudicaciones efectuadas? “Si eso se hiciera así –respondió más tarde una de las fuentes consultadas y ajenas al Gobierno regional–, el porcentaje de datos erróneos publicados en el Portal de Contratación llegaría incluso al 10%”. La misma fuente sostiene que en lo relacionado con Nexus interviene la Agencia para la Administración Digital, la antigua ICM, pero este periódico no pudo confirmarlo. En 2017 el nombre de ICM se colocó en primer plano cuando el juez que investigaba entonces el caso Lezo, Eloy Velasco, hizo constar en un auto que el expresidente Ignacio González había desviado un millón de ese organismo para sanear las cuentas del PP.

El mensaje automático de la pantalla

Pero las preguntas no cesan. Por ejemplo, esta: “¿Cómo es posible que la Comunidad efectuara los pagos de las adjudicaciones antes de rectificar los datos?”, se preguntaba este jueves otra de las fuentes consultadas por este periódico y con información sobre los sistemas informáticos por los que se rige la Comunidad de Madrid. Dicho de otro modo: si en el portal de contratación aparecía una Sigma Dental inexistente –porque el código de identificación fiscal allí reflejado es directamente falso–, ¿aparecía el nombre de la verdadera en la base de datos Nexus, donde figuran las empresas que mantienen una relación comercial con la Administración madrileña?

infoLibre asistió este jueves como espectador a una sesión en la que una persona que trabaja para la Comunidad activó el programa SAP tal como se hace para producir listados de contratos de determinada categoría y otorgados en un determinado periodo temporal. Al introducir en el buscador el NIF falso, la pantalla mostró de inmediato un mensaje: “El NIF B1810919 es incorrecto”. Ese es el número de identificación que hasta el lunes aparecía junto a Sigma Dental en el Portal de Transparencia. De inmediato, la fuente hizo una segunda búsqueda: esta vez introdujo el auténtico NIF de la Sigma Dental granadina, B18910919. “El nif no existe en el sistema como tercero”. Un tercero es, por ejemplo, un proveedor de servicios, obras o suministros registrado por la Comunidad de Madrid. O sea, que la mercantil granadina no ha prestado servicios a la Administración regional.

Como en ocasiones anteriores, este periódico se dirigió luego a la Consejería de Sanidad. Y le transmitió lo que aparece en el párrafo anterior. La respuesta literal fue esta: "La información que se sube al portal de contratación de la CM se realiza a través de la elaboración de un ficha fatwire content server. Otra cosa es el expediente de gasto que se tramita a través de Nexus". ¿Qué significa una ficha fatwire content server? ¿Va por un lado la extensísima base de datos Nexus y por otro la tal ficha fatwire content server? El periódico preguntó a personas relacionadas con la contratación en el seno de la Comunidad de Madrid y con un informático. Ninguno pudo aportar una respuesta. Y todos mostraron una absoluta extrañeza respecto a qué ha sucedido y ante qué tipo de fenómeno administrativo nos encontramos.

https://www.infolibre.es/politica/preguntas-respuestas-misterios-resolver-contratos-madrid-ligados-panama_1_1222702.html

EL GOBIERNO DE AYUSO RECTIFICA LOS DATOS FALSOS SOBRE LOS CONTRATOS DE 38,7 MILLONES LIGADOS A PANAMÁ

El Ejecutivo madrileño elimina del portal de contratación el NIF falso que atribuía a una SL granadina cinco adjudicaciones a dedo para equipos de protección y transporte aéreo durante la pandemia

Sanidad incorpora el código fiscal de la empresa de Florida que anunció documentos entregados a la consejería que el destinatario final de los pagos sería una firma del paraíso fiscal centroamericano

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha rectificado los datos falsos que durante más de año y medio mantuvieron oculta en los canales oficiales la adjudicación a dedo de 38,7 millones a una empresa de Florida vinculada a otra del paraíso fiscal de Panamá.

Según un portavoz de la Consejería madrileña de Sanidad, obedeció a un "error humano" la publicación de datos mercantiles falsos. La misma fuente aseguró que se borraron el lunes para ser sustituidos por los auténticos: la adjudicataria no fue Sigma Dental a secas y a la que se había adjuntado un NIF falso y visible sino Sigma Dental Inc., con el código fiscal estadounidense, el TIN (Tax Identification Number), a la vista.

Fuentes que conocen de primera mano el programa informático usado por la Comunidad de Madrid para subir adjudicaciones al portal de contratación califican de "imposible" la introducción involuntaria y errónea de un NIF falso.

Como desveló infoLibre la semana pasada, la Comunidad de Madrid atribuyó desde septiembre de 2020 a una SL de Granada, Sigma Dental, cuatro contratos de suministro de equipos de protección frente al Covid y uno para la gestión de tres vuelos con material sanitario a bordo que en realidad fueron para una empresa homónima con sede en Florida.

Los datos falsos publicados en el Portal de Contratación. IL

Todos ellos se otorgaron entre marzo y mayo de aquel año. Es decir, al inicio de la pandemia, en un momento de pánico y shock por la gravedad de la crisis y la catarata de muertes que estaba provocando.

En octubre de 2020, el listado oficial de adjudicatarios obtenido por este periódico a través de Transparencia incluía el NIF real de la empresa de Granada junto al nombre "Sigma Dental": ya entonces aparecía sin el apellido SL. Luego, ese NIF se cambió en los canales oficiales. El cambio solo afectó a un dígito. Y eso hizo que pasara inadvertido.

Este martes y tras varios días en espera de respuestas oficiales, infoLibre desveló que documentos en poder del Ejecutivo regional indican de modo inequívoco que la panameña Sigma Dental Plan Corp. sería la destinataria final de los pagos con dinero público a la estadounidense Sigma Dental Inc. Así lo atestiguan las 11 "facturas proforma" -una especie de anticipo de las

definitivas- entregadas a la Comunidad de Madrid y cuyo receptor fue el entonces director general del Proceso Integrado de Salud, Manuel de la Puente.

La compañía de Florida y la de Panamá pertenecen a la misma familia empresarial sin estructura societaria clara. Según distintas informaciones, su presidente, Roger Swidorowicz, está ligado a determinados círculos de la oposición venezolana.

Las denominadas facturas proforma activan los trámites bancarios para que los pagos sean inmediatos una vez el contratista considere cubierto el servicio. Hasta la fecha, el Gobierno madrileño ha eludido facilitar información sobre las facturas finales. No se sabe cuándo se emitieron, cuándo se pagaron, cómo se prestaron los servicios adjudicados y a cuánto ascendió el importe final.

Ante la pregunta sobre qué llevó a la Consejería de Sanidad a plegarse ante el plan de Sigma Dental para que el dinero acabase en una compañía de Panamá, cuya condición de paraíso fiscal había revalidado la UE un mes antes -febrero de 2020-, sus portavoces respondieron así: "Sigma International Group es un grupo de empresas con sede en Florida, y con oficinas en diez países, incluido Panamá".

El Registro Mercantil de Florida señala lo contrario: no existe un grupo con ese nombre. Y el Registro de Panamá confirma que, lejos de tratarse de una mera sucursal oficinesca de la empresa de Florida, la panameña Sigma Dental Plan Corp. posee personalidad jurídica propia. Se rige por la normativa del país centroamericano. Y fue constituida antes que la Sigma Dental Inc. inscrita en Kissimmee, Florida.

https://www.infolibre.es/politica/gobierno-ayuso-borra-informacion-falsa-contratos-38-7-millones-iban-acabar-panama_1_1222477.html

LOS 38,7 MILLONES DE LOS CONTRATOS DE MADRID CON DATOS FALSOS TENÍAN COMO DESTINO EL PARAÍSO FISCAL DE PANAMÁ

Las 11 "facturas proforma" emitidas por Sigma Dental en 2020 para material sanitario de protección contra el covid-19 indicaban que el abono final de los pagos tenía que llegar a una cuenta de la panameña Sigma Dental Plan Corp. pese a que la adjudicataria era otra firma del mismo grupo, pero radicada en EEUU

Cada documento llevaba dos firmas: la del empresario venezolano Roger Swidorowicz y la del entonces director general de Proceso Integrado de Salud, Manuel de la Puente

Como desveló infoLibre, las adjudicaciones a Sigma Dental Inc. aparecieron en el Portal de Contratación como si fuesen para una SL española y se le adjuntó un NIF falso, pero casi idéntico al de una sociedad homónima de Granada

Una empresa radicada en el paraíso fiscal de Panamá, Sigma Dental Plan Corp., aparece en documentos en poder del Gobierno de Madrid como la destinataria final prevista para recibir los casi 40 millones por suministros sanitarios adjudicados a dedo en 2020 al grupo. La panameña Sigma Dental Plan Corp. figura en las 11 "facturas proforma" –en teoría, son el borrador de las definitivas, aunque no consta que haya otras posteriores– a las que ha tenido acceso infoLibre y que fueron entregadas a la Consejería de Sanidad entre abril y mayo de 2020. Cada una de esas 11 facturas proforma fue también firmada como receptor por el entonces director general del Proceso Integrado de Salud, Manuel de la Puente Andrés. Dos meses antes de la fecha asignada a la primera de esas facturas, el 21 de marzo de 2020, el Consejo de la Unión Europea había nuevamente incluido a Panamá en la lista de paraísos fiscales. [pincha aquí si quieres leer en castellano el documento oficial de la UE]

Como desveló infoLibre la semana pasada, las cinco adjudicaciones por 38,7 millones fueron, en principio, solo para la estadounidense Sigma Dental Inc., con sede en Florida y registrada en ese Estado. Pero el Ejecutivo madrileño difundió esas adjudicaciones en el Portal de Contratación como si la beneficiaria fuese una empresa local de Granada y no la presidida por el venezolano Roger Swidorowicz. Hasta la fecha se ha negado a ofrecer datos precisos sobre la identidad de

la adjudicataria, así como a explicar por qué volcó datos falsos –un NIF inexistente pero casi idéntico al de la empresa granadina llamada Sigma Dental SL– en los canales oficiales de acceso a la contratación.

Cada una de las 11 facturas proforma ("Proforma/Invoice") de Sigma Dental que guían hasta Panamá, firmadas y rubricadas por Swidorowicz, indican como "Referencia" que "el abono final" de las cantidades a pagar había de ir a una cuenta de la panameña Sigma Dental Plan Corporation. Este lunes, infoLibre trasladó una pregunta a la Consejería de Sanidad de Madrid: la de por qué el Gobierno regional permitió, tal como consta en las facturas de Sigma Dental a que este periódico ha tenido acceso, que el destino final de los pagos fuese una empresa del paraíso fiscal de Panamá, la ya citada Sigma Dental Plan Corp.

El pasado jueves, una portavoz de Swidorowicz comunicó a este periódico que el empresario, que según su versión se encuentra en EEUU, contactaría el lunes con infoLibre para responder a preguntas y dar explicaciones. A las 22.30 horas española, no había dado señales de vida este lunes. Su portavoz en Madrid tampoco atendió ni devolvió la llamada que este periódico le hizo por la mañana. Ni respondió al email que le envió a las ocho de la tarde.

La versión oficial: que la empresa de Panamá es solo una "oficina" del grupo con sede en Florida

Por la mañana, portavoces de la Consejería de Sanidad ofrecieron una respuesta que no se ajusta a los datos registrales obtenidos por este periódico tanto de Panamá como de Florida. La respuesta oficial fue la que sigue: "Sigma International Group es un grupo de empresas con sede en Florida, y con oficinas en diez países, incluido Panamá". Los buscadores internacionales de empresas muestran varias compañías con ese nombre. Una de ellas se localiza en otro estado de EEUU, New Jersey. A tenor de los datos que ofrece su web, ninguna relación guarda con las empresas del venezolano Swidorowicz. Según esa web, se dedican al corretaje.

En Florida, y así lo atestigua el Registro Mercantil de ese estado, existió una compañía denominada Sigma International Group Llc. (abreviatura de Limited Liability Company, lo mismo que una SL española) que quedó "inactiva" ya en 2017. Su "último evento" –señala el Registro de Florida– fue "la disolución administrativa para el informe anual" de 2016. Había sido fundada en abril de 2014, es decir, una década después que la panameña Sigma Dental Plan Corporation. Y a tenor de los datos del Registro de Florida, nada indica ni sugiere que estuviese conectada al grupo de Swidorowicz. La web de Sigma Dental sigue situando a Venezuela como epicentro del grupo.

Una vez recibida la breve respuesta oficial del Gobierno de Madrid, infoLibre comunicó a los portavoces de Sanidad que Sigma Dental Plan Corp. no aparece en el Registro de Panamá como la oficina sucursal de una empresa de otro país sino como una compañía con número propio de identificación fiscal. A partir de ahí, solo silencio: no hubo ninguna nueva respuesta.

El informe mercantil consultado por este periódico señala que la sociedad panameña fue constituida el 13 de septiembre de 2004. La empresa de cabecera del grupo en Florida, Sigma Dental Inc., no se fundó hasta un año más tarde. Exactamente, nació el 20 de junio de 2005 según los datos del Registro de Florida.

Según el Registro Mercantil de Panamá, Sigma Dental Plan Corp. (abreviatura de Corporation) se creó con un capital social de 10.000 dólares americanos. Su código en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el 670755-1-462749. Según la información difundida por el Gobierno panameño, el código inscrito en el RUC panameño constituye el equivalente al NIF español: permite identificar a una persona física o jurídica. En Sigma Dental Plan Corp., el mismo día de su constitución fue nombrado presidente Roger Swidorowicz. La compañía tiene, por tanto, personalidad jurídica propia. En otras palabras, no es la oficina sucursal de una empresa de otro país.

Es Sigma Dental Plan Corp. la que aparece en las facturas proforma como la destinataria última de los pagos del Gobierno de Madrid. Así lo precisa un párrafo que, justo encima de las firmas de entrega y recepción, se lee en cada factura. "Reference: For final credit to: Sigma Dental Plan

Corporation”, dice el texto original. Y a continuación, se añade un número de cuenta. Infolibre ha optado por no reproducir ninguna factura para evitar la revelación de datos bancarios.

Es el TIN (Tax Identification Number, el CIF o NIF estadounidense) de Sigma Dental Inc. el que aparece a pie de página junto a su dirección física en las facturas proforma entregadas al Gobierno de Díaz Ayuso: el TIN de Sigma Dental Inc. es 20-3083845. Entre el TIN estadounidense y el RUC panameño no hay confusión posible. Según el Registro de Florida, Sigma Dental Inc. se fundó el 20 de junio de 2005. O sea, un año después que la panameña Sigma Dental Plan Corp.

El portal de contratación no ofrece ningún dato que permita saber a cuál de las Sigma Dental creadas por el empresario venezolano Roger Swidorowicz, si a la estadounidense de Florida o a la panameña, encargó la Consejería de Sanidad equipos de protección frente al covid-19 así como la gestión de tres de los 24 vuelos que entre abril y julio de 2020 trajeron a Madrid material sanitario. Y no lo permite porque ningún documento oficial precisa qué tipo de sociedad es la tal Sigma Dental. Averiguar de cuál se trata exige saber cuál es su sufijo mercantil: SL o SA si es española; Llc., Inc., Ltd. o Corp., por ejemplo, si es extranjera. Pero no solo el portal de contratación –canal oficial de difusión– impide saberlo. Hay más: también el listado de contratos de emergencia otorgados en 2020 y que el Ejecutivo entregó a la Asamblea de Madrid el pasado mes de noviembre adjunta a Sigma Dental el mismo NIF, falso e idéntico salvo en un dígito al que corresponde a una SL homónima y de nacionalidad española con sede en Granada.

En junio de 2020, eldiario.es publicó que Swidorowicz mantiene vínculos con miembros de la órbita de ciertos círculos de la oposición venezolana. Y que el empresario sostiene que "Panamá es el centro del mundo de los negocios". Las suyas en ese país centroamericano –afirmó según el citado digital– "no son compañías creadas ayer ni se benefician en absoluto de nada de lo que se pueda estar haciendo acá".

Del texto se infiere que “acá” es España. Pero las facturas proforma a que ha accedido este periódico indican lo contrario. Y lo que indican es lo ya expuesto en los párrafos anteriores: que al menos una de las empresas panameñas del grupo, Sigma Dental Plan Corp., resultó ser la beneficiaria real de operaciones efectuadas en España, donde Swidorowicz y su esposa son apoderados de Cuatro Filo SL, una empresa cuyo objeto social es la suscripción y adquisición de acciones y participaciones en el activo de las sociedades de todas las clases.

El NIF falso y el director general que conocía al hermano de Ayuso

En los anuncios de adjudicación a Sigma Dental publicados en el Portal de Contratación de Madrid, así como los enviados al estatal y los que aparecen en el listado de contratos facilitado en noviembre a la Asamblea regional, la Comunidad omitió las siglas Inc., abreviatura de Incorporated y cuya presencia demuestra de inmediato que la mercantil es extranjera. De forma simultánea, le adjuntó un NIF falso pero idéntico salvo en un dígito al de una compañía homónima con sede en Granada. Esa conjunción es la que llevaba a entender que la adjudicataria era una sociedad limitada española.

Las facturas proforma que por esos suministros entregó Sigma Dental a la Comunidad de Madrid fueron también firmadas y selladas como receptor por un alto cargo de la Consejería de Sanidad, el entonces director general del proceso integrado de salud, Manuel de la Puente. Como ha publicado El País, el hermano de Isabel Díaz Ayuso, Tomás, le había vendido productos sanitarios a De la Puente años atrás. Fue De la Puente quien inició el expediente por el que se encargó un suministro de mascarillas a Priviet Sportive SL, la empresa de la que Tomás Díaz Ayuso cobró al menos 55.000 euros por sus gestiones para el cumplimiento de esa adjudicación.

Nombrado director general del Proceso Integrado de Salud en 2019 tras la llegada de Ayuso a la presidencia madrileña y en el cargo hasta septiembre de 2020, De la Puente se había visto forzado a dimitir seis años antes como gerente del hospital de Fuenlabrada: se marchó cuando salió a la luz que había cedido pacientes a clínicas privadas.

https://www.infolibre.es/politica/sigma-dental-3_1_1222022.html

LOS 38 MILLONES ATRIBUIDOS EN FALSO A UNA FIRMA GRANADINA DESTAPAN LOS AGUJEROS EN LA CONTRATACIÓN DE MADRID

La difusión por el Gobierno de Madrid de datos falsos de la adjudicataria de cinco contratos a dedo que suman 38,7 millones ha destapado los agujeros en el sistema aplicado por el equipo de Isabel Díaz Ayuso con la llamada tramitación de emergencia por la pandemia. Como publicó este miércoles infoLibre, la Consejería madrileña de Sanidad presentó los cinco contratos que sumaban esos 38,7 millones, cuatro de ellos para el suministro de material sanitario y uno para su transporte aéreo desde China, como si hubiesen sido adjudicados en la primavera de 2020 a una compañía granadina. En realidad, su destinataria fue otra de Florida propiedad de un empresario venezolano que opera en EEUU y Panamá.

Tras lo desvelado por este periódico, tanto Más Madrid como el PSOE y Unidas Podemos han lanzado una amplísima batería de iniciativas parlamentarias para averiguar qué pasó. El caso de los datos falsos, sostienen los tres grupos de izquierda presentes en la Cámara madrileña, es el paradigma de un sistema opaco que pone en solfa el uso del dinero público en contratos adjudicados a dedo, los de emergencia, y de los que a menudo se conoce muy poco: de hecho, el portal de contratación no muestra ni el documento de adjudicación a Sigma Dental Inc. ni el de formalización del contrato, si es que existe en alguno de los cinco encargos que obtuvo en la primavera de 2020. Lo publicado agrega dudas a un escenario donde sigue en primer plano el contrato a otra empresa, Priviet Sportive SL, contrato que de manera indirecta benefició con al menos 55.000 euros al hermano de la presidenta por el cobro de una comisión cuya legalidad defiende el Gobierno madrileño y ahora en manos de la Fiscalía Anticorrupción tras las denuncias de los tres grupos de izquierda.

Las dos compañías de este caso de datos falsos, la granadina y la radicada en Florida, se llaman Sigma Dental. Pero la española, cuyos propietarios ya han negado de forma taxativa todo vínculo con la estadounidense propiedad del venezolano Roger Swidorowicz y que nunca ha recibido un contrato público al menos de Madrid, es una "SL". Y la americana, una "Inc". Sumar a la información divulgada ese segundo sufijo mercantil, el "Inc" inexistente en España, habría descartado de inmediato que la empresa fuera española. Pero no aparecía ni en el portal de contratación madrileño ni en los datos suministrados al portal estatal ni en el listado de contratos que el Gobierno regional facilitó en noviembre a la Asamblea madrileña. Muy al contrario, lo que sí figuraba junto al nombre de la compañía era un cif español falso pero idéntico, salvo en un dígito, al de la empresa granadina.

Este miércoles, infoLibre preguntó por la mañana a los portavoces de la Consejería de Sanidad el porqué de la omisión sobre el tipo de empresa que es Sigma Dental Inc. Preguntó también de dónde se extraen los códigos fiscales que muestra el portal de contratación. En EEUU, la figura equivalente al CIF o NIF español es el TIN y resulta imposible de confundir. Pero la única respuesta recibida hasta ahora es esta: que en efecto y "además de Sigma Dental a secas", tendría que haberse incluido el sufijo inc en el recuadro donde el portal de contratación de la Comunidad muestra el nombre de la adjudicataria.

La Consejería no ha explicado aún por qué no se hizo cuando la propia lista entregada en noviembre a la Asamblea de Madrid demuestra que incorporar el tipo de empresa -SL, SA, UTE, Ltd. o Inc- fue la norma en una lista de más de 1.200 contratistas. Tampoco ha facilitado datos sobre por qué se adjuntó un CIF o NIF que indicaba de manera inequívoca que los cinco contratos habían sido para una SL española: mientras que el NIF de las sociedades anónimas (SA) comienza con la A, el de las limitadas (SL) arrana con la B.

El CIF publicado ahora es falso..., pero en 2020 Sanidad dio otro idéntico al de la firma granadina

El CIF publicado junto a la Sigma Dental que el portal de contratación muestra la Comunidad de Madrid sin el apellido inc es en efecto falso porque difiere en un dígito del de la empresa granadina. Y ninguna otra viaja por el mundo mercantil con el manejo por la Comunidad de Madrid. Pero en julio de 2020, en la respuesta a una petición de infoLibre a través de Transparencia sobre las empresas adjudicatarias de servicios de transporte aéreo de material

sanitario relacionado con el Covid, la Consejería de Sanidad incluyó otro CIF. Y este era exactamente el de la compañía granadina. Ahí no había discrepancia alguna. El porqué es otro misterio.

Lo sorprendente de esa respuesta de 2020 es que en la nómina de adjudicatarios de transporte aéreo había otra compañía extranjera que había logrado dos contratos. Pero junto a su nombre, quedó vacía la casilla reservada para anotar el código de identificación fiscal, sea cual sea el país donde la empresa esté registrada. Haber dejado sin rellenar la de Sigma Dental habría planteado entonces una pregunta a cualquiera que observara el listado de adjudicatarios: ¿de dónde es esa sociedad? Del porqué de lo relatado en este párrafo tampoco hay aún respuesta oficial.

Lo sucedido con Sigma Dental ha puesto en alerta a los tres grupos de izquierda presentes en la Asamblea madrileña. "Van apareciendo empresas amigas y procedimientos poco transparentes y por eso vamos a seguir investigando", anuncia el diputado de Más Madrid Javier Padilla. "Vamos viendo -continúa- empresas amigas y procedimientos poco transparentes y parece que con dinero público se está haciendo un uso totalmente discrecional y opaco de todos los procesos de contratación pública".

"Esto es una aberración y si tenemos que ir a la justicia iremos", proclama desde Unidas Podemos la parlamentaria Vanessa Lillo. En su opinión, esto es "uno más en la cadena de escándalos y explica por qué se opone el PP a que se cree una comisión". El partido de Díaz Ayuso, prosigue Lillo, "no quiere que se investiguen los contratos y eso pone en evidencia que hay un supuesto fraude".

Fuentes parlamentarias socialistas incidieron en el mismo mensaje. Al igual que Más Madrid y Unidas Podemos, el PSOE pedirá oficialmente esta mañana acceso a los expedientes de los cinco contratos adjudicados a Sigma Dental Inc. Y la comparecencia en la comisión de vigilancia de contratos no solo del consejero de Sanidad sino del de Hacienda para que den explicaciones. Los socialistas temen que, como ya han hecho con la solicitud de comparecencia del dueño de Priviet Sportive, la empresa que pagó al hermano de Díaz Ayuso por sus gestiones en la compra de mascarillas, también ahora el PP frene cualquier acceso de la oposición a los expedientes de Sigma Dental Inc.

https://www.infolibre.es/politica/38-millones-atribuidos-falso-empresa-granadina-destapan-agujeros-contratacion-madrid_1_1221853.html

EL GOBIERNO DE AYUSO ATRIBUYÓ A UNA FIRMA ESPAÑOLA CONTRATOS URGENTES POR 38 MILLONES QUE PAGÓ A UN EMPRESARIO VENEZOLANO

La Consejería de Sanidad difundió en los portales de contratación que la adjudicataria de suministros de material sanitario era una empresa con sede en Granada

Lo hizo acompañando el nombre de la mercantil, Sigma Dental, de un NIF que solo difiere en un dígito del que realmente tiene la sociedad andaluza

Segunda receptora de fondos en 2020, la verdadera adjudicataria era la estadounidense Sigma Dental Inc., radicada en Florida

El Gobierno de Madrid difundió en los canales oficiales de contratos públicos información falsa sobre cinco adjudicaciones a dedo por emergencia sanitaria valorados en 38,7 millones. Esos cinco contratos fueron atribuidos a una empresa denominada Sigma Dental junto a la que se anotó un CIF de los asignados a las sociedades limitadas españolas: un CIF o NIF cuya numeración difería solo en un dígito del que realmente pertenece a Sigma Dental SL, con sede en Granada. Aquellos 38,7 millones para mascarillas y elementos de protección personal, así como al transporte aéreo de parte del material tuvo como destinatario real a una empresa de nombre idéntico, pero propiedad de un empresario venezolano que, según publicó el diario.es hace dos años mantiene vínculos con miembros de la oposición al régimen de Nicolás Maduro y que se encuentra inscrita en el registro de Florida (EEUU).

Esos cinco contratos, que no se repitieron ya en 2021, situaron a la Sigma Dental del venezolano Roger Swidorowicz como la segunda receptora de fondos por contratos de emergencia en una lista de 1.253 compañías. Ni Swidorowicz ni su portavoz y asesora fiscal accedieron a responder las preguntas escritas enviadas por infoLibre el lunes.

El CIF que salvo un cotejo muy detenido con el que figura en los documentos del Registro Mercantil pasaba por el de Sigma Dental SL apareció en el portal de contratación del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso junto a cada uno de los cinco contratos. También en el portal de contratos del Estado, que se nutre en buena parte de los datos facilitados por las comunidades autónomas. Igualmente, se repetía en el listado oficial de contratos de emergencia facilitado en noviembre por el Ejecutivo a la Asamblea de Madrid y los partidos que la integran.

infoLibre envió a la Consejería de Sanidad de Madrid distintas preguntas sobre el asunto al tiempo que la informó de que tanto las declaraciones a este periódico de directivos y dueños de Sigma Dental SL así como las cuentas anuales de 2020 desmentían la existencia de tales contratos. El martes por la tarde, tras varias horas de espera, llegó la respuesta oficial, limitada a un escueto párrafo con lagunas. “Efectivamente –dice el texto– la CM [Comunidad de Madrid] no ha contratado con esa SL de Granada. Con quien ha contratado es con una empresa extranjera que carecía de NIF, pero con la que se han tramitado facturas con su identificación internacional”.

“La incidencia –prosigue la respuesta oficial– se sitúa en el campo NIF del buscador del Portal de Contratación cuando se realiza la búsqueda por NIF. En las declaraciones de emergencias subidas al Portal no aparece referencia ninguna a la empresa granadina”. No es así: basta buscar introduciendo el nombre “Sigma Dental” para que aparezcan las cinco adjudicaciones acompañadas del ya mencionado NIF, como se observa en la imagen inferior.

Este periódico, que en su cuestionario para el Gobierno madrileño había identificado el TIN (Tax Identification Number, el equivalente de EEUU al CIF o NIF español) de Sigma Dental Inc., formuló una repregunta que no obtuvo respuesta: ¿por qué la “incidencia” se sitúa “en el campo del NIF” si junto a BPO International Group Ltd., radicada en China y la primera de la lista en cuanto al importe adjudicado (44,24 millones), figura un código de identificación que en ningún caso puede ser confundido con un NIF español? Junto a otras compañías extranjeras del listado de adjudicatarios de contratos a dedo por emergencia –este periódico ha localizado dos británicas y una de Hong Kong– sí constan los códigos alfanuméricos de sus países.

En buena parte de los contratos de emergencia localizables en el portal de contratación de Madrid no hay rastro del documento de adjudicación o del de formalización del contrato. Dada la rapidez con que hubo que gestionar los encargos, y así lo señalan expertos consultados por este periódico, se trata de una ausencia aceptable. Pero en la mayoría de las adjudicaciones se accede en el portal de contratación a la “resolución” de la Viceconsejería de Sanidad donde aparecen los motivos por los que se solicita determinado suministro, su precio y... el adjudicatario. En ninguna de las adjudicaciones de los cinco contratos que la empresa del venezolano Roger Swidorowicz obtuvo en 2020 hay rastro de la identidad del adjudicatario.

En la monumental lista de contratos de emergencia facilitados a la Asamblea de Madrid se repite también una característica que no se da en el caso de Sigma Dental: casi siempre –este periódico solo ha localizado otro caso similar al de la empresa del empresario venezolano– la comunidad hace constar el sufijo mercantil de la compañía: SL, SA o UTE en el caso de las españolas; y Ltd. en el de las extranjeras que se hicieron con contratos. De aparecer el sufijo inc. habría resultado imposible confundir la empresa estadounidense con una española.

La relación de contratos de emergencia distribuida a los partidos con escaño en la Asamblea de Madrid no incluye ninguna suma de cantidades. Solo el tratamiento de los datos mediante la conversión del formato pdf en Excel, o la suma manual de los importes que figuran en el gráfico de los cinco contratos desde el portal de transparencia, permite conocer que la empresa de Roger Swidorowicz logró 38,7 millones.

Con empresas en EEUU, Panamá y España –aquí opera en el sector inmobiliario–, en junio de 2020 el empresario se convirtió en protagonista de una información de eldiario.es. Ayuso, desveló entonces el citado digital, había adjudicado a Sigma Dental 5,6 millones por material sanitario.

La información destacaba que el empresario también aparece en el Registro de Panamá conectado con al menos ocho sociedades radicadas en el Istmo. “La de creación más reciente es AC Portafolios, SA”. En ella, sostenía eldiario, Swidorowicz “figura como director y secretario desde febrero del año pasado [2019]”. Y “su presidente es el también venezolano César Miguel Alfonzo González”, en España “apoderado de la inmobiliaria Cesky Investments SL junto a Carolina Odette Pérez Recao, hermana del empresario caraqueño Isaac Pérez Recao”. A Isaac Pérez Recao se le señaló –continuaba la noticia– como “supuesto “cerebro” del frustrado golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002.

En una breve conversación telefónica con infoLibre, la asesora y portavoz de Swidorowicz se limitó a decir que la información de eldiario.es incluía “falsedades”. ¿Cuáles?, fue la pregunta. No hubo respuesta.

Siempre según eldiario, cuando en 2020 abordó la información sobre Swidorowicz, el empresario se declaró “apolítico”, reconoció que es “socio” y “amigo” de César Miguel Alfonzo González, un “residente permanente en Estados Unidos hace 25 años” que, aseguró, “no pinta nada” en Sigma Dental.

https://www.infolibre.es/politica/gobierno-ayuso-atribuyo-falsamente-sociedad-granadina-contratos-urgentes-38-millones-pago-empresario-venezolano_1_1221716.html

AYUSO PAGA 5,6 MILLONES POR MATERIAL SANITARIO A UN EMPRESARIO VENEZOLANO CON SOCIEDADES EN BARBADOS Y PANAMÁ

La Comunidad de Madrid compró equipos de protección a Sigma Dental, una empresa presidida por un odontólogo que figura en ocho sociedades en Panamá

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso anunció el pasado 22 de marzo la primera gran compra de material sanitario para combatir las consecuencias de la pandemia. El Consejo de Gobierno aprobó el gasto de 23,3 millones de euros para dotar a los profesionales sanitarios de equipos de protección. La primera factura emitida bajo esa declaración de emergencia se firmó un día antes de ese acuerdo con el empresario venezolano Roger Swidorowicz, presidente ejecutivo de Sigma Dental.

A través de una filial domiciliada en Florida (EEUU), Sigma Dental recibió 5,6 millones por suministrar a la Comunidad mascarillas, test rápidos, monitores, camas y batas. Swidorowicz, que está afincado en España, figura en al menos ocho sociedades en Panamá y cuenta con una sociedad instrumental en Barbados a nombre de su esposa. El contrato se adjudicó a dedo, al realizarse por el procedimiento de emergencia.

La Comunidad suscribió con Swidorowicz y Sigma Dental dos facturas. El 21 de marzo suscribieron la primera por 2,5 millones y la segunda por 3,1 millones el 11 de abril, según la documentación facilitada por el portal de transparencia autonómico, tras una petición de información de eldiario.es. A pesar de los anuncios realizados por el Gobierno de Díaz Ayuso sobre estas compras y de las fotos de la presidenta a pie de pista en el aeropuerto de Barajas recibiendo material sanitario, no hay rastro en el portal de contratación regional de estas adjudicaciones ni de las firmadas por un valor de 17 millones de euros con BPO International Group, una compañía china con la que el Gobierno regional realizó adquisiciones amparado en la primera declaración de emergencia aprobada el 22 de marzo. Desde el Ejecutivo aseguran que publicarán esta información “cuando esté toda la documentación preparada”.

Swidorowicz se define como un empresario con larga experiencia en el negocio sanitario y asegurador. En la web del despacho de asesoría español Prolaw, del que es “consultor”, se explica que este odontólogo y empresario ha ocupado entre otros cargos los de “Director Nacional y luego Socio y Presidente Ejecutivo de Consalud, Consultores de Salud (1993-1997),

Director del Consejo de Administración y posteriormente Presidente del Consejo de Sigma Dental International Group (1997-2017), Director del Consejo de Americana de Reaseguros (2011-2015), Presidente del Consejo de Operación Sonrisa - Operation Smile (2009-2017) y Director de la Cruz Roja Venezolana (2011-2017)".

La Comunidad inició los contactos

En conversación telefónica con eldiario.es, el presidente de Sigma Dental asegura que fue el Gobierno madrileño el que se dirigió a su empresa para conseguir ese material con esta petición: "Ustedes que tienen experiencia en esto, ¿no nos podrán ayudar a gestionar esto y conseguir proveedores que no nos vayan a timar? Nosotros ponemos nuestra experiencia al servicio de quien nos lo pidió" y "en este caso, nos lo pidió la Comunidad de Madrid".

Swidorowicz subraya que tiene experiencia en la compra de material sanitario "desde hace años", ya que su empresa de clínicas dentales "mantiene desde hace 25 años operaciones en catorce países", con 2.500 establecimientos en Venezuela y "8,5 millones de asegurados en el mundo". También tiene una compañía de ambulancias, Venemergencias, que lleva "17 años en Venezuela dando servicios de atención primaria de salud".

La operación con la Comunidad de Madrid, recalca, se hizo a través de la filial del grupo en Florida (Estados Unidos), con todas las garantías que supone: "Cuando nos pidieron que ayudáramos, lo primero que hicimos fue entregar a la Comunidad de Madrid un compliance de nuestra empresa, donde un oficial de compliance, debidamente autorizado por las autoridades pertinentes en EEUU, y con una certificación ISO 31.001, mandó una comunicación directa a la Comunidad de Madrid con todo lo que era la empresa y listas de chequeo por las que había pasado la organización, que no son pocas", asegura.

Empresa en Barbados

La sociedad offshore de Swidorowicz en Barbados se llama Odeba Investment LTD. Fue incorporada el 23 de agosto de 2013 y en ella figura como directora desde su creación su esposa, Beatriz de Lara, según consta en la base de datos Offshore Leaks del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). "¿Y eso qué tiene que ver? ¿el contrato se lo han dado a quién?", dice Swidorowicz.

El contratista de Ayuso, que niega que Barbados sea un paraíso fiscal (la UE sacó a este territorio de su lista negra hace un año), subraya que esa empresa se crea "porque el gobierno chavista de Venezuela expropió compañías" y "para proteger propiedades que el gobierno de [Nicolás] Maduro nos ha intentado quitar". El empresario dice que la aseguradora de la que fue consejero y accionista en Venezuela ya fue "expropiada por el Gobierno de Maduro" por "simple placer": "no precisamente porque hubiese actividades sospechosas", sino porque "la necesitaban para hacer negocios".

El contratista de Ayuso también aparece en el Registro de Panamá vinculado con al menos ocho sociedades en ese país en las que tiene o ha tenido cargos. Se crearon entre 2002 y noviembre de 2018. En tres de ellas (Sigma Dental Re Corp, Carpe Vita Investments y Robea) lo hace junto a su esposa.

La de creación más reciente es AC Portafolios, SA. Swidorowicz figura como director y secretario desde febrero del año pasado. Su presidente es el también venezolano César Miguel Alfonzo González. En España, Alfonzo es apoderado de la inmobiliaria Cesky Investments SL junto a Carolina Odette Pérez Recao, hermana del empresario caraqueño Isaac Pérez Recao, al que se señaló como supuesto "cerebro" del frustrado golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002.

Esa empresa española es dueña, según explica en sus últimas cuentas anuales, de un piso en la calle Hermanos Bécquer de Madrid ubicado a escasos metros del exclusivo dúplex que tiene Swidorowicz en esa zona del barrio de Salamanca.

Swidorowicz, que se declara "apolítico", reconoce que es "socio" y "amigo" de Alfonzo, un "residente permanente en Estados Unidos hace 25 años" que, asegura, "no pinta nada" en Sigma

Dental. Defiende que “Panamá es el centro del mundo de los negocios” y que la mayoría de sus empresas allí (no todas) forman parte del grupo Sigma. “No son compañías creadas ayer ni se benefician en absoluto de nada de lo que se pueda estar haciendo acá”. En el caso de la que comparte en Panamá con un apoderado en España de los Pérez Recao, que sigue activa, “la constituimos porque queríamos comprar algo y al final no lo cristalizamos”, explica.

Maraña offshore

La maraña offshore de personas cercanas a Swidorowicz alcanza también a su cuñado, el venezolano José Antonio Lara, con el que dice tener escasa relación. Lara, que no ha querido atender a eldiario.es, también cuenta con importantes inversiones inmobiliarias en España y, como su cuñado, gestiona empresas en Panamá y Florida, epicentro del exilio venezolano en Estados Unidos.

En España, Lara canaliza inversiones millonarias a través de una sociedad en Luxemburgo, Kendra SA, que durante años tuvo como administradores a empresas de Belize e Islas Vírgenes Británicas, y que a su vez es dueña de la sociedad maltesa Polar Energy LTD.

Afincado desde hace años en una mansión en La Moraleja (Madrid), el cuñado del proveedor de Ayuso figuró desde 2006 con “poder general” en la sociedad panameña La Romana Trading Corp, administrada por dos de los testaferros que utilizó Luis Bárcenas en ese país para ocultar sus cuentas en Suiza: Ezequiel Ruiz y Lilian de Muschett, del bufete Icaza, González-Ruiz y Alemán. La sociedad fue disuelta en julio de 2017.

José Antonio Lara se reparte cargos en empresas en Panamá y Estados Unidos con su esposa, Adriana Armas. Esta última comparte apellidos con Carmen Alicia de Armas, esposa del abogado y empresario Juan Carlos Briquet Mármol. Briquet, al que se ha relacionado con la supuesta financiación ilícita de la constructora brasileña Odebrecht a la oposición venezolana, es hermano de Armando Briquet, consultor político y exjefe de campaña de Henrique Capriles.

En las primeras semanas de pandemia, cuando más difícil resultaba conseguir material sanitario debido a la competencia internacional, la empresa de Swidorowicz se comprometió a suministrar en 20 días 400.000 unidades de test rápidos. Según la información que figura en la factura firmada entre Sigma Dental y la Comunidad de Madrid, estas pruebas estaban fabricadas por la compañía Prometheus Bio inc. Esta compañía también proporcionó 315 monitores, 223 camas, 400.000 mascarillas KN95 y 280.000 batas. El Gobierno autonómico aceptó que la compra se pagara por adelantado, abonándose antes de que se fabricase el material.

Ni la Comunidad de Madrid ni la empresa han querido explicar a eldiario.es si ha surgido algún inconveniente con el material suministrado por Sigma Dental. El Ejecutivo autonómico tampoco ha aclarado por qué iniciaron los contactos con esta empresa para gestionar la compra. El Gobierno de Díaz Ayuso, como otros ejecutivos, ha afrontado varios problemas con los equipos adquiridos en el mercado internacional. Por ejemplo, un estudio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo – adelantado por eldiario.es – acreditó que las supuestas mascarillas KN95 que el Ejecutivo autonómico entrega de forma gratuita en farmacias no tienen calidad para ser consideradas FFP2, la categoría equivalente en Europa.

En relación a las compras suministradas, Swidorowicz ha rechazado hacer declaraciones y ha remitido a esta redacción a contactar con una abogada y con la gerente de la empresa, Fabiola Soprano. Ninguna de las dos ha contestado a las preguntas de eldiario.es.

La segunda empresa que participó en la primera partida anunciada por la Comunidad de Madrid para comprar material sanitario fue BPO International Group. En una primera factura fechada el 22 de marzo se presupuestó la compra de 17 millones de euros para adquirir 1,5 millones de mascarillas quirúrgicas, un millón de mascarillas FFP2 y 500.000 FFP3, cinco millones de guantes desechables, 400.000 protecciones (PTC-02-SFB Body protection), 300.000 batas y 200.000 gafas. Tres días después se emitió una memoria justificativa en la que se explicó que “debido a la imposibilidad” de poder servir las mascarillas FFP3 comprometidas, ese pedido se substituyó por buzos y mascarillas quirúrgicas y FFP2 adicionales.

https://www.eldiario.es/sociedad/ayuso-coronavirus_1_6022937.html

AYUSO RECTIFICA SOBRE LA POBREZA EN MADRID: “LO QUE DICE CÁRITAS ES CIERTO, CLARO QUE HAY”

Tras respaldar las críticas de su portavoz al informe, la presidenta regional reconoce el problema y vuelve a acusar a la izquierda de haberlo originado

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha rectificado este lunes y ha reconocido que el informe de Cáritas que alerta de que 1,5 millones de madrileños están en riesgo de exclusión social es correcto. El miércoles, el portavoz del Ejecutivo regional, Enrique Ossorio, menospreció las conclusiones de ese balance (“¿por dónde estarán [los pobres]?”, dijo). Un día después, jueves, la líder conservadora le respaldó, al declarar: “Empeñarse en dibujar a un Madrid como una región de pobreza es absolutamente falso”. Pero este lunes, finalmente, Díaz Ayuso ha matizado su versión, aunque ha mantenido, como la semana pasada, que la culpa de todo la tiene la izquierda.

“El informe de Cáritas es cierto, claro que hay pobreza, pero hay que ver qué es riesgo de pobreza, que es lo que dice el informe de Cáritas, que tiene toda la razón, es así, pero no es lo mismo el riesgo de pobreza, que la pobreza, que la pobreza extrema, e incluso que la indigencia”, ha argumentado Díaz Ayuso durante una entrevista en Telecinco. “Cuando la izquierda llega a decir que en Madrid hay tres millones de pobres, eso no es cierto”.

Sin embargo, nadie en Más Madrid, PSOE o Podemos ha dado ese dato, que implicaría que la mitad de la población de Madrid tiene problemas en el día a día. Al contrario. Pese a que el informe de Cáritas cifra en 1,5 millones a los madrileños en situación de exclusión social, fue el propio Ossorio quien dio el dato de los tres millones durante la rueda de prensa que protagonizó el miércoles pasado, tras el Consejo de Gobierno.

“Ponemos el máximo interés en estos informes”, dijo entonces el portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid. “Lo que sucede es que a veces los lees, y luego sales por la calle, y dices: lo que pone, no lo veo”, ironizó. “Creo que a veces son un error. Tienen que ser más objetivos”, reclamó. “Y si la población sale a la calle, y ve que la región de Madrid es rica, y que dicen que hay tres millones de pobres... ¿por dónde estarán? Eso de que es un factor de riesgo tener hijos... por eso la presidenta puso en marcha el plan de fomento de natalidad”.

Esto es lo que dicen los datos. El 38,3% de los hogares madrileños tenía dificultades para llegar a fin de mes en 2020, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). El 28,8% sufría para afrontar gastos imprevistos. El 23,8% no podía irse de vacaciones una vez al año. Y el 10,8% no podía mantener sus viviendas a la temperatura adecuada.

Esas estadísticas coinciden con las que reflejan los últimos informes de Cáritas, de Cruz Roja, del Banco de Alimentos, y de la Unión Europea, que demuestran una desigualdad cada vez más evidente en Madrid tras el azote del coronavirus. Una situación que no preocupa a la presidenta de la región. “Lo que nos tiene que preocupar no es la desigualdad, sino la pobreza”, ha dicho Díaz Ayuso. “A mí, que haya ciudadanos que triunfan, que cosechan éxitos tras tanto trabajo, me parece fantástico”, ha seguido. “No se trata de que a ellos les vaya peor, que es lo que pretende la izquierda siempre, porque es una fábrica inmensa de pobreza, sino de que los ciudadanos que tienen esas dificultades crezcan”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-21/ayuso-rectifica-sobre-la-pobreza-en-madrid-lo-que-dice-caritas-es-cierto-claro-que-hay.html>

AYUSO RESPALDA A OSSORIO MIENTRAS CULPA DE LA POBREZA AL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

El consejero no pide disculpas después de sus declaraciones cuestionando la existencia de madrileños en exclusión social

El portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, realiza un gesto de 'okey' con la mano cuando la oposición le critica por sus palabras sobre la pobreza. / Asamblea de Madrid

Ni una disculpa, ni una muestra de arrepentimiento. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha evitado este jueves condenar las palabras sobre la pobreza que ayer realizó el portavoz de su Gobierno, Enrique Ossorio, al que ha respaldado frente a las críticas de la izquierda. Díaz Ayuso les ha restado importancia, calificándolas de "chascarrillo" y, en su lugar, ha arremetido nuevamente contra el Ejecutivo de Pedro Sánchez, al que ha culpado de la pobreza del país. La presidenta, como hiciera ayer Ossorio, ha remarcado que Madrid no es una región pobre como quieren "dibujar" desde la oposición.

La eliminación del amianto en centros escolares o la polémica por el contrato del hermano de Díaz Ayuso eran algunos de los temas a tratar en el pleno, pero toda la atención se la han llevado las palabras de Ossorio. La bancada de la izquierda ha aprovechado sus intervenciones para reprender la actitud del consejero y exigirle un perdón.

La primera en hacerlo ha sido la portavoz de Unidas Podemos, Alejandra Jacinto, quien ha afeado la actitud del portavoz regional: "Es imposible decir una cosa más miserable sobre algo tan preocupante como que el 22% de los madrileños estén en riesgo de pobreza". Una afirmación de Jacinto a la que Ossorio, desde su asiento, ha respondido con una mano en alto, simulando el signo de okey. Unidas Podemos, además, ha anunciado antes del Pleno que van a registrar una Proposición No de Ley para reprobar a Ossorio.

En su turno de réplica, Díaz Ayuso ha eludido pronunciarse sobre la petición de perdón y, por el contrario, ha desviado el foco de atención hacia el Gobierno de Pedro Sánchez, al que responsabiliza de que haya pobreza en el país. "Es la gestión de la izquierda la que provoca la pobreza, las desigualdades, las dificultades, y luego arriman el hombro, como siempre, con la pancarta para intentar achacarnos a los demás las culpas. Y empeñarse en dibujar a Madrid como una región de pobreza es absolutamente falso", ha asegurado Ayuso, quien ha concluido afirmando que "en Madrid los más desfavorecidos cuentan con unos excelentes servicios públicos que les ayudan a tener una vida más fácil".

El portavoz del PSOE, Juan Lobato, ha sido el siguiente en condenar la actitud de Ossorio. Tras criticar a la presidenta por cuestiones como la falta de planificación en las ayudas para Ucrania, el socialista le ha rogado a Ayuso que sea ella la que pida a su consejero, a Ossorio, que se disculpe: "Ustedes viven de espaldas, no conocen a la gente. En Madrid hay mucha gente que está esperando una oportunidad para poder arrancar, poder progresar. Muchos niños que llevan años sin poder salir de vacaciones, familias que tardan semanas en volver a poner carne y pescado en la mesa. Esto también es Madrid y hay que reconocerlo. Lo que hay que hacer es cambiarlo", ha concluido.

En respuesta a Lobato, Díaz Ayuso ha vuelto a restar importancia a las declaraciones de Ossorio, a las que ha calificado como "chascarrillo" que usa la izquierda para atacar y ha aprovechado para arremeter contra el Gobierno central: "No les da vergüenza con la gestión económica que está realizando la izquierda en España, venir a la Comunidad de Madrid, que es la única que está dando soluciones en este país, a dar lecciones".

La última en reprender las declaraciones del consejero de Ayuso ha sido la portavoz de Más Madrid, Mónica García. "Ayer vimos al señor Ossorio hacer burla sobre la pobreza, miraba al suelo diciendo '¿dónde están los pobres?', busquen mejor a ver dónde está su vergüenza", ha espetado. García también ha criticado que, en este contexto de crisis, el Gobierno regional haya dejado de invertir 32 millones de euros previstos para paliar la exclusión social. Además, ha lanzado un mensaje directamente a la presidenta: "Tiene usted razón, no gestiona sentimientos, gestiona indignidad".

La portavoz de Más Madrid ha proseguido su intervención aludiendo de nuevo a las presuntas irregularidades en el contrato del hermano de la presidenta. Un tema por el que Ayuso, en su turno de palabra, ha abroncado a García por considerar que no estaban aplicando sororidad con ella, pidiéndole explicaciones en la Cámara por sus relaciones personales. Por su parte, Vox no

ha querido valorar las polémicas palabras de Ossorio y al ser preguntada antes del pleno, la portavoz del partido, Rocío Monasterio, ha afirmado que no va a apoyar la reprobación que propone Unidas Podemos porque se trata de "una maniobra de la izquierda".

<https://cadenaser.com/2022/03/17/ayuso-respalda-a-ossorio-mientras-culpa-de-la-pobreza-al-gobierno-de-sanchez/>

AYUSO CONTRA EL GOBIERNO: AHORA POR LOS REFUGIADOS DE UCRANIA

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha varias medidas que duplican las habilidades y coordinadas por el Ministerio de Migraciones, competente en la materia. Desde el departamento que dirige Escrivá critican que generan "confusión" e "inseguridad jurídica"

La invasión de Ucrania y la gestión de los refugiados está sirviendo para que Isabel Díaz Ayuso abra un nuevo frente contra el Gobierno. La presidenta de la Comunidad de Madrid anunciaba el pasado miércoles una serie de medidas que generaban una duplicidad con los servicios que ya ofrecía y coordinaba el Gobierno central, el competente en la materia. El sistema paralelo puesto en marcha por el Ejecutivo de Ayuso para la gestión de los refugiados al margen del Gobierno sorprendía al Ministerio de Seguridad Social y Migraciones. Según el departamento que dirige José Luis Escrivá, la iniciativa de Madrid solo sirve para generar "confusión" e "inseguridad jurídica" entre los ciudadanos ucranianos que llegan a la región.

La Comunidad de Madrid estipuló el pasado miércoles que los ciudadanos ucranianos que llegaran a Madrid debían registrarse en el hospital Enfermera Isabel Zandal, la infraestructura de emergencia levantada en mitad de la pandemia. En una nota de prensa difundida ese mismo día, el Ejecutivo regional aseguraba que ese registro sería "necesario" si los desplazados deseaban "acceder a algunos de los servicios ofrecidos por las consejerías" —es decir, educación, sanidad y algunas de las ayudas puestas en marcha—. Este sistema paralelo se ponía en marcha días después de que el Comité de Crisis de Ucrania, creado por el Ministerio de Migraciones, ya hubiera implementado un 'Registro Único de Desplazados' en la región en otro centro de su propiedad en Pozuelo de Alarcón, que además también da cobijo a los refugiados que no tienen donde quedarse.

Desde el Ministerio recuerdan que es su registro el verdaderamente necesario para que los refugiados obtengan el permiso de residencia y de trabajo. "Con este paso ya valdría para acceder a los servicios que se ofrecen desde las diferentes comunidades autónomas, solo con el de la Comunidad no obtendrían el permiso de residencia", asegura un portavoz del Ministerio.

El sistema puesto en marcha por el Gobierno central para la llegada de refugiados a la región es exactamente el mismo que el que está en funcionamiento en el resto de autonomías. Pero solo en Madrid ha supuesto un conflicto entre administraciones. Este lunes, la presidenta regional argumentaba en una entrevista en Antena 3 que el único afán del Ejecutivo de Pedro Sánchez es ir contra el hospital de emergencias porque es el "azote del Gobierno". "Como es el Zandal, un hospital público que se ha creado para emergencias y pandemias que ha asombrado al mundo, y como es el azote del Gobierno y de la izquierda, lo tienen una y otra vez que boicotear cuando no atacar, ya por eso se niegan", decía Ayuso. La presidenta regional también añadía que su Gobierno ofreció el Zandal "desde el primer momento" pero el Gobierno decidió "que tenía que ser Pozuelo sin avisar".

La versión del Gobierno dista mucho de ese relato. La Comunidad de Madrid no ofreció el Zandal al Gobierno hasta el 12 marzo, el mismo día que comenzaba a funcionar el centro habilitado en Pozuelo de Alarcón, propiedad de la Seguridad Social, y que llevaba preparándose una semana. Ese día el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, envió una carta a Delegación de Gobierno poniendo a disposición el hospital de emergencias para estos trámites. La propuesta llegaba tarde.

Desde el Ministerio de Migraciones recuerdan además que el ministro Escrivá había anunciado días antes durante una entrevista en Radio Nacional que el centro de acogida en Madrid estaría habilitado en Pozuelo. Las mismas fuentes aseguran que Escrivá se puso en contacto con la presidenta madrileña al día siguiente, que se encontraba en un viaje en Francia, para

comunicárselo personalmente. Según esa versión, Ayuso no manifestó ninguna discrepancia, “todo lo contrario, su reacción fue muy positiva”, afirman.

El anuncio de un registro autonómico necesario para acceder a los servicios de la Comunidad propició que el pasado jueves el secretario de Estado de Migraciones, Jesús Perea, enviase una carta al consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Enrique López, pidiendo explicaciones. Perea recuerda en la misiva que el Gobierno central ya había habilitado un centro en Madrid, en Pozuelo de Alarcón, donde los refugiados pueden tramitar su documentación y con ella acceder a todos los servicios.

El secretario de Estado también avisaba de que la duplicidad de sedes induce a “confusión” y generaba “inseguridad jurídica” a los ciudadanos ucranianos que llegaban a Madrid pidiendo refugio. La respuesta del consejero llegaba un día después y en ella aclaraba que “no se trata de un registro constitutivo para acceder a los servicios” sino que es un registro interno para que la Comunidad los tenga “unificados”. Desde el Ministerio recuerdan que el registro válido es el habilitado en Pozuelo.

También el ministro Escrivá se refería a este recurso puesto en marcha por la Comunidad de Madrid en una intervención en el Congreso. Escrivá cargaba duramente contra la presidenta: “De lo que se trata es de que cuando llega un refugiado no le carguemos de trámites. No le hagamos ir también al Zendal a que se registre cuando ya se ha registrado. Se les está poniendo un trámite adicional y ¿para qué? ¿Para hacerse una foto en el Zendal? ¿Para qué? ¡No hace falta!”, lamentaba el ministro.

Además de este sistema de registro, el Gobierno regional también ha puesto en marcha un teléfono de atención a los refugiados, una medida que de nuevo se duplica con el habilitado por el Gobierno central días antes. “Esto solo sirve para confundir a la gente”, lamentan desde el Ministerio, que añaden que es “contraproducente para personas que son tan vulnerables en este momento”.

Las quejas de los refugiados que llegan al Zendal

La realidad es que aunque Ayuso anunció el registro autonómico en el Zendal, al margen del estatal, el miércoles, los refugiados ucranios que acudieron este viernes al hospital de emergencias se encontraron con que no estaba operativo, tal y como publicó el viernes El País. El personal de la Comunidad de Madrid se limitaba a hacerles un chequeo médico y les derivaba al centro de acogida habilitado por el Ministerio de Migraciones en Pozuelo de Alarcón, que se encuentra a hora y cuarto de distancia en transporte público. “Casi una hora para llegar hasta aquí y no hay nada. Escuchamos en las noticias que había que venir y ahora dicen que vayamos a Pozuelo”, lamentó en declaraciones a este periódico una refugiada. Este problema persistió el sábado.

Según los datos del Ministerio a lunes a las 15.00 horas, 2.751 personas procedentes de Ucrania ya han podido registrarse en Pozuelo de Alarcón y han obtenido el permiso de residencia. Más de 500 personas han solicitado alojarse temporalmente en el recinto habilitado. Desde el Ministerio niegan además las acusaciones de “caos” vertidas por la presidenta y recuerdan que los ciudadanos ucranianos tienen 90 días para solicitar la inscripción a través de la Policía. Esta redacción ha preguntado por los datos del registro autonómico pero desde el Ejecutivo regional se remiten al próximo jueves, cuando se cumple una semana desde su puesta en marcha, para dar datos oficiales.

Vox –socio de investidura de Ayuso– criticaba este lunes el empeño de la presidenta regional por que los refugiados pasen por el Zendal. La portavoz de la formación de extrema derecha, Rocío Monasterio, aseguró que los refugiados que llegan a la Comunidad de Madrid no tienen urgencia en “hacerse un test en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, sino de un techo”.

Desde su puesta en marcha, el Zendal ya ha servido a Ayuso como epicentro de su propaganda para defender su gestión en la pandemia. La infraestructura ha costado a las arcas públicas tres veces más de lo presupuestado –más de 150 millones de euros– pero cada vez que los contagios remiten, el Gobierno regional trata de buscar una utilidad a este centro sanitario que carece de

quirófanos y cuyo mantenimiento cuesta varios millones de euros al año. De momento, servirá de almacén para canalizar la ayuda humanitaria que se envíe a Ucrania.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-gobierno-ahora-refugiados-ucrania_1_8849875.html

AYUSO RECTIFICA Y NO OBLIGARÁ A LOS REFUGIADOS A PASAR POR EL ZENDAL TRAS LAS QUEJAS DEL GOBIERNO

Escrivá celebra el cambio de postura de Sol, que añadía un “registro adicional” para acceder a servicios que ya otorga la protección temporal

Enterrada queda la enésima polémica entre Moncloa y la Puerta del Sol. Esta vez, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha visto obligada a rectificar después de anunciar un “Registro Único de Desplazados de Ucrania” y protagonizar un choque con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, quien acusó al Gobierno regional de obligar a los refugiados ucranianos a “hacerse la foto” en el Zendal.

Este miércoles, la Comunidad de Madrid emitía un comunicado en el que anunciaba la creación de un “Registro Único de Desplazados de Ucrania”. Esta iniciativa forzaba a los refugiados ucranianos a cumplimentar con un trámite burocrático adicional, pues el Ejecutivo ya había dispuesto de un registro para acceder a servicios y derechos “inherentes” mediante la “protección temporal”.

“Me tranquiliza ver que la Comunidad de Madrid rectifica tras la carta del secretario de Estado y ya no exige inscribirse en un registro adicional a los refugiados ucranianos para acceder a servicios que ya les otorga la protección temporal, a diferencia de lo comunicado”, celebra el ministro de Inclusión, José Luis Escrivá a través de su perfil en Twitter.

Previamente, la Comunidad de Madrid lanzaba un comunicado mediante el cual daba marcha atrás a sus planes, dando su brazo a torcer y rectificando sus pasos iniciales. En el citado escrito, firmado por el consejero de Presidencia, Enrique López, destinatario de la misiva de la Secretaría de Estado de Migraciones, se detalla que el fichero aludido es un “elemento de la oficina de atención y ayuda” al ciudadano desplazado de Ucrania, instalada por el Ejecutivo regional en el Zendal.

En este sentido, López ha detallado que el objetivo de la oficina, que prestará atención continuada las 24 horas del día y los siete días de la semana, pasará por “centralizar” toda la información relativa a los ciudadanos ucranianos que pudieran requerir del Gobierno regional, así como “iniciar la tramitación de los servicios públicos que pueda necesitar”. Por lo tanto, según el consejero de Ayuso, se trata de “reducir” – y no ampliar – la burocracia.

El choque con Sol

El ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, fue el primero en reprobar la iniciativa del Ejecutivo madrileño, a quien acusaba de obligar a los desplazados de la guerra de Ucrania a pasar por el Hospital Isabel Zendal para “hacerse una foto”. Además, deslizó que se trata de una obstaculización al Gobierno central, dado que, por ley, debería allanar el camino.

En su respuesta al diputado del Partido Popular José Ortiz Galván, quien acusó al ministro, en sede parlamentaria, de rechazar el centro hospitalario por “connotaciones políticas”, Escrivá no pudo ocultar su indignación. El titular de Seguridad Social leyó en voz alta la nota de prensa de Sol y denunció que su medida cargaba de “trámites” a los exiliados. “No les hagamos también ir al Zendal a que se registren cuando ya se han registrado”, ha destacado, al tiempo que acusaba al Gobierno regional de forzar la fotografía de los desplazados ante su hospital. “¿Para qué?”, se preguntaba el ministro.

Más burocracia

El enfado del departamento de Escrivá no sólo cristalizó en el visible enfado del ministro, sino que también se exteriorizó en privado, mediante una carta dirigida al propio Enrique López. El secretario de Estado de Migraciones, Jesús Perea. Se recuerda al Ejecutivo de Ayuso que la

Administración ya ha puesto en marcha un centro en Madrid, en Pozuelo de Alarcón para ser más precisos, donde los refugiados ucranianos pueden tramitar su documentación y acceder a todos los servicios en diversos puntos de la autonomía madrileña.

Perea remarca el “Registro Único de Desplazados” que el Gobierno de Ayuso pondrá en marcha y en el que será “necesario inscribirse” para gozar de los servicios de las diferentes consejerías. El secretario de Estado de Migraciones recuerda al Ejecutivo madrileño que los refugiados ya tienen una “serie de derechos inherentes a su condición” sin que tengan que inscribirse en ningún otro registro.

Por tanto, desde la Secretaría de Estado piden que se ponga en su conocimiento si el registro de refugiados tendrá un carácter constitutivo, dado que, según Perea, en ese caso se estaría creando un “requisito adicional”. Es decir, Sol añadirá una “carga burocrática” que dificultará, “sin fundamento normativo alguno”, que los desplazados disfruten de pleno de estos derechos.

Perea defiende que el procedimiento del Gobierno central para la protección temporal de los refugiados se caracteriza por su “máxima agilidad” y el “mínimo coste personal”. En este sentido, agrega que la creación de un registro adicional “no hace sino perjudicar a un colectivo especialmente vulnerable” con una carga burocrática extra y de “dudosa utilidad”.

Desde la Secretaría de Estado de Migraciones admiten que se hallan ante un gran desafío como es la gestión de un flujo sin precedentes de personas, sobre todo en la Comunidad de Madrid. La región acogerá el mayor éxodo de ucranianos en España, superando las 23.000 personas. No obstante, enfatiza que no se pueden fomentar “nuevas cargas administrativas” que puedan desembocar en “inseguridad jurídica” y “confusión” a un colectivo vulnerable.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-rectifica-no-obligara-refugiados-pasar-por-zendal-quejas-gobierno_286235102

MADRID DEFIENDE SU REGISTRO PARA REFUGIADOS UCRANIOS Y SEÑALA A ESCRIVÁ COMO UN MINISTRO “SUPERADO POR LA GESTIÓN”

El ministro de Inclusión entiende que la Comunidad ha rectificado su iniciativa

Continúa la gresca entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Comunidad de Madrid por la recepción de refugiados ucranios en la región. La iniciativa de Isabel Díaz Ayuso de habilitar el Hospital Enfermera Isabel Zendal para registrar a los desplazados y gestionar allí todas las prestaciones autonómicas, como la escolarización o la tarjeta sanitaria, enfadó al ministro José Luis Escrivá que acusó este jueves a la Comunidad de imponer “un trámite adicional” para “hacerse una foto”. Este viernes, en una entrevista en Onda Madrid, el consejero de Presidencia, Enrique López, ha defendido su iniciativa para “generar orden en el caos y tranquilidad en el nerviosismo” y ha descrito a Escrivá como un ministro “superado por la gestión”.

Además de las críticas de Escrivá a la intención de convertir el Zendal un centro de referencia paralelo para los refugiados, cuando el Estado ya ha habilitado uno en Pozuelo de Alarcón, el secretario de Estado de Migraciones, Jesús Perea, también envió una carta este jueves al consejero Enrique López. Le pedía explicaciones sobre un registro que se anunció como “necesario” para acceder a servicios públicos. Perea incidió en las dudas legales que planteaba obligar a los desplazados a registrarse otra vez para acceder a servicios que ya tienen garantizados por ley. El secretario de Estado advirtió de que un nuevo registro no tenía “fundamento normativo alguno” y que imponía “una carga burocrática añadida”. La respuesta de López a la misiva defiende el registro como una fórmula para “agilizar la provisión de servicios” y aclara que darse de alta en él no es obligatorio.

Tras leer la carta de López, Escrivá escribió en su Twitter: “Me tranquiliza ver que la Comunidad de Madrid rectifica tras la carta del secretario de Estado y ya no exige inscribirse en un registro adicional a los refugiados ucranianos para acceder a servicios que ya les otorga la protección temporal, a diferencia de lo comunicado”. Tras la publicación del tuit, un portavoz de la presidencia madrileña aclaró en mayúsculas: “No es una rectificación”.

El desentendimiento entre ambas administraciones se ha hecho palpable en Twitter, la plataforma en la que Enrique López ha insistido en que no rectifica. “No hay rectificación, sino una aclaración a su error de lo que supone este repositorio. Esperamos que rectifique sus declaraciones en lo que consideramos un claro ataque a la Comunidad de Madrid”, escribió el consejero. Escrivá, incluyendo un link de la Real Academia de la Lengua con la definición del verbo rectificar, le ha respondido: “Pasar en dos días de decir que el registro “será necesario” para acceder a cualquier servicio a decir que no lo es es una rectificación, algo que, como he dicho, agradecemos”.

En realidad, ambas Administraciones están disputándose el protagonismo por la gestión de trámites diferentes. El centro habilitado por el Gobierno en Pozuelo de Alarcón es un punto obligatorio para los desplazados de la guerra en Ucrania porque es allí donde la Policía Nacional les tramita su documentación para que puedan vivir y trabaja legalmente en España. Es también importante para aquellos que necesiten acogida porque o pueden pernoctar allí de forma temporal o pueden ser derivados a otro alojamiento. Hay también un circuito covid donde a través de test de antígenos se comprueba si están contagiados. Lo que ofrece la Comunidad es centralizar otra serie de trámites, posteriores pero necesarios, en el hospital.

El Gobierno regional defiende que en lugar de peregrinar por centros de salud, colegios o ayuntamientos, para obtener la tarjeta sanitaria o matricular a los niños, los desplazados acudan al Zendal, se registren y hagan todo de una vez allí. Aunque esos trámites también pueden hacerse sin demasiados desplazamientos en los barrios donde se instalen los refugiados sin necesidad de irse al hospital que está a más de 1 hora y 20 minutos (con tres transbordos) del centro de Pozuelo, la Comunidad asegura que su iniciativa facilita la vida de los recién llegados. El ministerio, al contrario, ve que la habilitación de otro centro de recepción genera “confusión” en un colectivo especialmente vulnerable, según escribió el secretario de Estado en su carta.

<https://elpais.com/espana/2022-03-18/madrid-defiende-su-registro-para-refugiados-ucranios-y-senala-a-escriba-como-un-ministro-superado-por-la-gestion.html>

EL GOBIERNO PIDE EXPLICACIONES A AYUSO POR SU DECISIÓN DE CREAR UN REGISTRO PROPIO PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS UCRANIOS

El secretario de Estado de Migraciones escribe al consejero de Presidencia para advertir de que la medida induce a “confusión” e “inseguridad jurídica”

El secretario de Estado de Migraciones, Jesús Perea, ha enviado una carta en la noche de este jueves al consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Enrique López, para pedirle explicaciones sobre el anuncio de habilitar en el hospital Enfermera Isabel Zendal un punto de referencia para recibir y registrar desplazados de la guerra en Ucrania. El Ejecutivo ya tiene un centro en Madrid, en Pozuelo de Alarcón, en el que los refugiados de Ucrania pueden tramitar su documentación y con ella acceder a todos los servicios, como educación y sanidad, en diferentes puntos de la región, sean centros de salud o colegios.

En la misiva, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, Perea hace especial hincapié en el “Registro Único de Desplazados” que el Gobierno regional va a implementar en el Zendal y en el que, según la Comunidad, “será necesario inscribirse” para acceder a los servicios de las diferentes consejerías. El secretario de Estado le recuerda que los refugiados “gozan de una serie de derechos inherentes a su condición sin necesidad de inscribirse en ningún registro”. En ese sentido, añade, “desearíamos conocer si el mencionado registro que se va a crear desde la administración autonómica tendrá carácter constitutivo, como parece advertirse, dado que en tal caso se estaría creando un requisito adicional”. El resultado de la iniciativa regional, afirma Perea, es “imponer una carga burocrática añadida que pueda dificultar, sin fundamento normativo alguno, el ejercicio pleno de estos derechos”.

El procedimiento por el que se reconoce la protección temporal a los que huyen de Ucrania, explica Perea en la misiva, se caracteriza “por su máxima agilidad y mínimo coste personal”. Y añade: “La creación de un registro separado adicional no hace sino perjudicar a un colectivo especialmente vulnerable con una carga burocrática añadida de dudosa utilidad”

La misiva reconoce el desafío de gestionar un flujo sin precedentes de personas, especialmente en la Comunidad de Madrid, que acoge la mayor diáspora de ucranios en España con más de 23.000 personas. Pero advierte de que las medidas no pueden fomentar “nuevas cargas administrativas, que puedan inducir a la inseguridad jurídica y confusión” en un colectivo especialmente vulnerable.

La carta responde a la iniciativa de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, de habilitar el hospital Enfermera Isabel Zendal para recibir allí también a refugiados. La Comunidad había ofrecido a la Delegación de Gobierno varias veces el hospital para que la Policía documente a los refugiados, como ya ocurre en el centro de Pozuelo de Alarcón y en otros tres habilitados por el Gobierno en Alicante, Barcelona y, próximamente, en Málaga. La oferta de Díaz Ayuso incluía también centralizar en el hospital otros trámites, así como control sanitario y posibilidad de vacunación, pero el Gobierno declinó el ofrecimiento por no considerarlo necesario.

A pesar del rechazo a la propuesta, la Comunidad anunció el miércoles un teléfono de información, un “Registro Único de desplazados” en el que “será necesario inscribirse” para acceder a determinados servicios y un punto de atención para hacer trámites en el propio hospital. El Gobierno regional anima así a los desplazados a acudir al Zendal para registrarlos y ofrecer allí gestiones que pueden hacerse por otras vías. Entre ellos está la emisión de la tarjeta sanitaria, que ya se tramita en los centros de salud o la matriculación de los niños, que también puede hacerse directamente en los colegios, ayuntamientos o en la propia consejería. La Comunidad ofrece también la gestión de la tarjeta de transporte.

En cualquier caso, quien ha ido este jueves por la tarde al hospital no ha encontrado la atención anunciada. Tres mujeres ucranias se han quedado sorprendidas cuando a las 19.30 los guardias de seguridad del recinto no les han permitido la entrada porque allí no se estaban gestionando trámites, informa Berta Ferrero. Las mujeres, dos desplazadas recientemente desde Ucrania y una compatriota que las acompañaba, no querían vacunarse, pero sí poder moverse por Madrid con el abono transporte y realizar todos los trámites oportunos, pero los guardias las han mandado al CECOM, el Centro de Comunicaciones del Ministerio de Defensa. “Pensábamos que era aquí y nos mandan ahora al Paseo de la Castellana”, decía un chico español que las acompañaba. La Comunidad ha explicado que el servicio de atención de 24 horas no estará implantado hasta el lunes.

El ministro Escrivá ya se había referido efusivamente a esta iniciativa al responder al diputado popular José Ortiz Galván quien le reprochó este jueves en el Congreso haber rechazado el hospital “por connotaciones políticas”. El ministro leyó en voz alta la nota de prensa de la Comunidad de Madrid e indignado arrancó: “De lo que se trata es de que cuando llega un refugiado no les carguemos de trámites. No le hagamos ir también al Zendal a que se registre cuando ya se han registrado. Se les está poniendo un trámite adicional y ¿para qué? ¿Para hacerse una foto en el Zendal? ¿Para qué? ¡No hace falta!”. El ministro, elevando el tono, ha concluido: “Lo que tienen que hacer es engrasar su sistema sanitario y de educación para que cuando vayan llegando les den los derechos que tienen”.

El hospital está a 20 minutos en transporte público del aeropuerto de Barajas, pero a 48 minutos de la Puerta del Sol o a 1 hora y 17 minutos (y tres transbordos) del centro de recepción de Pozuelo, parada imprescindible para cualquier refugiado que busque instalarse en España vía la capital. Está aún más lejos de algunos lugares, como Cercedilla, en los que se han instalado ya a decenas de refugiados. “Estamos tratando de evitar desplazamientos innecesarios, que salgan de allí con los servicios facilitados”, explica.

La Comunidad también ha habilitado un servicio de información en el 012 y un número específico para los ucranios (900 822 833). Los dos teléfonos, gratuitos y con intérpretes, están disponibles 24 horas al día, exactamente igual que el número habilitado la semana pasada por el Gobierno central (91 047 44 44).

<https://elpais.com/espana/2022-03-17/el-gobierno-pide-explicaciones-a-ayuso-por-su-decision-de-crear-un-registro-propio-para-la-atencion-de-refugiados-ucranios.html>

DÍAZ AYUSO CREA UN SISTEMA PARALELO AL OFICIAL PARA LA RECEPCIÓN DE REFUGIADOS UCRANIOS

La presidenta de la Comunidad de Madrid pide a los desplazados que acudan al hospital Zendal para registrarse y ofrecer servicios y Escrivá responde en el Congreso: “¿Para qué quieren llevar a los refugiados al Zendal? ¿Para hacerse una foto? ¡No hace falta!”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado este miércoles una serie de medidas para la recepción de los refugiados ucranios aunque buena parte de ellas duplican los servicios que ya ofrece y coordina el Gobierno central. Un portavoz de la presidencia madrileña niega que se trate de duplicar servicios que ya ofrece el Estado, que es quien tiene la competencia, sino de reforzar la ayuda que ya se da y facilitar los recursos a los desplazados. Según recoge el diario Abc, se trata de “ordenar el caos”, en palabras del consejero de Presidencia y Justicia Enrique López.

El Comité de Crisis de Ucrania, creado por el Gobierno regional, ha decidido implementar, entre otras cosas, un “Registro Único de Desplazados” en el que “será necesario inscribirse” si se quiere acceder a algunos de los servicios ofrecidos por las diferentes consejerías. La Comunidad propone que el alta en ese registro se haga presencialmente en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, inaugurado en diciembre de 2020 para hacer frente a la pandemia de covid-19 y que la Comunidad quiere convertir en un centro de referencia y recepción en el contexto de la guerra en Ucrania.

La Comunidad había ofrecido a la Delegación de Gobierno varias veces el hospital para que la Policía documente allí a los refugiados, como ya ocurre en el centro de Pozuelo de Alarcón y en otros tres habilitados por el Gobierno en Alicante, Barcelona y, próximamente, en Málaga. La oferta del Gobierno regional incluía también centralizar en el hospital otros trámites así como control sanitario y posibilidad de vacunación, pero el Gobierno declinó el ofrecimiento por no considerarlo necesario.

El ministro Escrivá se ha referido enojadamente a la iniciativa de Díaz Ayuso en el Congreso en la tarde del jueves. Respondía al diputado popular José Ortiz Galván, quien le reprochó haber rechazado el hospital “por connotaciones políticas”. El ministro leyó en voz alta la nota de prensa del anuncio de la Comunidad de Madrid e indignado arrancó: “De lo que se trata es de que cuando llega un refugiado no le carguemos de trámites. No le hagamos ir también al Zendal a que se registre cuando ya se ha registrado. Se les está poniendo un trámite adicional y ¿para qué? ¿Para hacerse una foto en el Zendal? ¿Para qué? ¡No hace falta!”. El ministro ha insistido en que el derecho a la sanidad y a la educación, entre otros, ya están garantizados sin necesidad de más registros y, elevando el tono, ha concluido: “Lo que tienen que hacer es engrasar su sistema sanitario y de educación para que cuando vayan llegando puedan darles el derecho que tienen”.

El hospital está 20 minutos en transporte público del aeropuerto de Barajas, pero a 48 minutos de la Puerta del Sol o a 1 hora y 17 minutos (y tres transbordos) del centro de recepción de Pozuelo, parada imprescindible para cualquier refugiado que busque instalarse en España vía la capital. Está aún más lejos de algunos lugares, como Cercedilla, en los que se han instalado ya a decenas de refugiados. Una segunda opción contempla que se acuda a las consejerías y se haga el registro remoto con la ayuda del personal de Atención al Ciudadano.

La nota de prensa de la Comunidad de Madrid no especifica las ventajas de este registro que ya hace el Gobierno central de forma inmediata en todo el territorio nacional al tramitar los permisos de residencia y trabajo de cada refugiado. Sí da a entender que darse de alta en él es necesario para recibir determinados servicios, aunque los derechos de los ucranios como el acceso a la sanidad, a la educación o la asistencia jurídica, ya están reconocidos en la directiva europea de protección temporal que rige en toda la UE la acogida de los refugiados y en la legislación nacional.

Otra de las novedades anunciadas por el Gobierno regional es un Punto de Atención e Información presencial que también se ubicará en el Zendal. Este espacio, según la Comunidad,

ofrecerá información y atención “general” en ucranio y en español de todos los servicios disponibles en la región. Aquí se podrá tramitar el alta en la Tarjeta Sanitaria de la Comunidad de Madrid que, en realidad, ya puede hacerse en cualquier centro de salud tras las instrucciones dadas para ello por el Ministerio de Sanidad. También se podrá gestionar aquí la escolarización de los menores que, en Madrid, puede realizarse directamente en los centros educativos, a través de los ayuntamientos o la propia consejería de Educación. El servicio promete también expedir la tarjeta de transporte gratuito, algo que ya gestionan las ONG responsables por la acogida de refugiados.

La idea de acudir al Zendal para realizar todos estos trámites, aclara un portavoz, es que se pueda salir de allí con el mayor número de necesidades (como la tarjeta sanitaria o la de transporte) resueltas de una vez. “Estamos tratando de evitar desplazamientos innecesarios, que salgan de allí con los servicios facilitados”, explica.

También en ese punto del hospital se ofrece “asesoramiento en la activación para el empleo” y “formación para emprendedores”, un servicio que la red de acogida nacional ofrece como “atención laboral” y que contempla formación, orientación laboral, homologación de títulos...

Otra de las prestaciones lanzadas por el Gobierno regional es la creación de un servicio específico en el teléfono de atención al ciudadano 012 y un número específico para los ucranios (900 822 833). Este servicio gratuito y con intérpretes está disponible 24 horas al día, exactamente igual que el número habilitado la semana pasada por el Gobierno central (91 047 44 44) para asistir en todos los trámites y en el proceso de acogida a los refugiados.

<https://elpais.com/espana/2022-03-17/diaz-ayuso-crea-un-sistema-paralelo-al-oficial-para-la-recepcion-de-refugiados-ucranios.html>

ADIÓS AL ÚLTIMO FICHAJE MEDIÁTICO DE AYUSO: LA PRESIDENTA DESTITUYE A CORAL BISTUER COMO DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES

La extaekwondista, famosa por sus éxitos deportivos y su pasado televisivo, se une al ‘hermano mayor’ Pedro García Aguado y a la exconcurante Elsa Martín

El Consejo de Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha decidido destituir este miércoles a la directora general de deportes, Coral Bistuer. La salida de la extaekwondista, famosa por sus éxitos deportivos y su pasado como concursante televisiva, no ha venido acompañada de los comentarios diplomáticos que suelen rodear a los ceses de los políticos profesionales. Al contrario. La versión gubernamental de la ruptura ha sido descarnada, y refleja las dificultades que ha tenido el equipo de Díaz Ayuso para integrar en la Administración a los fichajes mediáticos de la presidenta de la Comunidad de Madrid: “Había desajustes internos en la viceconsejería de deportes que estaban afectando a la gestión”.

Díaz Ayuso llegó al poder por sorpresa en el verano de 2019. Convertida en la primera candidata del PP en perder unas elecciones autonómicas desde 1987, la nueva presidenta regional era una desconocida para el gran público. Así, su primer gobierno, integrado por representantes del PP y Cs, incluyó también a rostros mediáticos para reforzar su perfil público.

Díaz Ayuso fichó a Pedro García Aguado, exdeportista olímpico y presentador televisivo de Hermano Mayor, como director general de juventud (93.855 euros de sueldo). También llegaron a la Administración el extorero Miguel Abellán, designado como gerente del centro de asuntos taurinos (75.084 euros), o Elsa Martín Olsen, nombrada como comisionada para el bienestar animal (más de 75.000 euros) tras concursar en el reality La selva de los famoSOS y posar para Interviú. Dos años después, a esa lista se unió Bistuer, medalla de oro en los Juegos de Barcelona 1992 y bronce en los de Seúl 1988, cuando su deporte se competía en la categoría de exhibición, además de campeona del Mundo en tres ocasiones, de Europa en cinco, y de España en 10. Fichó en el verano de 2021, y su sueldo era de 93.855 euros.

De todos esos fichajes solo permanece en la Administración Abellán. Y para ninguno ha habido palabras tan duras en la despedida como para Bistuer, enfangada en un conflicto sin aparente

solución con el Rayo Vallecano por los incumplimientos del club con respecto al convenio que une a las dos partes, y que incluyen el pago del alquiler del estadio.

La extaekwondista, a la que Díaz Ayuso dedicó gestos de complicidad como entregarle un galardón por el 8-M, se topó de bruces con la burocracia de la Administración. El ritmo con el que quería sacar adelante proyectos chocaba con los procedimientos internos. Hubo quien pensó que iba por libre. Eso llevo a roces internos en la consejería que dirige Marta Rivera de la Cruz, produciendo desajustes que han acabado por provocar su salida.

“El valor de tus logros radica en cómo los consigues”, es la frase que preside el perfil en Twitter de Bistuer, que ha conocido su destitución a primera hora de este miércoles, justo antes de la reunión del consejo de Gobierno, y ha dejado un enigmático mensaje en su cuenta.

“Muy buenos días a todos. Los madrileños, como los toros bravos, nos crecemos ante el castigo y la adversidad. Yo, soy de Chamberí. Feliz Día a toda la gente de bien”, ha escrito la exdeportista antes de dirigirse a un acto en el Comité Olímpico Español.

Ahora, el Gobierno busca un perfil opuesto al de Bistuer para ocupar su puesto. Alguien que conozca cómo funciona por dentro la Administración, sus tiempos y dificultades. Justo lo contrario a los fichajes mediáticos de Díaz Ayuso.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-17/adios-al-ultimo-fichaje-mediatico-de-ayuso-la-presidenta-destituye-a-coral-bistuer-como-directora-general-de-deportes.html>

FEIJÓO Y AYUSO ESCENIFICAN SU ALIANZA DE INTERÉS PARA CERRAR LA ETAPA DE CASADO

La líder madrileña avisa al barón gallego de que el PP de Madrid no admite imposiciones

Hace apenas un mes una imagen como la que se vio este martes en un hotel de Madrid era imposible en el PP. El líder in pectore del partido y la presidenta de la Comunidad de Madrid compartiendo atril en un mitin y dedicándose elogios mutuos. La brutal guerra interna que enfrentó a Pablo Casado y a Isabel Díaz Ayuso estaba en la retina de muchos asistentes al acto en el que Alberto Núñez Feijóo y la presidenta madrileña escenificaron el cambio de etapa con su alianza orgánica, clave para que el barón gallego pueda convertirse en el congreso de abril en el líder del PP. Feijóo y Ayuso están unidos en una relación de conveniencia, pero la líder madrileña no renuncia a mantener su perfil propio y ya apunta maneras de que es probable que vuelva a dar dolores de cabeza a la nueva dirección de Génova, 13. Se vio en la pasada Conferencia de Presidentes, en la que Ayuso quiso marcar su impronta, y también este martes en la representación de unidad con Feijóo, donde dejó un mensaje sujeto a dobles interpretaciones. El PP de Madrid, avisó la líder madrileña, no admite imposiciones. “Somos un equipo de soldados que te vamos a acompañar, pero un equipo que tiene poca paciencia para las tonterías y poco aguante para las imposiciones”, le dijo a Feijóo.

En apariencia, todo fueron buenas palabras entre Feijóo y Ayuso. Pero en el subtexto de los discursos de ambos se colaron mensajes velados. Si Ayuso advirtió al barón gallego de que el PP de Madrid seguirá desplegando un mensaje nacional —que podría colisionar con el suyo— y que no va a dejarse imponer, Feijóo hizo hincapié en que lo importante en el partido no son las personas —léase personalismos—, sino las ideas. “Los equipos que estemos en el PP somos circunstanciales, el PP no. La clave de este partido no son los equipos que vayamos pasando, sino las ideas y el poso ideológico”, reflexionó el presidente de Galicia, que volvió a defender delante de Ayuso que no está por la revancha interna. “Aquí no sobra nadie”, enfatizó ante los 1.400 militantes que abarrotaron la sala de eventos del hotel madrileño.

Pablo Casado murió políticamente por enfrentarse a Ayuso, así que el precedente obliga a Feijóo a andarse con ojo. La presidenta madrileña fue el apoyo decisivo para que el barón gallego diera un paso adelante para postularse al liderazgo del PP, porque nadie en el partido olvida a los más de 4.000 militantes que se manifestaron ante la sede de Génova en plena crisis con carteles de “Ayuso 2023”, instándola a enfrentarse a Pedro Sánchez en unas generales. Feijóo es consciente de que necesita a Ayuso de su lado, tanto para coser al PP, después de abrirse en canal, como

para tratar de llegar a La Moncloa. Así que concede máxima prioridad a cuidar su relación de conveniencia. El futuro líder del PP considera el “acto central de su campaña” el que reunió a ambos en Madrid, según fuentes próximas, y en el que los dos políticos escenificaron su pacto rompiendo con la etapa de confrontación de Casado. En la dirección transitoria del PP creen que el partido debe “cuidar a sus activos valiosos”, a diferencia de lo que ocurría en el último periodo, y uno de los principales es Ayuso. El cambio es total.

Pero la presidenta madrileña sigue marcando perfil una vez caído Casado, y sus primeros pasos anticipan que Feijóo también tendrá que lidiar con su estilo diferente. Como el fin de semana en La Palma. Aunque Ayuso suscribió la declaración conjunta de la Conferencia de Presidentes que respaldaba al Gobierno, después evidenció que no es partidaria de llegar a acuerdos con el Ejecutivo progresista. “Pactar la incertidumbre puede quedar bien, pero es solo incertidumbre”, se descolgó sobre el consenso liderado por el futuro líder del PP, que se presenta con la voluntad de llegar a acuerdos de Estado. Ayuso insistió este martes en la misma línea delante de Feijóo hablando del PP de Madrid: “Somos la alternativa, no pactamos con el desastre aquí”.

En el entorno del líder gallego restan importancia a la actuación de Ayuso en La Palma y creen que sigue una estrategia de defensa tras haber quedado tocada por la guerra con Casado y los cobros de su hermano del Gobierno de Madrid. “Feijóo no ve en ella una amenaza y ella no ve en Feijóo una amenaza”, zanja fuentes próximas al barón gallego. La clave es que el futuro líder tiene claro que necesita una Ayuso fuerte para poder ganar las elecciones generales. Por ahora, la conveniencia se impone sobre las posibles tensiones.

<https://elpais.com/espana/2022-03-16/fejoo-y-ayuso-escenifican-su-alianza-de-interes-para-romper-con-la-etapa-de-casado.html>

DESMONTANDO A AYUSO: EL 91% DE LOS 20.000 MILLONES DE IGUALDAD VAN A AYUDAS A LA MATERNIDAD, EMPLEO Y PENSIONES

El Ministerio de Igualdad dirigido por Irene Montero únicamente gestionará 1.932.464.813 euros

Varios ministerios ejecutan ese presupuesto en un periodo de cuatro años: los que más recibirán son el departamento de Seguridad Social (58,16%) y el de Trabajo y Economía Social (19,02%)

El III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, con una previsión de inversión asociada de 20.319 millones de euros, ha generado una campaña de desinformación alimentada por la derecha y la extrema derecha y sus satélites mediáticos. El plan se aprobó el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y es el compendio de la agenda política en materia de igualdad para los próximos cuatro años (2022-2025).

Isabel Díaz Ayuso lo tiene claro. Ella “prescindiría” de los 20.000 millones para impulsar políticas de igualdad y lo destinaría “a ayudar a las familias a afrontar la subida de precios”. En sus declaraciones, la presidenta madrileña dijo que ese presupuesto se iba a destinar exclusivamente al Ministerio de Igualdad, dirigido por Irene Montero, lo que es completamente falso.

“Estamos para salir a lo urgente, el aquí y el ahora, y no a agendas políticas e ideológicas”, aseguró la dirigente del PP tras la Conferencia de Presidentes celebrada este fin de semana. Ese mensaje ya lo habían difundido previamente otros líderes de la derecha y la extrema derecha como el futuro líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida y el presidente de Vox, Santiago Abascal.

Esta mentira llegó incluso a la sesión de control del Congreso de la mano de Guillermo Díaz, diputado de Ciudadanos. “¿Ese es el plan del Gobierno? ¿Dedicar el doble del presupuesto de Defensa, con la que está cayendo, 20.000 millones de euros al Ministerio de Irene Montero?”, afirmó erróneamente. En primer lugar, porque el malagueño comparó el presupuesto de Defensa de un año con un plan de cuatro años. Y en segundo lugar porque el departamento de Montero solo gestionará 1.932.464.813 euros, un 9,51% del total presupuestado.

Este plan no es sinónimo de Presupuesto del Ministerio de Igualdad, como falsamente tratan de alimentar PP, Ciudadanos y Vox, sino que se trata de una hoja de ruta que involucra a todos los departamentos del Ejecutivo, como Seguridad Social, Economía, Interior o Sanidad. Para elaborar la memoria económica los ministerios han facilitado las inversiones ya consignadas en los Presupuestos Generales del año 2022 y la previsión que tiene cada uno para los próximos ejercicios. Y el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad ha sido el encargado de recopilar esas inversiones.

Escrivá y Díaz gestionarán más del 75% de total presupuestado

El plan está estructurado en cuatro ejes: al que más inversión dedica, en concreto 18.461 millones de euros (el 90,9% del total) es al de las políticas relacionadas con la “economía para la vida y reparto justo de la riqueza”. En este apartado se incluyen las prestaciones para progenitores por nacimiento o adopción, que alcanzan los 8.478 millones de euros, la prestación de riesgo durante el embarazo (968 millones) y la universalización de la educación para menores de 0 a 3 años a través de la extensión de escuelas infantiles públicas o el refuerzo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD),

Dentro de este apartado también se pretende impulsar el aumento de las pensiones por viudedad y la mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Cuestiones que son competencia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, dirigido por José Luis Escrivá, que gestionará más de la mitad de todo el presupuesto: 11.818.135.492 euros, un 58,16% del total.

La segunda cartera que más dinero prevé recibir es la de Trabajo y Economía Social, dirigida por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz. Este departamento buscará reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres impulsando bonificaciones a la contratación para el fomento del empleo (presupuestado con 3.739 millones de euros), la creación de empleo público juvenil y la regularización de las trabajadoras del hogar. En los próximos cuatro años el departamento de Trabajo espera contar con 3.865.955.200 euros para ello, el 19,02%.

El resto de los ejes del Plan se dividen entre “Buen Gobierno, hacia formas de hacer y decidir más inclusivas”, que tiene una dotación de 59 millones de euros (el 0,3%); “Hacia la garantía de vidas libres de violencia machista para las mujeres”, que recibirá 972 millones (4,8%); y un país con derechos efectivos para todas las mujeres, presupuestado con 826 millones (el 4,1%).

Memoria Económica del III Plan de Igualdad (2022-2025)

Cinco veces más fondos que el Plan impulsado por Rajoy

Este Plan para Igualdad es el tercero que se aprueba en España. El anterior, conocido como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, se desarrolló entre 2014 y 2016, durante la presidencia de Mariano Rajoy, y contó con un presupuesto de 3.126 millones de euros.

El departamento Igualdad destacó el pasado 8 de marzo del "importante avance" que supone este plan, que cuenta con un 387 % más de recursos en políticas públicas destinadas a avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En la misma línea, desde el Gobierno presumen de que "no hay ningún país" de la Unión Europea "que haya presentado un Plan homologable al que tendrá España y que cuantifique políticas para alcanzar un porcentaje como el que muestra" el III Plan para la Igualdad. "Nuestro país se sitúa en la vanguardia europea y cumple un hito fundamental expresado por la Comisión Europea y exigida por los Tratados", afirman.

https://www.infolibre.es/politica/desmontando-ayuso-91-20-000-millones-prestaciones-maternidad-guarderias-pensiones_1_1222342.html

AYUSO PAGA 73 MILLONES DE EUROS POR LA AUTOPISTA FANTASMA DE AGUIRRE: NO PUEDE CIRCULAR NI UN COCHE

La Comunidad de Madrid indemniza a la constructora de la MP 203 y asegura que licitará este año las obras para terminar la carretera, que se empezó a construir en 2005

A la Asamblea de Madrid llegan el 1 de marzo 300 folios de documentación para argumentar lo que parece un escándalo: que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso acabe de pagar 73.388.672,44 euros a la constructora de la MP-203, una autopista de peaje impulsada en época de Esperanza Aguirre, por la que nunca ha circulado ni un solo coche, y que ni siquiera se ha terminado. La indemnización a Ferrovial, determinada por la justicia, compensa la parte ejecutada de la obra, como ya pasó en diciembre con los 162 millones pagados a OHLA por el tren de Móstoles a Navalcarnero, también de la época de Aguirre, y que tampoco se ha usado nunca. Y abre un nuevo escenario: la Comunidad quiere licitar este año las obras para completar el trazado, lo que exigirá resolver los problemas técnicos que dieron al traste con el proyecto.

“La Comunidad de Madrid, a través de la aprobación de Consejo de Gobierno, ha abonado a Ferrovial casi 73,4 millones de euros [68.062.634,52 euros corresponden al principal y 5.326.037,92 euros al interés legal del dinero por retraso en el pago] por las obras ya realizadas”, afirma un portavoz gubernamental. “Vamos a licitar la obra este año para terminarla”.

La MP-203 se empezó a construir en 2005, cuando Aguirre gobernaba Madrid. Iba a tener 12,5 kilómetros y su propósito era conectar la M-203 y la A-2 (en el término de Torrejón de Ardoz) con la M-208 y la R-3, ya a la altura de Mejorada del Campo, para descongestionar la entrada a Madrid desde Alcalá de Henares. A Madrid, anunció Aguirre, le iba a salir gratis: la constructora lo pagaría todo y luego explotaría la carretera en régimen de peaje durante tres décadas. Estaba previsto que por ella circularan más de 2,7 millones de vehículos al año.

Sin embargo, era una apuesta de alto riesgo. Las obras comenzaron sin haber resuelto dos incógnitas clave. A un lado, cómo superar las líneas del AVE Madrid-Zaragoza, lo que más adelante se logró cambiando el trazado. Y al otro, cómo conectar con la R-3, a lo que se oponía la concesionaria de esa vía, alegando que perjudicaría al volumen de tráfico de su carretera, y por lo tanto a su negocio (lo que comunicó ya en 2001). El entonces Ministerio de Fomento no dio su autorización al engarce, atendiendo a esas razones, y Ferrovial desistió de la obra en 2007. Quedaban 300 metros del trazado por hacer, además de cubrir el firme ya instalado. Tras comenzar la obra sin asegurar su viabilidad, la Comunidad se topaba con un muro infranqueable.

“No ha llegado a resolverse nunca el enlace con la R-3 debido a que la autorización del Ministerio de Fomento no se ha concedido pues dependía de la firma de un convenio entre el Ministerio y la Comunidad que no se ha suscrito”, se lee en el expediente del caso, al que accedió EL PAÍS, y en el que la adjudicataria de las obras argumenta su posición como perjudicada durante más de un decenio. “Lo cierto es que la Comunidad, a partir de abril de 2012, no ha realizado ninguna actuación tendente a la firma del convenio, inactividad que se mantiene, con lo cual, la puesta a disposición de los terrenos necesarios para ejecutar el enlace con la R-3 sigue sin producirse más de ocho años y medio después de la firma del contrato de concesión”.

Así, las dos partes defienden sus intereses en los juzgados. Y cuando la Comunidad dice encontrar defectos en la ejecución de la obra (en drenajes o firmes) que aminorarían la indemnización a la concesionaria, esta protesta: “El deterioro de las obras por el tiempo transcurrido desde su paralización es imputable única y exclusivamente a la Comunidad de Madrid por incumplimiento culpable del contrato”.

Pendiente de los Presupuestos

La MP-203 es empleada hoy por corredores y ciclistas para entrenarse. No hay ni rastro de los coches y camiones por cuyo paso iba a cobrar la concesionaria, que llegó a pactar con la Comunidad explotar la autopista durante 60 años para así compensar los retrasos. La obligación legal de compensarla por la parte ejecutada de la obra, y el proyecto de retomarla, se han visto retrasados por el terremoto constante en el que se ha convertido la política madrileña desde hace un lustro.

A la expresidenta Cristina Cifuentes, dispuesta a terminar la infraestructura, la devoró el caso máster. Y a Ángel Garrido, que como consejero de Transportes estaba preparado para ejecutar la indemnización, se lo llevó por delante el adelanto electoral decidido ahora hace un año por Díaz Ayuso. En medio, el problema para el pago ha sido siempre el mismo: en 2020 y 2021, Madrid no tuvo Presupuestos porque el Ejecutivo que preside la líder conservadora ni siquiera envió un proyecto de cuentas públicas a la Asamblea regional. En 2022, ya con unos Presupuestos actualizados gracias al pacto de PP y Vox, ha llegado la solución: un pago millonario para una infraestructura pública que nadie puede usar.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-12/ayuso-paga-73-millones-de-euros-por-la-autopista-fantasma-de-aguirre-no-puede-circular-ni-un-coche.html>

EL CONSTITUCIONAL ANULA EL ACUERDO DE PP, VOX Y CS QUE EXCLUYÓ A MÁS MADRID DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

El alto tribunal afirma que las Mesas de los Parlamentos tienen que respetar la proporcionalidad de las urnas

El Tribunal Constitucional ha concedido amparo a Más Madrid y ha anulado —sin efectos prácticos ya— el acuerdo político que en 2019 excluyó al partido de Íñigo Errejón y Mónica García de la Mesa de la Asamblea de Madrid en beneficio de Vox pese a que Más Madrid había obtenido un 15% de los votos y Vox un 8%. Los magistrados estiman, por unanimidad, que dicha decisión vulneró el derecho de los parlamentarios de Más Madrid a acceder a los cargos públicos en igualdad.

La sentencia, en el caso madrileño del que se ocupa, tiene meros efectos declarativos, al referirse a una legislatura ya concluida —la composición y órganos representativos de la Cámara regional cambiaron tras las elecciones del 4 de mayo de 2021—, pero establece límites que podrían condicionar futuros pactos entre partidos políticos en este u otros Parlamentos.

La resolución —de la que ha sido ponente la magistrada María Luisa Balaguer, del sector progresista— considera vulnerado el artículo 23.2 de la Constitución, que establece que los ciudadanos tienen el derecho a “acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes”. La marginación de Más Madrid, al impedirle el acceso a la Mesa por un pacto que repartió los puestos entre el PP, Ciudadanos, PSOE y Vox, supuso no aplicar ese precepto.

El pacto entre los partidos fue tildado en su día por Más Madrid como “el acuerdo de la vergüenza”. La presidencia de la Mesa recayó en Juan Trinidad (Cs); la vicepresidencia fue para Paloma Adrados (PP); el diputado del PSOE Diego Cruz fue vicepresidente segundo; y la vicepresidencia tercera se adjudicó al parlamentario de Vox José Ignacio Arias Moreno, dejando a Más Madrid sin representante en este órgano.

Fuentes del Tribunal Constitucional explican que el derecho de acceso al cargo en condiciones de igualdad fue vulnerado en este caso por la falta de proporcionalidad del acuerdo alcanzado, que dejaba fuera del órgano de dirección del Parlamento a un partido (Más Madrid) que había obtenido casi el doble de porcentaje de votos que otro que sí logró un puesto (Vox).

<https://elpais.com/espana/2022-03-10/el-constitucional-anula-el-acuerdo-de-pp-vox-y-cs-que-excluyo-a-mas-madrid-de-la-mesa-de-la-asamblea.html>

AYUSO PIDE ELIMINAR LAS BAJAS DE MATERNIDAD PARA DESTINARLAS A “LA CESTA DE LA COMPRA”

La presidenta de Madrid 'se olvida' además de que el 91% de las prestaciones son para esta cuestión, contrataciones y complemento de rentas y que las ayudas son a cuatro años

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha criticado este fin de semana, tras la Conferencia de Presidentes, las ayudas previstas en el III Plan Estratégico de Igualdad aprobado el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

"Con los 20.000 millones del Ministerio de Igualdad se podría bajar mucho el precio de la cesta de la compra, no quieren ayudar a las mujeres... pues en todas las casas hay mujeres, bajen los impuestos", ha señalado la lideresa regional, quien en las mismas declaraciones asume: "Si hacen una apuesta y preguntan a cualquier mujer, creo que está perfectamente contemplado y respaldado el hecho de que ayudemos a mujeres y niños". A renglón seguido, ha agregado: "Estamos para salir a lo urgente. El aquí y el ahora y no a agendas políticas o ideológicas".

Un Plan a cuatro años y con prestaciones por maternidad

La lideresa regional ha pedido en la Conferencia de Presidentes suspender temporalmente los impuestos a la luz y el gas. Sin embargo, Ayuso no explica -y las redes así se lo recuerdan- que el Plan va más allá de los 20.319 euros previstos en él. Entre las cuestiones a detallar se encuentra que esta cantidad no se va a utilizar de una vez, sino que lo hará a lo largo de los cuatro años que estará vigente la medida, entre 2022 y 2025.

Asimismo, Ayuso 'se olvida' de que el 91% de las ayudas van a ir dirigidas, tal y como explicó la ministra de Igualdad, Irene Montero, a bonificaciones a la contratación, prestaciones por baja por maternidad y complemento de rentas.

De hecho, el Plan se divide en cuatro ejes: economía para la vida y reparto equitativo de la riqueza -90,9%-; buen Gobierno, formas de hacer y decidir más inclusivas -0,3%- garantía de vidas libres de violencia machista -4,8%- y un país con derechos efectivos para todas las mujeres -4,1%-.

Ayudas de Ayuso a las mujeres embarazadas

Además de ello, Ayuso obvia que planteó en su día ayudas para las mujeres embarazadas. Así, durante su discurso de investidura la máxima responsable de la Comunidad de Madrid prometió un plan para fomentar la natalidad en la región, que constaba de una dotación de 14.500 euros a las mujeres embarazadas menores de 30 años.

La medida se basa, tal y como ella misma explicó, de un abono mensual de 500 euros desde el quinto mes de embarazo y hasta que el bebé cumpla dos años. Las ayudas están contempladas para las mujeres cuyos ingresos no superen los 30.000 euros anuales y que lleven empadronadas en Madrid al menos diez años.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-critica-plan-igualdad-porque-no-esta-en-urgente-obvia-sus-medidas-fomentar-natalidad_285899102

AYUSO MARCA TERRITORIO PROPIO ANTE UN FEIJÓO MÁS CONCILIADOR CON EL GOBIERNO EN LA RESPUESTA A LA GUERRA

Los barones del PP delegan en el gallego el liderazgo de la cumbre autonómica mientras la madrileña, que pierde foco, se esfuerza en ser aún más Ayuso que nunca

Con Casado o con Feijóo, Ayuso sigue siendo Ayuso. Perfil propio. Siempre un paso más allá. Siempre por libre. Siempre con voz propia. Siempre fuera de posiciones comunes. Siempre contra el Gobierno de España. En La Palma, durante la Conferencia de Presidentes, no iba a ser distinto. Marcó territorio propio ante el gallego, más conciliador con el Gobierno de Sánchez en la respuesta como país a la guerra de Putin.

Será porque el gallego le ha robado el foco. Será porque "el rey de los selfies" en Santa Cruz de La Palma fue el flamante candidato a la presidencia del PP nacional. Será porque ya no es ella la más demandada en los corrillos. O será porque Felipe VI departió largo y tendido a solas con el aún presidente de la Xunta, pero no con la madrileña. Fuera por lo que fuera, la presidenta de la Comunidad de Madrid llegó a la isla dispuesta a no defraudar a su público.

“¡Isabel, te queremos!”, le gritó un espontáneo desde el balcón de un edificio frente a la explanada en la que todos los presidentes autonómicos posaban ya para la foto de familia. Y ella saludaba con la mano y con la mirada, pero con gesto circunspecto, mientras Feijóo compartía conversación con el ministro Bolaños, confidencias con el lehendakari y hasta charla animada con varios presidentes socialistas.

La invasión a Ucrania y sus consecuencias económicas protagonizaron la primera Conferencia de Presidentes presencial en la que participan todas las Comunidades Autónomas desde 2012. Siempre fallaba Catalunya, pero esta vez Pere Aragonés no quiso perderse la cita, después de que La Moncloa aceptara parte del orden del día propuesto por la Generalitat. Claro que el catalán no llegó al recinto de la cumbre hasta que Felipe VI no lo había abandonado, un gesto que le fue criticado tanto por socialistas como populares. La reunión se saldó con un acuerdo de mínimos para suscribir de forma unánime una declaración institucional. No era para menos teniendo en cuenta la dimensión de la crisis.

Así que la delegación del PP estuvo de acuerdo en respaldar a Sánchez y a su Gobierno en todo acción que esté dentro del marco político de la UE y la OTAN. Y en lo doméstico, ya no tanto. Ahí fue donde Ayuso se salió del renglón con intención de escribir su propio párrafo y distinguirse de sus correligionarios, en especial del gallego que, de facto, ya era el que marcaba el paso de la delegación de presidentes populares.

Los barones conservadores, que llegaron con un catálogo común de exigencias bajo el brazo, pedían sobre todo una rebaja de impuestos en electricidad, gas e hidrocarburos. “Y eso que sabemos que afectará a nuestras propias arcas”, decía el andaluz Juan Manuel. La recaudación del IVA se reparte 50-50 entre Estado y Comunidades, pero el PP llevaba días pidiendo una disminución en varios tributos. “En este momento es imprescindible cerrar filas en torno a la posición española en la UE y en la OTAN. Vamos a arrimar el hombro aunque nuestras propuestas no hayan sido del todo acogidas”, resumía el presidente gallego.

El Gobierno tuvo que aceptar una alusión expresa para “intensificar” las rebajas fiscales con el propósito de amortiguar el impacto de los precios en los recibos para lograr el apoyo de los populares. Y la negociación, en la que los barones andaluz y gallego se tuvieron que emplear a fondo, no fue fácil, pero sí suficiente para que los populares entiendan que Sánchez había asumir el compromiso y por tanto sumarse al acuerdo, pese a que en el mismo no se concretaba ni qué impuestos serán rebajados ni en qué plazos. El texto tampoco cuantificaba la dotación del fondo extraordinario para la acogida de refugiados en las Comunidades Autónomas.

Pero la guerra y el cambio de liderazgo en el PP lograron un acuerdo de mínimos impensable hace unas semanas antes de la convulsión de los populares. De hecho, Sánchez y Feijóo tuvieron un largo aparte tanto en la cena del día anterior a la cumbre, como en el desayuno que precedió a la Conferencia de Presidentes. Ambos tendrán su primera cita, ya con el gallego como presidente del PP, después del congreso que los populares celebrarán el 2 y 3 de abril, pero si algo quedó claro en La Palma es que el presidente de la Xunta ejerce ya de mandamás y que empieza a tomar contacto con la prensa nacional. Tanto es así que el andaluz Moreno Bonilla no perdió ocasión de resaltar el protagonismo de Feijóo en la cumbre autonómica y hasta dijo que había sido el “artífice” del acuerdo.

“Feijóo se comporta y se le reconoce como líder del Partido Popular en España”, dijo tras afirmar que también los presidentes nacionalistas y socialistas le habían reconocido ese papel durante la reunión. En efecto, algunos barones del PSOE percibieron que el gallego llegó dispuesto a conciliar posiciones mientras que la intención de Ayuso “fue siempre disentir”.

La presidenta madrileña se empeñó en dejar claro su desacuerdo con la organización de las Conferencias de Presidentes mientras que Feijóo elogió que en esta ocasión, a diferencia de otras cumbres, se habían celebrado varias preparatorias y enviado a las Comunidades la documentación precisa para trabajar el acuerdo alcanzado.

En declaraciones a los medios de comunicación, afirmó que alcanzar acuerdos con este Gobierno resulta “francamente difícil” y que las Comunidades no pueden afrontar los gastos de

la acogida de refugiados si Sánchez no actúa previamente. Y esto, después de pedir más dinero al Gobierno, mientras exigía una rebaja de impuestos. Bueno, más que rebaja lo que reclamó fue una suspensión temporal de los tributos añadidos al gas, la electricidad y los hidrocarburos“, un imposible técnicamente incluso según criterio de sus propios compañeros de partido. También planteó redirigir los fondos europeos Next Generation y los 20.000 millones que prevé destinar el Gobierno entre 2022 y 2025 para impulsar políticas públicas de Igualdad que se destinen a “ayudar a las familias“ para afrontar la subidas de los precios de la energía. “En estos momentos, la igualdad entre hombres y mujeres es tan importante como acabar con la pobreza de las familias“, afirmó en línea con la ofensiva desplegada por la derecha mediático-política contra la inversión anunciada desde el Ministerio de Irene Montero y que incluyen, entre otros capítulos, permisos de paternidad y maternidad, escuelas infantiles de 0 a 3 años, lucha contra la violencia machista o el refuerzo del sistema de dependencia. Ayuso cree que esta partida se puede destinar a que cada familia reciba 500 euros para pagar la electricidad.

Lo llaman populismo hasta en el PP. Ayuso en estado puro. Marca Ayuso. Todo para remontar el vuelo tras haber quedado tocada tras su ofensiva con Casado por el presunto espionaje y el polémico contrato de la Administración regional del que se benefició su hermano.

https://www.eldiario.es/politica/ayuso-marca-territorio-propio-feijoo-conciliador-gobierno-respuesta-guerra_129_8827487.html

ASÍ SE DESINFLÓ LA PROPUESTA ESTRELLA DE AYUSO: CASI DOS MILLONES DE MADRILEÑOS NO TUVO SU TEST DE ANTÍGENOS EN NAVIDAD

Hasta el 10 de enero se dispensaron en las farmacias 4,83 millones de las pruebas financiadas por el Ejecutivo regional, frente a los 6,8 millones de tarjetas sanitarias que podían hacerse con uno de los test gratuitos

"La mayor parte de las pruebas se entregaron cuando pasaron las fechas importantes de las fiestas de Navidad", señala Javier Padilla, diputado de Más Madrid

Primero de diciembre de 2020. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, acude a primera hora de la mañana al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. El centro cumple un año desde su apertura. Y, como joya de la corona de la política sanitaria regional, la presidenta lo convierte en el escenario desde el que anuncia su plan sanitario de cara a la Navidad. Con una variante ómicron disparada, la líder del Ejecutivo promete una prueba de antígenos gratuita para cada ciudadano. Pero pasan los días. Las semanas. Y entre inmensas colas a la puerta de las farmacias, la promesa de Ayuso va diluyéndose como un azucarillo. Tanto, que las fiestas se cierran con tres de cada diez ciudadanos de la comunidad autónoma sin el prometido test en sus manos, según los datos oficiales del propio Gobierno madrileño. Más de 1,9 millones de personas.

"Lejos de volver a los cierres masivos de manera alarmante, lo que vamos a hacer es no generar confusión y actuar", se arranca Ayuso en la rueda de prensa. Entonces, la situación estaba, más o menos, bajo control. La región registraba aquel día una incidencia acumulada de 149 casos por cada 100.000 habitantes a dos semanas. La quinta más baja del país. Sin embargo, una nueva variante amenazaba con propiciar otra potente ola. Pocas horas antes de la comparecencia, el servicio de microbiología del Hospital Gregorio Marañón confirmaba la presencia de ómicron en la región. Y con las fiestas navideñas a la vuelta de la esquina, y con ellas el más que previsible aumento de los contactos sociales, todas las comunidades se preparaban para un más que previsible auge de los contagios.

Madrid, a diferencia de otras regiones, descartó las restricciones. Y lo apostó todo a una suerte de política sanitaria de autodiagnóstico. "El Gobierno va a repartir un test de antígeno para cada madrileño para que en caso de reuniones sociales lo haga de manera segura", se encarga de anunciar Díaz Ayuso desde el Zendal. Pero la realidad, sin embargo, terminó siendo otra. El 10 de enero, el número de pruebas financiadas por el Ejecutivo regional dispensadas en las farmacias fue de 4.833.620, frente a 6,8 millones de tarjetas sanitarias que en aquel momento tenía registrado el Gobierno madrileño. Es decir, que una vez superados los días grandes de las fiestas –Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo y Reyes– un 30% de los ciudadanos no

habían accedido a los test prometidos, según los datos facilitados por el Gobierno regional a Más Madrid a través de una petición de información.

Para Javier Padilla, autor de la petición de información, el plan diseñado por la Comunidad de Madrid para las fiestas ya tenía de inicio un "efecto limitado". "El valor de estos test está en la repetición. Si te haces uno, obtienes una fotografía fija. Y en aquella ola era muy normal que el positivo no saliera hasta horas después del inicio de los síntomas", explica el también médico de familia. A pesar de ello, el Ejecutivo regional apostó decididamente por esta fórmula. "Y ni así se terminó cubriendo a toda la población. La mayor parte de las pruebas se entregaron cuando pasaron las fechas importantes de las fiestas de Navidad", apunta el parlamentario en conversación con infoLibre.

Por eso, se pregunta si el objetivo real del Ejecutivo regional con esta medida era proteger realmente la salud pública o "publicitar" un tipo de pruebas que comenzaron a venderse entonces como churros. De ahí que Más Madrid solicitase del mismo modo información sobre la distribución de todos los test de Ayuso por "zona básica de salud" o "unidad geográfica asimilable". "Queríamos saber si también aquí se había fomentado la existencia de desigualdades, si se habían suministrado más pruebas en unas zonas que en otras. Porque la capacidad que tienen para pagar un test en Alcobendas, por poner un ejemplo, no es la misma que en Vallecas", señala. Pero el Gobierno se ha negado a aportar esos datos.

El plan estrella del Ejecutivo regional se puso en marcha con una compra masiva de pruebas. Según la información que consta en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, antes de la Nochebuena el Gobierno había adjudicado al menos ocho licitaciones para la compra de más de siete millones de test. Sin embargo, tardaron en comenzar a ser distribuidos por las farmacias. La idea inicial es que estuvieran disponibles para los ciudadanos el 15 de diciembre. Pero no fue así. Los primeros repartos se retrasaron una semana respecto a la fecha prevista. ¿El motivo? Los "problemas de suministro" que habían tenido "por parte de los proveedores".

Y para cuando llegaron, la demanda superó con creces a la oferta. Conseguir uno de esos test gratuitos se convirtió en una auténtica odisea. Las colas en las farmacias fueron permanentes. Esperas que, en muchos casos, no servían para absolutamente nada. Las pocas unidades que de media se iban distribuyendo volaban. Y algunas boticas trataban de ahorrar tiempo a los clientes colgando carteles a sus puertas: "No hay test de la Comunidad de Madrid". A los ciudadanos no les quedaba otra que plantarse en la puerta del establecimiento a primerísima hora de la mañana si no querían terminar condenados a deambular de establecimiento en establecimiento a la espera de que la suerte les sonriese.

"En una semana hemos pasado de una demanda de menos de 20.000 test al día a superar las 250.000: doce veces más", explicaban entonces desde Cinfa, el laboratorio farmacéutico que se encargaba de distribuir una de las pruebas que regalaba el Gobierno regional. El reparto fue, por tanto, extremadamente lento. Hasta el 27 de diciembre, una vez superada Nochebuena y Navidad, solo se habían distribuido entre la población 1,2 millones de pruebas, una cantidad que únicamente cubría al 17,6% de los ciudadanos madrileños. Y para el día de Reyes, según los datos del Colegio de Farmacéuticos, el reparto solo había llegado al 36,8% –unos 2,5 millones de test–. El acelerón, por tanto, no se produjo hasta después de las fechas importantes. Justo las que se pretendían cubrir con esta estrategia de autodiagnóstico.

Ante los problemas de acceso a las pruebas, muchos ciudadanos las pagaron de su bolsillo, con un precio que oscilaba entre los seis y los ocho euros. Las ventas de estos productos se dispararon. Sobre todo, en la Comunidad de Madrid. Tanto en la semana de Nochebuena como en la de Año Nuevo, la región lideró el ranking autonómico con más de tres millones de test vendidos.

https://www.infolibre.es/politica/desinflo-propuesta_1_1221781.html

EL AÑO EN EL QUE AYUSO SE DESHIZO DE SUS ENEMIGOS

Se cumple el primer aniversario desde que Isabel Díaz Ayuso convocara elecciones anticipadas que cambiarían el panorama político en Madrid, pero también en el resto del tablero nacional

Ha pasado solo un año desde que una moción de censura fallida en Murcia diera un vuelco al panorama político. Fue un terremoto con consecuencias para todo el país, con un epicentro que no estuvo en Murcia, sino en Madrid. Ese 10 de marzo de 2021, Isabel Díaz Ayuso amanecía con la excusa perfecta para apretar el botón del adelanto electoral. Su decisión fue individual, solo consultada con su todopoderoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez –MAR–. No contó con su partido, que meses antes le había parado los pies hasta en dos ocasiones por sus intentos en plena pandemia de ir a las urnas movida por las encuestas favorables y unos medios de comunicación que la jaleaban tras erigirse como la verdadera oposición a Pedro Sánchez. Ese día Ayuso descolgó el teléfono para informar a Pablo Casado, entonces líder del PP, de una decisión que ya estaba tomada y que no pensaba negociar.

Los intentos de Casado por frenarla fueron en balde. Dirigentes del PP sitúan en esa llamada el punto de inflexión de lo que terminaría con una relación rota de dos políticos que habían forjado una estrecha amistad desde las nuevas generaciones del partido en Madrid. Un año después el desenlace es conocido: Casado está hoy fuera de la política y no es el único cadáver que se ha quedado por el camino. También ha dimitido el que fuera su número dos, Teo García Egea –enemigo declarado de Ayuso– que impidió por medio de tráfugas que la moción de censura en Murcia prosperase. Las elecciones supusieron además la salida de Ciudadanos de la Asamblea de Madrid, el socio de Gobierno que tantos quebraderos de cabeza había generado a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y también hubo consecuencias para la izquierda: Pablo Iglesias abandonó primero su cargo de vicepresidente del Gobierno, y la política activa después.

En el aniversario de aquella decisión, el PP ha sellado este jueves con Vox un pacto para que Castilla y León se convierta en la primera región gobernada por la extrema derecha. Por otro lado, a Ayuso le salpica hoy un presunto caso de corrupción por haber adjudicado –en plena primera ola de la pandemia con más de 800 muertos diarios– un contrato a dedo a un amigo de su pueblo por el que su hermano cobró una comisión y que investiga la Fiscalía. La nueva dirección del PP Alberto Núñez Feijóo –a falta de ser ratificado en el Congreso extraordinario del 1 y 2 de abril– ha avalado lo primero, y ha decidido mirar hacia otro lado sobre lo segundo.

La política va muy deprisa. Todo esto ha ocurrido en un solo año, desde aquel “socialismo o libertad” con el que Ayuso anunció la contienda electoral, que a los pocos días se transformó en “comunismo o libertad” con el aterrizaje de Iglesias a la política madrileña para ser el candidato de Unidas Podemos y tratar así de frenar el declive de la formación en el parlamento regional.

El acuerdo –después fallido– entre PSOE y Ciudadanos para desbancar al PP del Gobierno murciano dio la excusa a Ayuso para deshacerse de su socio de coalición con el que la relación fue pésima desde el primer momento, y con quien fue incapaz de aprobar unas cuentas en los dos primeros años de mandato. Tampoco ninguna ley de calado al tener que negociar a dos bandas, también con Vox.

Lo que no pensaron los estrategas y negociadores que decidieron el pacto en Murcia, es que el día elegido le venía como anillo al dedo a la presidenta de la Comunidad de Madrid: un miércoles, coincidiendo con el Consejo de Gobierno ordinario. De haberse producido otro día de la semana, Ayuso habría tenido más complicado maniobrar ya que por estatutos debía convocar uno extraordinario con 24 horas de antelación y las mociones de censura que se intentaron en la Asamblea de Madrid por la izquierda habrían prosperado. Error de cálculo o no, el día escogido benefició a Ayuso como determinaron entonces los tribunales. Aquella coincidencia cambió la historia de la política madrileña primero, con ecos en la nacional después.

Una victoria arrolladora

El adelanto electoral culminaría el 4 de mayo con una victoria arrolladora y sin matices para Ayuso. La jugada de la dirigente regional y MAR de precipitar las elecciones a espaldas de sus socios –y de su partido– le sirvió para quedarse con los 26 escaños de Ciudadanos que se

convertía en extraparlamentario en Madrid. Ayuso devoraba a los socios que la auparon a la presidencia en 2019 tras el peor resultado del PP madrileño y también frenaba el auge de la extrema derecha que dos meses antes había logrado el sorpasso en Catalunya. El PP volvía a ser primera fuerza en Madrid con 65 escaños, más que la suma de tres formaciones de izquierdas juntas. Este resultado le permitía además abaratar mucho su dependencia con Vox, ya que solo necesitaba una abstención de los de Santiago Abascal para gobernar y sacar adelante sus proyectos legislativos.

Con esa arrolladora victoria, Ayuso tardó menos de 15 horas en presentarse ante la dirección del partido como el ejemplo de lo que había que hacer en toda España, después de una campaña en la que no había habido apenas injerencia ni presencia de la dirección nacional y ninguna de los barones regionales. “Para que molesten prefiero que no vengan, yo me apaño”, había dicho a un grupo de periodistas durante la campaña. Ayuso contaba con un estrecho equipo en el que a los mandos estaba MAR. Lejos había quedado el control de Casado sobre la que un día había sido su apuesta personal. Y los recelos de la dirección del PP, aumentaron.

Ese mismo 5 de mayo, Ayuso cuenta que le comunicó al entonces líder del PP sus intenciones de presidir el partido en Madrid. Solo dos meses después estallarían la guerra interna cuyas consecuencias han explotado hace unas semanas en los medios de comunicación tras conocerse el contrato a dedo del Gobierno regional del que se benefició el hermano de la presidenta madrileña.

La guerra por el control del PP de Madrid que escondía algo más
Pero antes de llegar hasta ahí aún tenían que pasar muchos acontecimientos, algunos que se han conocido recientemente y otros televisados los últimos meses. Antes de las primeras discrepancias públicas, la Junta Directiva Nacional del PP se reunió en julio para ordenar los muchos congresos locales, provinciales y autonómicos que el partido tiene aún en marcha. Allí se tomó una decisión sobre el calendario, intrascendente a primera vista: que las comunidades autónomas uniprovinciales fueran las últimas de la lista, en el segundo semestre de 2022.

Isabel Díaz Ayuso estaba sentada en esa mesa y, según todas las fuentes, no protestó y votó a favor del calendario. Pero a finales de agosto lanzó su primer pulso a Casado y anunció que sería candidata en pleno regreso de las vacaciones de verano en un congreso que no estaba ni cerca de ser convocado. Al día siguiente exigiría que el cónclave debía celebrarse “cuanto antes”.

Pero como sucede en todas las rupturas, la de Ayuso con Casado no se produjo de un día para otro. Era septiembre y en algún día de ese mes, el entonces líder del PP convocó a Ayuso a una reunión en la sede de la calle Génova. Allí le comunicó que habían tenido acceso a una documentación sobre un contrato público del que se habría beneficiado el hermano de la presidenta madrileña. Lo poco que quedaba de la relación personal que algún día les unió se rompió definitivamente.

Desde esa reunión hasta el desenlace que ha supuesto la salida de Casado del PP después de acusar a la presidenta madrileña de “tráfico de influencias” por la comisión que cobró su hermano de un contrato del Gobierno regional han pasado cuatro meses. Pese al desembarco de Feijóo, Ayuso seguía pidiendo la cabeza de sus enemigos en el PP hace apenas una semana, pese a los intentos del partido de pasar página con el aterrizaje del presidente gallego. La dirigente regional tampoco perdía el tiempo y pedía no mirar a la izquierda en plena alusión al pacto en Castilla y León. De momento, Feijóo ha seguido las directrices de la presidenta madrileña.

Otros enemigos y víctimas: el control de Telemadrid

En esa decisión de adelantar las elecciones hubo otras víctimas que Ayuso había situado en el lado de sus enemigos durante su primer mandato con Ciudadanos. Y por eso, su primera decisión tras revalidar el mandato, fue cambiar la ley de Radio Televisión Pública con el objetivo de hacerse con el control del ente y cesar de inmediato a la dirección que había recuperado la audiencia de la cadena.

La reforma legislativa se aprobó de forma exprés por lectura única en julio, menos de un mes después de tomar posesión, y supuso el cese fulminante de la dirección la cadena regional, contra quienes Ayuso había mostrado abiertamente su profundo desacuerdo, hasta el punto de

afirmar que era la única presidenta que tenía una televisión que le era crítica. Al frente de la radiotelevisión pública puso a dedo como administrador provisional a José Antonio Sánchez, un amigo del PP que ya estuvo a los mandos de Telemadrid y que impulsó un ERE que dejó en la calle al 74% de la plantilla.

La absoluta ausencia de reformas legislativas caracterizó su primer mandato junto a Ciudadanos, y en esta segunda oportunidad tras las elecciones Ayuso ha tratado de enmendar la falta de gestión con leyes y reformas tramitadas sin consenso con la oposición, la mayoría de ellas por la vía de emergencia. Todas estas leyes han tenido un objetivo: confrontar con el Gobierno de Sánchez, al que ha situado como su principal enemigo pero que a diferencia de todos los demás, continúa en pie.

https://www.eldiario.es/madrid/ano-ayuso-deshizo-enemigos_1_8820896.html

LA COMUNIDAD DE MADRID ELIMINÓ LAS AYUDAS PARA 85 CIENTÍFICOS DE ÉLITE EN PLENA PANDEMIA

Investigadores punteros como Rubén García, de la Universidad de Harvard, contaban con esta subvención para regresar a España

El biólogo español Rubén García se quedó estupefacto el 22 de febrero en su laboratorio de la Universidad de Harvard (EE UU). Acababa de descifrar el código que utilizan las células para enviarse mensajes a distancia y había publicado sus resultados en el templo de la ciencia mundial, la revista Nature. Aquella mañana, los periódicos españoles hablaban de la guerra interna en el Partido Popular, tras destaparse que el hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid había recibido un ingreso de 283.000 euros de una empresa que obtenía contratos públicos a dedo para suministrar material sanitario. Al investigador de Harvard le llamó la atención la cantidad, porque estaba pendiente de una ayuda de la Comunidad de Madrid —creada para fomentar el regreso de científicos de élite— y la cuantía era similar, aunque a cambio de cinco años de duro trabajo. Aquella mañana, un técnico de la Consejería de Educación le comunicó que, “dadas las circunstancias de pandemia sufridas”, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso había eliminado una convocatoria anual de las ayudas de su Programa de Atracción de Talento.

Una portavoz de la consejería confirma a EL PAÍS que 85 investigadores punteros se quedaron sin poder recibir estas ayudas. Rubén García contaba con esta subvención para dejar Harvard e incorporarse este otoño al Centro Nacional de Biotecnología, en Madrid, donde ya había llegado a un acuerdo para continuar sus investigaciones, con posibles aplicaciones en el diagnóstico precoz del cáncer y en el tratamiento de enfermedades, como la diabetes. La convocatoria de 2022 se publicará en mayo o en junio, según le comunicó el técnico, pero la resolución se podría retrasar hasta el año que viene. “Yo no tengo dónde estar a partir del verano”, lamenta García, que también va a solicitar otras ayudas nacionales y europeas para regresar a Madrid, donde nació hace 35 años.

El inicio de 2020 fue dramático para la Comunidad de Madrid, una de las regiones más afectadas durante la primera ola de covid. Se pasó de un centenar de muertes al día en un año normal a más de 650 en el pico de la pandemia. La presidenta Isabel Díaz Ayuso, del Partido Popular, gobernaba entonces con el apoyo de Ciudadanos, pero necesitaba al partido ultra Vox para aprobar las cuentas públicas de 2020. Había una guerra entre todos y no hubo acuerdo. La comunidad llegó a 2021 con los presupuestos de 2019 prorrogados, unos 20.000 millones de euros. La portavoz de la consejería afirma que, en 2020, “debido a la prórroga de presupuestos y a las dificultades en los trámites administrativos derivados de la situación de pandemia, no se pudo hacer una convocatoria nueva” de las ayudas.

Rubén García quería optar a una bolsa de 200.000 euros para investigar durante cinco años, más 55.000 euros anuales de salario. Es una de las ayudas más importantes en el contexto español, pero su cuantía es minúscula comparada con los 1,5 millones de euros para cinco años que ofrece la Asociación Helmholtz de Alemania a jóvenes investigadores punteros. “Yo he tenido ofertas más atractivas económicamente en otras ciudades y en otros países, pero quiero

seguir intentando volver a Madrid”, explica García, un científico criado en el municipio madrileño de Alcorcón que lleva 12 años investigando en Canadá, Alemania y EE UU.

La portavoz de la Consejería de Educación argumenta que la prórroga de los presupuestos y la rigidez del techo de gasto impidieron asumir nuevos compromisos y obligaron a saltar una convocatoria de las ayudas. El Gobierno de Pedro Sánchez, en cambio, sí fue capaz de mantener e incluso aumentar el equivalente nacional de estas ayudas, las Ramón y Cajal, pese a trabajar también con presupuestos prorrogados desde 2018. El Ministerio de Ciencia e Innovación aprobó 247 ayudas para 2020, con un total de 80 millones de euros, un 30% más que el año anterior.

La Comunidad de Madrid suele salir muy bien en la foto de la ciencia en España. Es la segunda autonomía con mayor gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) por habitante, solo por detrás del País Vasco. Este dato, sin embargo, es un espejismo, porque incluye las inversiones de las empresas privadas y de las instituciones científicas del Estado con sede en la capital. Los datos del Ministerio de Ciencia revelan que, en realidad, la Comunidad de Madrid es la tercera por la cola en porcentaje del presupuesto dedicado a la I+D, con un 0,64% en 2020, muy lejos del 3,3% de La Rioja, del 2,9% del País Vasco o del 2,4% de Castilla y León.

La Comunidad de Madrid es la tercera por la cola en porcentaje del presupuesto dedicado a la I+D, con un 0,64% en 2020

La arqueóloga Alicia Torija, diputada de Más Madrid en la Asamblea, es muy crítica con el Ejecutivo de Díaz Ayuso. “La realidad del Gobierno regional es que no apuesta por la ciencia. No solo se saltó la convocatoria de 2020 sin dar explicaciones, sino que la de 2021 salió a finales del año sin mejoras sustanciales, sin tener presente los estragos que la covid ha causado en las carreras investigadoras y sin ninguna perspectiva de género”, opina. “Había mecanismos para poder realizar la modificación presupuestaria necesaria o haber realizado contrataciones con cargo a otras partidas o con carácter de urgencia. Como casi siempre, es cuestión de voluntad política”, sentencia.

El abogado Fernando Fernández Lara, diputado y portavoz de Hacienda del PSOE en la Asamblea, también denuncia el secretismo de la consejería y no acepta sus excusas para dejar a 85 investigadores de élite sin ayudas. “Lo han silenciado absolutamente. La atracción del talento no está en la hoja de ruta de este gobierno”, reprocha. El ingeniero químico Francisco Javier Vilaplana, presidente de la Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior (Raicex), explica que su organización también desconocía la decisión de la Comunidad de Madrid de suprimir las ayudas de 2020.

La portavoz de la consejería detalla que la convocatoria ordinaria de 2020 desapareció, pero se adelantó la de 2021 —con unos cuatro millones de euros— a diciembre de 2020. “A esa convocatoria adelantada se la llamó Talento 2020, pero en realidad es la de 2021”, aclara la misma fuente. Esa confusión con los nombres hizo que nadie se percatara hasta ahora de que las ayudas se habían esfumado. La Consejería de Educación está encabezada actualmente por Enrique Ossorio. Entre agosto de 2019 y marzo de 2021, el consejero con competencias sobre estas ayudas era Eduardo Sicilia, responsable de la cartera de Ciencia, Universidades e Innovación hasta que Isabel Díaz Ayuso decidió fulminar a todos los consejeros de Ciudadanos.

La presidenta madrileña destacó el pasado 2 de febrero que su gobierno ha incrementado casi un 50% el presupuesto destinado a ciencia e innovación para 2022, hasta los 172 millones de euros. “Esta Comunidad registra cada año el mayor volumen de inversión en I+D en el sector público y en el privado, pero no es suficiente y queremos más y mejor investigación”, proclamó Díaz Ayuso en la ceremonia de entrega de los premios científicos de la comunidad. La presidenta aseguró que su gobierno entiende la ciencia “como una estrategia global y con medidas de apoyo a la investigación fijadas en el tiempo”. Para el diputado socialista Fernández Lara, 172 millones “para una comunidad como la de Madrid es una apuesta irrisoria que no sirve para atraer a nadie”.

El biólogo Rubén García lamenta la oportunidad perdida. “La pandemia debería haber sido un impulso para darnos cuenta de que hay que meter más dinero en ciencia, en vez de reducir su presupuesto. Como ejemplo, las vacunas para la covid. Se pudieron hacer tan rápido porque se

habían dedicado esfuerzos e inversiones durante muchos años”, reflexiona. “Los descubrimientos que los investigadores llegados con estas ayudas fuesen a hacer puede que fueran la base de tratamientos contra enfermedades actuales o futuras, además de ser un aporte a la riqueza de nuestra región. Al perder esa convocatoria, todo esto se ha perdido y esos investigadores se han ido a otras regiones o a otros países a aportar sus nuevas ideas”.

<https://elpais.com/ciencia/2022-03-11/la-comunidad-de-madrid-elimino-las-ayudas-para-85-cientificos-de-elite-en-plena-pandemia.html>

LA COMUNIDAD DE MADRID TRASLADÓ A MAYORES A LAS RESIDENCIAS PRIVADAS INDEMNIZADAS SIN SABER A CIENCIA CIERTA SI ESTABAN CONTAGIADOS

En los centros ya había fallecidos por el covid y tenían dificultades también para sectorizar las instalaciones y separar a los residentes contagiados de los que no lo estaban

La Comunidad de Madrid trasladó a residencias privadas a 163 mayores durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, por los que pagó a estos centros en concepto de indemnización un total de 1.103.642,34 euros, según los convenios y las respuestas obtenidas a través del Portal de Transparencia, aunque en una consulta anterior la Consejería de Sanidad informó de que el montante total había sido de 1.119.791,70 euros.

La Consejería de Sanidad reconoce que, de esas 163 personas, 53 de ellas eran positivas por COVID-19 y 34 negativas. Del resto de los mayores -76-, no es capaz de precisar cuál era su estado de salud. ¿Cómo es posible que la mitad de las reubicaciones se hicieran sin saber a ciencia cierta si esas personas estaban contagiadas? La respuesta que da un portavoz del departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero deja más incógnitas que certezas. Esas fuentes se limitan a recordar la escasez de pruebas diagnósticas en aquella primera etapa de la de pandemia y aseguran que "independientemente de la realización de las mismas, [los traslados] se gestionaron en base al principio de máxima precaución".

Se da la circunstancia de que algunos de los centros receptores ya habían registrado contagios e incluso muertes y tenían dificultades para sectorizar y separar a los residentes en función de si tenían o no coronavirus. Ocurrió, por ejemplo, en el centro Ballesol Alcalá. De las residencias que recibieron una indemnización, esta es la que más fallecidos tenía hasta el 26 de abril de 2020. Hasta esa fecha habían muerto allí, con síntomas compatibles con el COVID, 83 personas; además de otra con diagnóstico confirmado y de seis más que murieron en el hospital. La Consejería de Sanidad trasladó a este centro a 16 mayores, por los que la residencia recibió una indemnización de 134.779,68 euros para compensar las estancias de estas personas entre abril y junio.

La Comunidad de Madrid trasladó a la residencia Orpea Alcobendas a tres personas, que pasaron allí conjuntamente un total de 330 días, y por los que la empresa recibió 29.416,20 euros. Solo hasta el 26 de abril fallecieron en ese mismo centro 35 mayores con síntomas compatibles con el coronavirus, a los que hay que sumar dos con diagnóstico confirmado con prueba y siete más que murieron en el hospital. En otro centro de este mismo grupo, en Orpea Sanchinarro, murieron hasta esa misma fecha otras 35 personas con síntomas compatibles con este virus y cinco más en el hospital. Otra de las residencias indemnizadas, Sanitas Carabanchel, tenía dificultades para separar a los residentes sanos de los que estaban contagiados. Ese mismo día de finales de abril de 2020, el centro informaba a las autoridades sanitarias de 24 personas fallecidas con síntomas compatibles y 22 confirmadas en sus instalaciones, mientras que otros 3 de sus residentes habían muerto en un hospital.

Ya se conocía que la Comunidad de Madrid había movido a mayores de unos centros a otros durante las primeras semanas de la pandemia, pero nunca se había precisado hasta ahora que esos traslados incluían a mayores que habían dado positivo por COVID-19 —para los que la indicación de Salud Pública era el aislamiento estricto—. "Se sectorizaron los residentes tras una evaluación 'in situ' de los riesgos en cada caso y bajo este criterio se adoptaron las medidas ante cada situación específica", explican desde la Consejería. Tampoco se conocía que buena parte de esos traslados —casi la mitad— se hicieron sin confirmación del estado de salud del residente, cuando ya estaba demostrado que el principal vector de transmisión del virus eran los positivos

asintomáticos. A pesar de todo, Sanidad justifica estos movimientos cuyo "principal objetivo — insisten— era contener la transmisión de la enfermedad."

Los mayores reubicados venían de un total de 22 centros —entre hospitales y otras residencias—. El Hospital de La Poveda fue el principal punto de origen, pero en el listado aparecen incluso traslados de mayores desde el hospital de campaña que se levantó en IFEMA.

Los centros desde los que se realizaron los traslados de mayores

62 desde el Hospital de la Poveda.
17 desde la Residencia La Salud.
17 desde la Residencia Jardines de Navas.
14 desde el Hospital Universitario Santa Cristina.
7 desde el Hospital de Guadarrama.
6 desde el Hospital de campaña de Ifema.
6 desde Guadarrama Residencial Personas Mayores.
5 desde el Residencial Navas del Rey.
4 desde el Residencial Parque Coimbra.
4 desde el Hospital de la Cruz Roja.
4 desde la Fundación Jiménez Díaz.
3 desde el Hospital de Fuenlabrada.
3 desde el Hospital Severo Ochoa.
2 desde el Hospital Ramón y Cajal.
2 desde el Hospital de la Fuenfría.
1 desde el Hospital Carlos III.
1 desde el Hospital de La Paz.
1 desde el Hospital Virgen de la Paloma.
1 desde el Hospital de Villalba.
1 desde el Residencial Valdesalud Galapagar.
1 desde el Hospital de la Princesa.
1 desde la Residencia Santa María del Monte Carmelo.

<https://cadenaser.com/2022/03/10/la-comunidad-de-madrid-traslado-a-mayores-a-las-residencias-privadas-indemnizadas-sin-saber-a-ciencia-cierto-si-estaban-contagiados/>

AYUSO INDEMNIZÓ CON MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS A 15 RESIDENCIAS PRIVADAS EN CONTRA DEL CRITERIO DE LA ABOGACÍA DE LA COMUNIDAD

En abril de 2020 el abogado general concluyó que las residencias privadas tenían muy limitado el derecho a una compensación, pero aun así Sanidad las indemnizó por conceptos que los servicios jurídicos de la Comunidad no avalaban

Apenas un mes después del inicio de la primera ola —el 15 abril de 2020-, el secretario general técnico de la Consejería de Sanidad se dirigió a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para preguntarle si las residencias privadas debían recibir algún pago por el traslado de mayores a sus centros durante el estado de alarma. Sus conclusiones principales fueron dos: que esos centros "no tienen derecho al abono de contraprestaciones económicas", en virtud de la legislación de emergencia; pero que existe un resquicio, a través de la Ley de Expropiación Forzosa —una norma de 1.954-, que podía resultar "un cauce adecuado" para compensarlas. Eso sí, advierte que solo bajo una serie de "condicionantes", que expone en su informe.

Medio año más tarde, entre noviembre y diciembre de 2020, comenzaron a llegar reclamaciones de las residencias afectadas a la Consejería de Sanidad que, apoyándose precisamente en el artículo 120 de esa norma, pedían un pago por esa intervención. Tal y como adelantó la SER, el Gobierno de Ayuso accedió a pagar más de un millón de euros a 15 centros privados basándose en esa ley, aunque ahora sabemos que lo hizo obviando las limitaciones de las que alertó el equipo de abogados de la Comunidad.

En un razonamiento jurídico extenso, de 22 páginas, al que Radio Madrid ha tenido acceso tras preguntar a través del Portal de Transparencia, los letrados expresan en varias ocasiones sus

reservas hacia una vía que no está “suficientemente debatida, ni con el sosiego necesario por la doctrina científica y, mucho menos, por la jurisprudencia, que no ha tenido oportunidad de pronunciarse –dice el informe- sobre ningún supuesto análogo”. Por eso, advierten de que sus consideraciones han de tomarse con “prudencia”. A pesar de esas dudas, la Comunidad de Madrid prefirió pagar la reclamación, que se había planteado por vía administrativa, en lugar de dejar que los tribunales aclarasen si las residencias tenían derecho a esa compensación.

Informe de la Comunidad de Madrid sobre la indemnización de Ayuso a las residencias. / Cadena SER

Sanidad utilizó ese resquicio -el “mejor encaje procedimental”, como lo definió la Abogacía-, aunque hizo caso omiso a las salvedades que esta le planteó. Y es que el derecho de resarcimiento está muy acotado por el artículo 115 de esa misma ley. Solo lo reconoce -describe el abogado general- por “el lucro cesante del propietario” y por “los perjuicios causados en la finca con ocasión de las medidas adoptadas por la Autoridad y los consiguientes gastos que suponga restituirla a su primitivo estado”.

El letrado razona que no procede ningún pago por el primer concepto –el del lucro cesante- porque las residencias “no podrían justificarlo”. El motivo: “las severas limitaciones a la libre circulación” por el estado de alarma, que la impedía “ingresos voluntarios de nuevos residentes”. Sí cabría compensación -expone- por el segundo supuesto –los perjuicios en la finca-, siempre que esos traslados obligaran a “reorganizar previamente las instalaciones de las residencias privadas receptoras, de modo que deban acometerse obras”. Aquí se circunscribirían también -añade- “los daños efectivamente causados, entendidos estos como menoscabos materiales a la residencia en cuestión.”

¿Esos “menoscabos” incluyen el coste de atender a esos mayores trasladados desde otros centros? Pues, según dice literalmente la Abogacía, no. “No procedería la restitución del importe de los servicios que hayan de prestarse por la residencia privada a los residentes reubicados”, advierte en su informe. Esa atención –insiste la Abogacía- “tampoco encajaría en los limitados conceptos indemnizatorios que se reconocen en el artículo 115 de la LEF.” Esta apreciación es la que la Comunidad de Madrid ignoró abiertamente cuando aceptó pagar a las residencias en función del coste medio por plaza ocupada.

El importe lo determinó la consultora KPMG –contratada por las residencias-, que para el cálculo tuvo en cuenta precisamente los costes directos –como gastos de personal, productos farmacológicos o gastos de alimentación, entre otros-; e indirectos –como el prorrateo de los gastos generales-. Es decir, computando conceptos que –en opinión de los servicios jurídicos de la Comunidad- no le correspondía asumir a la Administración Pública.

“Es rotundamente falso que se reconociera una indemnización en contra de las conclusiones señaladas por el informe de la Abogacía General”, asegura la Consejería de Sanidad a través de un portavoz. En su descargo, el departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero argumenta que todos los expedientes de indemnización “han sido analizados y fiscalizados favorablemente, y con carácter previo a su firma, por la Intervención de la Comunidad de Madrid”.

Esas fuentes solo explican que “se incorporó un dictamen pericial de experto independiente” por la complejidad de “determinar y cuantificar el daño emergente causado en las residencias”. La Consejería, en una ampliación de su respuesta inicial, añade que el pago a las residencias no se trata de una “contraprestación de un servicio prestado”, sino de una “indemnización”. Lo que continúa sin explicar es por qué esa compensación se calculó computando costes que la Abogacía General de la Comunidad de Madrid había determinado literalmente que excedían esos “limitados conceptos indemnizatorios” que reconoce la ley.

CANTIDADES ABONADAS A LAS RESIDENCIAS

Ballesol Mirasierra: 268.935,38 euros.

Ballesol Príncipe de Vergara: 140.662,92 euros.

Ballesol Alcalá: 134.779,68 euros.

Orpea Buenavista: 80.760,84 euros.
Orpea El Escorial: 59.902,08 euros.
Orpea Madrid Sanchinarro: 31.912,12 euros.
Orpea Alcobendas: 29.416,20 euros.
Orpea Santo Domingo de Algete: 15.421,22 euros
Orpea Madrid Aravaca: 2.852,48 euros.
Amavir Pozuelo: 118.467,06 euros.
Amavir Villanueva de la Cañada: 64.893,92 euros.
Valdeluz Leganés: 65.428,76 euros.
Sanitas Carabanchel: 40.113 euros.
El Álamo: 29.594,48 euros.
Virgen de la Nueva, en San Martín de Valdeiglesias: 20.502,20 euros.

<https://cadenaser.com/2022/03/09/ayuso-indemnizo-con-mas-de-un-millon-de-euros-a-15-residencias-privadas-en-contra-del-criterio-de-la-abogacia-de-la-comunidad/>

LA MAREA BLANCA VUELVE A TOMAR LAS CALLES EN MADRID PARA PROTESTAR CONTRA LA SANIDAD DE AYUSO

Piden que se reabran los centros de urgencias para descongestionar hospitales

La plataforma en defensa por la Sanidad Pública de Aranjuez ha convocado este sábado 12 de marzo a las 12:00 horas una manifestación en protesta sobre la delicada situación que vive la Sanidad Pública de la localidad madrileña.

La concentración, que se celebrará en la plaza de la Constitución de Aranjuez, convoca también a los profesionales de la salud y a los ciudadanos de Aranjuez, Colmenar, Chinchón, Villaconejos y Valdelaguna para la defensa de los centros sanitarios. Además, piden a la Comunidad de Madrid que dote de recursos humanos, financieros y materiales a los centros de salud al Hospital del Tajo y para que vuelva a prestar la misma atención sanitaria la urgencia del Centro de Salud de Abastos, cerrada desde marzo de 2020.

Madrid, a punto de cambiar su estrategia contra el covid, sigue sin aclarar el futuro de los centros de urgencia

La Comunidad de Madrid ha explicado este martes las líneas estratégicas que pretende llevar a cabo ante la mejora de la situación epidemiológica del Covid-19 en la región, con una apuesta por eliminar los aislamientos para asintomáticos, limitar la realización de pruebas diagnósticas, que quedará en manos de los profesionales, y reducir el uso de mascarilla a residencias, hospitales y transporte público.

Así lo ha explicado el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, durante una rueda de prensa en la Consejería de Sanidad para explicar las líneas estratégicas ante la nueva situación epidemiológica por el Covid-19, acompañado del viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Antonio Zapatero, y la directora general de Salud Pública, Elena Andradás.

El máximo responsable de la Sanidad madrileña ha concretado que estas peticiones se formularán el jueves en la próxima reunión del Consejo Interterritorial de Salud, en el que están representadas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad.

Entre otras, los aislamientos para asintomáticos desaparecerán excepto en el caso de población vulnerable. En el caso de las residencias de mayores, será de cinco días y se levantará transcurridas 24 horas después de dar negativo o presentar carga viral baja.

La realización de pruebas diagnósticas para confirmar los positivos se limitarán, con carácter general, y será el médico de los centros de salud el encargado de pautar si es necesaria su realización. También se eliminará el procedimiento de comunicación en el teléfono 900 102 112.

La Comunidad apostará igualmente por eliminar el uso obligatorio de mascarilla y se limitará a residencias, hospitales y transporte público. Además, en una próxima orden se permitirá

consumir bebidas y comidas en espectáculos, conciertos y eventos en pie y zonas destinadas a pistas de baile. Si el Gobierno central no establece una norma unitaria en este sentido, ha señalado que lo regulará.

Igualmente, apostará por eliminar la distancia de seguridad de 1,5 metros en todos los entornos, incluidos los centros de trabajo.

https://www.elplural.com/autonomias/marea-blanca-vuelve-tomar-calles-en-madrid-protestar-contra-sanidad-ayuso_285786102

UN AÑO DEL JAQUE MATE DE AYUSO: “EL ADELANTO ELECTORAL NOS DEJÓ DE PIEDRA. FUE IRRESPONSABLE”

La convocatoria del 4-M todavía tiene réplicas: hundió a Aguado, dejó fuera de la política a Gabilondo e Iglesias, debilitó a Cs y abrió la guerra del PP

El 10 de marzo de 2021, Isabel Díaz Ayuso invoca al fantasma de Mariano Rajoy para justificar un jaque mate político: usar la moción de censura que une a PSOE y Cs contra el gobierno del PP en Murcia para asegurar que lo mismo va a pasar en Madrid, y convocar elecciones. “Como ha ocurrido en el gobierno de la nación, podrían haber derrocado nuestro gobierno”, dice Ayuso, que acaba con el primer ejecutivo de coalición de la región (PP-Cs) mientras evoca los días de 2018 en los que Pedro Sánchez llega a La Moncloa con Rajoy ahogando sus penas en un restaurante. Un año después, las réplicas del terremoto siguen sintiéndose. Ni Ignacio Aguado (Cs), ni Ángel Gabilondo (PSOE), ni Pablo Iglesias (Podemos) sobreviven al 4-M. Díaz Ayuso usa su triunfo para reclamar la presidencia del PP de Madrid, lo que acaba con Pablo Casado. Y todos los consejeros de Cs dejan la política, salvo Marta Rivera de la Cruz. Pero primero, el caos.

“Menudo lío”. Antes de las diez de la mañana, los consejeros de PP y Cs comentan “sin darle más importancia” lo que ocurre en Murcia. Están citados para la reunión semanal del consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid, donde la lucha contra la pandemia del coronavirus es el tema prioritario desde hace más de un año. Díaz Ayuso, que está al tanto de la operación de Murcia desde el día anterior, y en contacto con Casado, preside el cónclave mientras consulta frenéticamente su móvil. Con todo aparentemente terminado, toma la palabra.

—Yo no puedo seguir con esta inestabilidad, no es buena. Voy a convocar elecciones—, dice.

“Me pareció una irresponsabilidad, y me lo sigue pareciendo”, lamenta Manuel Jiménez, entonces titular de Economía por elección de Cs. “Me sentí muy decepcionado por el daño que aquella decisión infligía a la economía madrileña, y a la española”, añade sobre la lucha contra los efectos sociales, económicos y sanitarios de la pandemia.

“Nos quedamos de piedra”, describe otra fuente presente en el cónclave. “Cuando analizábamos la posibilidad de que apretara el botón nuclear (de las elecciones) nos decíamos que no tenía ninguna razón objetiva, y que la gente no entendería, sin que pasara nada, que convocara elecciones en mitad de la pandemia”, recuerda. “Pero es que ese algo pasó, y le dio un argumento perfecto que dejó inmediatamente muertos a los de Cs, lapidados: Cs cometió en Murcia un error estratégico de magnitudes siderales que ha provocado la desaparición del propio partido y ha generado un efecto dominó, empoderando a Ayuso y acabando con Casado”, sigue. “¿Y ahora?”, se pregunta. “El PP ha cambiado un socio incómodo (Cs) por uno ultra (Vox). Y si tras depender de ellos en Madrid pasa a gobernar con ellos en Castilla y León, como parece inevitable, la cosa pasa a mayores: es un socio más incómodo, más fastidioso, que te escora a la derecha y le da armas al PSOE para criticarte”.

El PSOE, efectivamente, busca movilizar a su electorado poniendo esa alianza en la diana. Pero Madrid, dicen lo clásicos, es un mundo aparte en la política nacional. Y como Vox está actuando mayoritariamente como un partido subordinado al PP, Díaz Ayuso está aprovechando su

posición de fuerza para reconstruir la estructura de poder que tuvo a su servicio la expresidenta Esperanza Aguirre.

Así, la líder conservadora está deshaciendo muchas de las cesiones que tuvieron que hacer los gobiernos en minoría del PP entre 2015 y 2019: ha recuperado el control total de Telemadrid, quiere hacer lo mismo con la Cámara de Cuentas, e intenta devolver las investigaciones sobre corrupción organizadas por la oposición en legislaturas pasadas con una comisión sobre la gestión de la pandemia del Gobierno central.

En paralelo, Díaz Ayuso aspira a emular a la propia Aguirre y a Cristina Cifuentes, acaparando el poder institucional y el orgánico al unir en sus manos la presidencia de la Comunidad y del PP de Madrid.

Normal que la expresidenta regional la defienda una y otra vez en público: “Necesitamos más mujeres como Thatcher o Díaz Ayuso”, dijo este martes Aguirre, dejando en el aire la duda de si la modestia le impedía incluirse a sí misma en la lista, y expresándose con la misma soltura de la que hace gala la actual presidenta de Madrid.

“Díaz Ayuso ha acentuado más si cabe el trumpismo con el que se movió hasta el 4-M”, asegura José Manuel Franco, secretario general de los socialistas en la región durante aquellos comicios. “No había ninguna negociación PSOE-Cs. Ninguna. Nunca lo hubo, tampoco antes, en Madrid. Lo puedo garantizar”, critica el hoy secretario de Estado de deporte la excusa para convocar unas elecciones que cerraron el ciclo “ilusionante” que vivía el PSOE en la región, donde ganó todas las elecciones convocadas en 2019.

Un año de ‘via crucis’

“Díaz Ayuso ha cogido la seguridad y el aplomo que te da el poder, y solventar unas elecciones de una forma tan favorable”, amplía una fuente conocedora de las interioridades del primer Ejecutivo liderado por la baronesa.

“En actitud, Díaz Ayuso es ahora más arrogante si cabe”, opina Mónica García, la portavoz de Más Madrid, que vivió la jornada del adelanto entre carreras para registra una moción de censura que detuviera la llamada a las urnas. “Ayuso no estaba en la décima legislatura y no está en esta. Sigue más dedicada a sí misma que a los madrileños. Pero ha habido un elemento que lo ha cambiado todo: 283.000 euros”, advierte la líder de la oposición sobre los contratos del hermano de la presidenta con la empresa Priviet, que incluyen un pago de 55.000 euros por facilitar mascarillas a la Comunidad. Y remata: “El escándalo de su hermano hace que una presidenta que despliega chulería y presume de no tener pelos en la lengua hoy tenga que hacerse la víctima y guardar silencio. Hoy Ayuso tiene más dificultades para mantener su discurso, porque ni la libertad; ni el dinero en el bolsillo; ni el “a Madrid se viene a arriesgar”; ni su apuesta por las familias, es convincente después de haber enriquecido a su hermano. Le queda un año muy largo por delante”.

Ese año es el que media entre hoy y la convocatoria oficial de las elecciones autonómicas de mayo de 2023. El via crucis que predice García tiene su principal estación en que la Fiscalía Anticorrupción se pronuncie sobre las denuncias registradas por la oposición en relación con los contratos vinculados con la familia de la presidenta. Pero ningún político regional descarta más complicaciones.

A saber. El Gobierno de Díaz Ayuso depende para todo de Vox, y los precedentes indican que la extrema derecha intentará marcar territorio según se acerquen los comicios. El Ejecutivo ha pasado de mostrar una unidad granítica a agrietarse como consecuencia de la guerra interna del PP. Y el ticket electoral que querían construir Díaz Ayuso y el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, vive una crisis de confianza.

“El año va a ser complicado, pero no se la ve preocupada”, diagnostica una fuente que predice que la líder conservadora seguirá en campaña permanente hasta 2023. “Tiene un respaldo fuerte”, recuerda. “Y aunque moralmente sea reprochable, si la Fiscalía archiva las denuncias sobre su hermano, será un asunto que la refuerce”, añade. Aunque avisa: “En un año todo puede

cambiar. Teodoro García-Egea era un héroe en marzo de 2021, cuando detuvo la moción de censura de Murcia con la que empezó todo esto, y mira cómo ha acabado: fuera”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-10/un-ano-del-jaque-mate-de-ayuso-el-adelanto-electoral-nos-dejo-de-piedra-fue-irresponsable.html>

AYUSO SE DESMARCA DEL PP Y NO ACUDIRÁ A LA MANIFESTACIÓN DEL 8M

La presidenta de la Comunidad de Madrid se encuentra desde este lunes en París, donde tiene previsto reunirse, entre otras personas, con su homóloga Valérie Pécresse

Con Pablo Casado y Teodoro García Egea al frente o no, Isabel Díaz Ayuso sigue siendo un verso suelto dentro del organigrama del Partido Popular. La presidenta de la Comunidad de Madrid, al contrario que la dirección nacional de Génova, 13, ha decidido no asistir a la manifestación del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En concreto, Ayuso no asistirá debido a que se encuentra desde este lunes en París en el marco de un viaje de dos días en el que la dirigente madrileña se reunirá en la capital francesa con diferentes políticos y medios de comunicación. En este sentido, entre todos estos encuentros, destaca la que protagonizará este 7 de marzo con la presidenta de la región Ile de France y candidata de Los Republicanos a la Presidencia de la República francesa, Valérie Pécresse.

Además, Ayuso tampoco estará presente en el acto institucional que el gobierno madrileño ha preparado el 8 de marzo en la Puerta del Sol. Su lugar en el evento lo ocupará la consejera de Familia, Juventud y Política Social de la región, Concepción Dancausa, que estará acompañada de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que conforman la Asamblea de Madrid.

De esta manera, este será el primer año, desde que Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid, en el que la dirigente autonómica no esté presente en los actos institucionales organizados por la región con motivo del 8M -aunque ninguno de estos años ha acudido a las manifestaciones posteriores-.

El PP asistirá a la manifestación, pero promoverá su propia declaración. Por su parte, el PP ha confirmado este lunes que participarán en las manifestaciones del 8 de marzo, pero que promoverá su propia declaración, incidiendo en la idea de “mujeres libres”. “Mañana es 8 de marzo y las mujeres del PP, que decidimos en cada momento y de manera individual lo que consideramos, celebraremos este día”, ha señalado la portavoz de los populares en el Congreso y coordinadora, Cuca Gamarra, junto al eurodiputado y presidente del comité organizador del XX congreso extraordinario, Esteban González Pons.

Además, Gamarra ha explicado que el PP impulsará su propia declaración con una idea fuerza que será “mujeres libres”. “Significa el respeto a todas las mujeres, piensen lo que piensen y actúen como actúen en un día como el de mañana”, ha explicado.

Según esta, en los últimos años las mujeres han “alcanzado metas” y el PP “ha hecho mucho para que las mujeres sean más libres”. “Pero somos perfectamente conscientes de que queda todavía mucho por recorrer y en ese sentido mañana reivindicaremos esas brechas que todavía existen y para las cuáles todas debemos apoyarnos y además debemos contar con todos los hombres para que éste sea un camino conjunto de la sociedad española”, ha puntualizado.

Organizarán también su propio acto. Por último, Gamarra, ha adelantado que el PP, aparte de participar en los distintos actos institucionales que están organizados, también va a fomentar un acto de partido que se celebrará en Génova, 13 y que estará vinculado a la presencia de mujeres en las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-se-desmarca-pp-no-acudira-manifestacion-8m_285531102

EL GOBIERNO DE AYUSO INCUMPLE LA LEY CON CONTRATOS PUBLICADOS CON MÁS DE UN AÑO DE RETRASO

La norma estatal fija que la "resolución de adjudicación" debe publicarse "en el perfil del contratante" en el plazo de quince días

Un contrato para la compra de respiradores se publicó 582 días después y casi un año tardaron en subir las licitaciones de los famosos aviones de Ayuso

Las administraciones tardaron durante el año negro de la pandemia 43 días de media en ejercer su obligación de transparencia, según los datos recopilados por Civio

Nunca antes el foco político se había situado con tanta intensidad sobre la contratación del Gobierno de la Comunidad de Madrid. "No es un tema sexy o con el que te puedas lucir", bromea al otro lado del teléfono un diputado que lleva desde la llegada de Isabel Díaz Ayuso a la Puerta del Sol vigilando con lupa cada adjudicación que realiza la Administración regional. Sin embargo, el abuso de la fórmula de emergencia y, sobre todo, la concesión por esta vía excepcional de licitaciones a firmas relacionadas con el entorno de la presidenta madrileña ha puesto de manifiesto el papel que juegan estos vigilantes. Unos diputados y diputadas que llevan ya tiempo denunciando la opacidad que existe alrededor de estos procedimientos de contratación. "Publicaciones de las licitaciones que se hacen fuera de plazo o sin la documentación correspondiente", ejemplifican.

La importancia que se le ha dado a este asunto por parte de toda la oposición desde el estallido de la crisis sanitaria ha sido capital. Tanto, que se llegó a celebrar un Pleno monográfico sobre ello el pasado mes de noviembre. "¡Cuelgue la información, sea transparente!", exigió la diputada del PSOE Carmen López al consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, minutos antes de ser expulsada por mentar al hermano de la presidenta. Y frente a eso, el Gobierno. "Todos los procedimientos de contratación se han tramitado de manera legal, transparente y acorde con todas las prescripciones legales", insistía esta semana en el Parlamento autonómico el titular de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

Aunque se tramiten por el procedimiento de emergencia, un mecanismo reservado para situaciones en las que se tiene que actuar "de manera inmediata" por "acontecimientos catastróficos", estos contratos están atados a los mismos principios de publicidad que todos. No gozan, ni mucho menos, de un régimen especial en este sentido. Y así lo recordaba la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda, en una nota informativa emitida tras desatarse la pandemia: "[La ley] no recoge especialidades para estos contratos en relación a la publicidad de los actos de adjudicación y formalización en el perfil del contratante".

La Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) establece, en su artículo 151, que la "resolución de adjudicación" debe publicarse "en el perfil del contratante" en el plazo de quince días. "Pero es un plazo que no se cumple", recuerdan tanto Alberto Oliver como Carolina Alonso, portavoces de Unidas Podemos y Más Madrid, respectivamente, en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Eso es un problema. Porque, como recordaba la Fundación Civio, tanto los periodistas como la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación de España (OIReScon) o los grupos políticos solo pueden analizar aquello que han hecho público las diferentes Administraciones.

582 días para publicar la adjudicación

El pasado 10 de enero, la Comunidad de Madrid subía al Portal de Contratación una adjudicación valorada en 925.000 euros para Proyectos Hospitalarios Internacional, la firma administrada por uno de los fundadores de la empresa de la que Ayuso posee el 50%. La resolución de ese contrato está fechada el 7 de junio de 2020. Es decir, se le dio publicidad 582 días después, más de año y medio de retraso respecto a los quince días que otorga la ley estatal. Y nueve meses tardaron en publicar la resolución de adjudicación de 3,1 millones a Grant Thornton para la puesta en marcha de un "sistema de identificación unívoca de pacientes y profesionales para emergencias".

Los grupos de la oposición aseguran que estos retrasos se han convertido en la norma. Los datos que ha ido recopilando Mas Madrid sobre contratación de emergencia señalan que entre enero de 2020 y junio de 2021 el tiempo promedio que se demoró la publicación de estos expedientes en el Portal de la Contratación fue de 192 días. Tres meses se tardó, por ejemplo, en dar publicidad a un contrato con Intersurgical España para la adquisición de material sanitario para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. O casi un año en hacer lo propio con los famosos aviones de Ayuso, las aeronaves fletadas por el Ejecutivo regional para traer material sanitario de China.

Hay que señalar, no obstante, que este no ha sido un problema exclusivo del Ejecutivo madrileño. Según desveló Civio, al menos la mitad de las licitaciones que se adjudicaron en el año más duro de la pandemia se publicaron con retraso. En 2020, las administraciones tardaron una media de 43 días en ejercer su obligación de transparencia. En aquella investigación se ponía de manifiesto que Cantabria había tardado, de media, cuatro meses en publicar sus contratos de emergencia. Navarra, Ceuta y Canarias, dos y medio. Y la Administración General del Estado, 48 días.

Sin rastro del contrato

El problema de los plazos no es el único que ponen sobre la mesa desde la oposición. "Tampoco se aporta toda la información: contratos, albaranes, facturas...", remarca la diputada de Unidas Podemos. Es algo que también se encargó de recordar al consejero de Hacienda la parlamentaria socialista Carmen López en el pleno monográfico sobre el uso de la vía de emergencia: "No hay contratos, no hay liquidación, no hay recepción del material... ¡Bueno, esto es un auténtico desastre! (...) ¡A mí no me haga usted un librito! El librito está muy bien para que lo cuelgue usted donde quiera y para quien lo quiera ver. Pero aquí lo que hay que hacer es adjuntarlo todo bien".

La normativa estatal establece, en su artículo 155, que "la formalización" de los contratos "deberá publicarse" junto con "el correspondiente contrato". Como sucede con el anterior, este artículo afecta también a la vía de emergencia. Eso sí, la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado señalaba en su nota tras el estallido de la pandemia que "la publicación" en estos casos "deberá limitarse" a lo que "resulte pertinente" teniendo en cuenta que "no existe un procedimiento previo con los trámites habituales". En este sentido, la Cámara de Cuentas de Madrid resalta en su anteproyecto de informe de fiscalización de este tipo de licitaciones que "tanto la adjudicación como la formalización deberán ser publicadas en el perfil del contratante en cuanto se realicen".

A esto se agarra la oposición para reclamar que todos los documentos contractuales estén en la plataforma. "Los ciudadanos tienen derecho a acceder a esa información", recalcan. Es algo que no se ha hecho en el caso de Priviet Sportive, la empresa que se hizo con la adjudicación de 1,5 millones de euros para la compra de mascarillas de la que se benefició el hermano de la presidenta regional. En el marco de este contrato, la única información a disposición de los ciudadanos son dos resoluciones de la entonces viceconsejera de Asistencia Sanitaria: una declarando la adjudicación y otra corrigiendo la fecha de la primera. Punto.

También se resuelve la exigencia de transparencia con una simple resolución genérica en el caso de los fletes para traer material sanitario de China, el suministro de ventiladores de Prhoinsa o los encargos para la prestación de los principales servicios del Zendal –seguridad, alimentación, mantenimiento o lavandería–, que se siguen adjudicando a golpe de emergencia más de un año después de la inauguración del centro. Ni memoria justificativa de la utilización de esta fórmula de adjudicación directa, ni documentos que acrediten el cumplimiento del acuerdo. "Ni tampoco información sobre si se han solicitado o no ofertas a varios proveedores", apunta Oliver.

Esto no quiere decir que sea el guion a seguir para todas las adjudicaciones al calor de este mecanismo excepcional. Y eso es lo más curioso, a ojos de la diputada de Unidas Podemos. "Es cierto que pasa en la mayoría, pero no en absolutamente todos", dice. Y pone algún ejemplo. En mayo de 2020, la Consejería de Economía adjudicó por la vía de emergencia un contrato para el suministro de biombos separadores entre puestos de trabajo contiguos a la compañía Optomic

España. Pues bien, en ese caso, sí que se facilita a través del Portal de la Contratación el documento de formalización del contrato, con sus cláusulas y las firmas tanto de la Administración como del propio contratista.

Exactamente lo mismo sucede con la licitación de la construcción del Zendal. En este caso en concreto, la Consejería de Sanidad tampoco ha tenido ningún problema en poner a disposición de todos los ciudadanos los seis contratos de obras que suscribió con la media decena de compañías encargadas de los trabajos en el barrio de Valdebebas. Documentos, suscritos a mano y, en algunos casos, sellados, en los que ambas partes dejaban por escrito las obligaciones adquiridas. Algo que no se duda en hacer, del mismo modo, con las ampliaciones de los trabajos que resultaron necesarias.

https://www.infolibre.es/politica/contratos-publicados-ano-retraso_1_1221112.html

UNA EMPRESA “LÍDER INTERNACIONAL” EN CURA DEL CÁNCER GESTIONA EN LA OPACIDAD UN CENTRO PÚBLICO MADRILEÑO

La Comunidad de Madrid guarda silencio sobre GenesisCare, la multinacional australiana que controla las radioterapias oncológicas en el Hospital de Torrejón

Hace ocho años que la sanidad pública madrileña trata a enfermos de cáncer en un moderno centro en Torrejón de Ardoz gestionado hoy por una de las multinacionales “líderes” en la cura de esta enfermedad, la australiana GenesisCare. Pero esa información y su coste para las arcas públicas no aparece en la web del hospital o en el Portal de Transparencia autonómico ni ha sido revelada por ninguna autoridad de la Comunidad de Madrid en todo este tiempo. La web de GenesisCare silencia su presencia en ese centro público, la unidad de Oncología Radioterápica del Hospital de Torrejón, a pesar de que en un mapa los usuarios pueden consultar la geolocalización de sus más de 400 centros por Estados Unidos, Australia y Europa, incluidos dos hospitales privados en Madrid.

La opacidad es tal que la Consejería de Sanidad tampoco ha revelado quién gestiona el centro en respuesta esta semana a una solicitud de información por la vía de la Ley de Transparencia planteada por un grupo de sanitarios, la Asociación Madrileña de Enfermerías, a quienes les había extrañado el hermetismo sobre ese centro. Conociendo este silencio por medio de esa asociación, EL PAÍS ha preguntado a una portavoz del hospital que ha revelado que GenesisCare gestiona este centro, pero la información sigue estando ausente en la web. La instalación para el cáncer abrió en 2014, cedida a una empresa española que dos años después fue adquirida por GenesisCare.

La asociación de sanitarios había pedido los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas del centro de radioterapia y la Consejería de Sanidad se ha limitado a contestar que es ajena a la construcción y gestión de esa instalación. Ese hospital público, inaugurado en 2011, está cedido a la empresa Torrejón Salud SA, que tomó la iniciativa de levantar el centro de radioterapia y subcontratarlo, previa autorización de la Consejería.

Los madrileños pueden encontrar información sobre Torrejón Salud SA en la web de la Comunidad de Madrid, aunque desactualizada (la última liquidación es de 2013), pero no hay dato alguno sobre quién se encarga del centro de cáncer.

Un portavoz de AME, Víctor Jiménez, se muestra insatisfecho con la falta de información por parte de la Consejería de Sanidad. Achaca este silencio al oscurantismo que encubre la gestión y las cuentas de los 11 hospitales públicos de gestión privada que puso en marcha la Comunidad en tiempos de la presidenta Esperanza Aguirre: “Son negocios muy importantes por su volumen de dinero, pero no quieren que se conozcan”. La deuda oculta de la Comunidad de Madrid con las empresas que gestionan estos centros es desconocida, pero el año pasado este periódico reveló que la contraída con cuatro de esos hospitales gestionados por otro gigante de la sanidad privada, Quirónsalud, ascendía al menos a 1.248 millones de euros. Según sus últimas cuentas depositadas en el Registro Mercantil, GenesisCare ingresó 30 millones de euros por toda su actividad en España en 2020.

El hospital de Torrejón, uno de los 34 hospitales del sistema madrileño de salud, fue construido y gestionado por Torrejón Salud SA, cuyo accionariado perteneció originalmente a varias empresas españolas y es controlado desde 2018 por la corporación estadounidense de la salud Centene (en el puesto 24 del ranking Fortune 500). En cuanto a GenesisCare, fundada en 2005 en Brisbane (Australia), está controlada según su web por dos grandes fondos: el estadounidense KKR y el chino China Resources Group.

El centro de radioterapia es un edificio de 1.276 metros cuadrados anexo al hospital que fue inaugurado por el presidente autonómico Ignacio González en octubre de 2014. Era un costoso centro de alta tecnología, que incluía dos búnkeres para controlar las emisiones radioactivas. La información que distribuyeron el hospital y la Comunidad indicaba que los siete millones de euros de inversión correspondían íntegramente a la empresa concesionaria pero no entraba en los detalles sobre cómo la empresa recuperaría ese dinero y potencialmente se lucraría, a pesar de que en última instancia esa factura y la de los tratamientos que se llevaran a cabo en adelante correría a cargo de los contribuyentes madrileños. La Consejería de Sanidad paga al hospital por cada paciente tratado de acuerdo con unas tarifas estipuladas.

Rodeado de sanitarios con batas blancas, el presidente González recorrió una placa en la inauguración: “Hoy inauguramos este centro que ha supuesto un esfuerzo económico extraordinario para la propia empresa, que son siete millones de euros, para dotarle de un equipamiento tecnológico, que es como nos ha explicado el doctor el más avanzado que podemos encontrar en el mercado”. Preveían que 850 pacientes fueran tratados al año. Según la última memoria del hospital, 1.363 pacientes pasaron por el centro en 2020.

“Oportunidad para hacer negocio”

Antes de su apertura, la oposición en la Asamblea madrileña a los presidentes Aguirre y González criticó este centro de radioterapia como una “oportunidad para hacer negocio”. El PSOE censuró a la Comunidad de Madrid por haber ubicado el centro en Torrejón, un hospital público gestionado por una empresa privada que factura a la Comunidad por cada paciente, en lugar del cercano Hospital de Alcalá de Henares, público al 100%. Además, el diputado socialista José Manuel Freire criticó la falta de criterio señalando que los doctores del pequeño hospital de Torrejón únicamente atendían 145 tumores al año y los de Alcalá a 939.

Freire, que hoy ha dejado la política y es profesor emérito en la Escuela Nacional de Sanidad, observa que la opacidad ha rodeado durante años a los hospitales gestionados con fórmulas privatizadoras, pero considera que el caso del centro de radioterapia de Torrejón es “un ejemplo extremo de oscurantismo”. Freire se enteró de que el servicio de radioterapia en Torrejón había sido subcontratado porque hizo una pregunta en la Asamblea en 2014 a un alto cargo de la Consejería de Sanidad, el director general de Atención Especializada, Mariano Alcaraz, quien le respondió que su Gobierno había autorizado a Torrejón Salud SA para que subcontrataran a la empresa Radiocirugía San Francisco de Asís SA. Ese es el nombre de la empresa española que inicialmente se encargó del centro y que en 2016 fue absorbida por GenesisCare, según informaciones de la prensa especializada. Para conseguir más información, la portavoz del hospital recomienda a EL PAÍS consultar el Portal de Transparencia de la Comunidad, donde no aparece nada más. Una portavoz de GenesisCare tampoco ha aportado más datos.

El diseño de los contratos de los hospitales públicos “privatizados” favorece que estos centros busquen atraer a pacientes de fuera de su población de referencia, porque la Comunidad les paga un plus por esos servicios extra. De este modo, las empresas que gestionan esos hospitales tienen el incentivo de buscar servicios especiales ausentes en otros hospitales cercanos. Por ejemplo, el Hospital de Torrejón que tiene asignada la atención a 153.000 madrileños de su zona es conocido en Madrid porque ofrece a las madres de toda la región la oportunidad de parir en el agua.

Para la población madrileña, la radioterapia oncológica de Torrejón es un servicio como el de cualquier hospital público. En todos aparece el logo de Salud Madrid, pero algunos tienen detrás una empresa que hace caja en la oscuridad.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-05/una-empresa-lider-internacional-en-cura-del-cancer-gestiona-en-la-opacidad-un-centro-publico-madrileno.html>

EL DURO REVÉS QUE HA SUFRIDO AYUSO EN UN ACTO CON LÍDERES EUROPEOS: "ES TODO LO CONTRARIO"

La presidenta madrileña se ha mostrado muy crítica con el Gobierno ante otros líderes europeos

En la IX Cumbre Europea de Regiones y Ciudades celebrada en Marsella (Francia), la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha protagonizado un momento en el que ha intentado cargar contra las medidas del Gobierno central, aunque ha sufrido un contundente revés por parte del resto de líderes europeos.

La dirigente regional del PP planteaba un fin claro en el acto: solicitar "amparo" a la Unión Europea: "No nos pueden arrebatar la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid amparada incluso por la Constitución mientras le están dando más alas a los nacionalistas en el resto de las comunidades", defendía. "Creo que nada es posible si luego los gobiernos se esconden bajo prácticas moderadas para tomar medidas muy autoritarias. Pasa también con la política de impuestos. Si las regiones no tenemos autonomía fiscal, que es un problema que por ejemplo nosotros tenemos en España, es imposible seguir liderando esto", proseguía señalando al Ejecutivo de Pedro Sánchez.

Ayuso, entonces, criticaba que en España se pretende igualar, "pero en una gran desigualdad", la economía. "Se pretende que subamos a todos los impuestos y restaurar impuestos anacrónicos que ya no existen en el resto de Europa de manera que haya una mayor recaudación que cae sobre los mismos".

Por este motivo, la presidenta asegura que tan solo se va a conseguir "expulsar empresas de valor añadido" fuera de la UE. "Quiero pedir amparo para que las regiones tengamos autonomía fiscal y más libertad para llevar a cabo propuestas que nos han demostrado ser un éxito", ha reclamado.

El revés que ha sufrido Ayuso

Acto seguido, la moderadora de la cumbre ha tenido que cortar la palabra a la presidenta madrileña e interrumpir su discurso: "Señora Ayuso, si me permite voy a darle la palabra a otros oradores, lo siento, podemos seguir hablando de esto más tarde, pero tengo que equilibrar un poco el turno de palabra. Si me lo permite", reclamaba.

Al escuchar lo que la traductora le decía, el turno de palabra pasaba a un alcalde francés, Christophe Rouillon, de la localidad de Coulaines: "No creo que el dumping fiscal entre regiones sea la mejor de colaborar. Es todo lo contrario", sentenciaba, contradiciendo así a Ayuso.

https://www.elplural.com/autonomias/duro-reves-ha-sufrido-ayuso-en-acto-con-lideres-europeos-es-todo-contrario_285340102

AYUSO SOLICITA AMPARO A LA UE PARA DEFENDER LA AUTONOMÍA DE MADRID FRENTE AL "HACHAZO FISCAL" DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ

Isabel Díaz Ayuso va a solicitar amparo a la Unión Europea (UE) para defender la autonomía de la Comunidad de Madrid ante el "hachazo fiscal" que, según denuncian en la Puerta del Sol, el Gobierno de Pedro Sánchez pretende darle a la región con la carga impositiva más baja del país. En Murcia también están dispuestos a acudir a los tribunales si se impone la "mal llamada armonización" de tributos.

El anuncio se produce después de que el grupo de expertos del Ministerio de Hacienda haya presentado sus conclusiones en esta materia, que contienen una notable subida de impuestos - fundamentalmente el IVA y los que gravan el diésel y la gasolina-, además de una

homogeneización en Patrimonio y Sucesiones y Donaciones para que sea igual en todas las regiones.

Desde Marsella, donde participa en la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, Ayuso ha advertido que solicitará ayuda en la UE y "en todas las instituciones donde sea necesario" para evitar la aplicación de estas medidas porque no se le puede "arrebatar" la autonomía fiscal de Madrid, "amparada incluso por la Constitución", mientras "le están dando más alas a los nacionalistas en el resto de las comunidades".

"Pedro Sánchez y su Gobierno, que siguen empeñados una y otra vez en subirles los impuestos a los madrileños, lo han vuelto a hacer hoy en un paso más adelante. Quiero condenar estas subidas masivas que traen con los peros y los matices, como hemos podido ver después de la reunión que ha mantenido la ministra de Hacienda [María José Montero] con el comité de expertos, donde incluso ya llegaron a dimitir dos de los mismos", ha señalado la presidenta regional.

La armonización en el tributo que se aplica a Sucesiones y Donaciones planteada por los asesores de Hacienda -en la línea con el propósito previo del propio Ejecutivo central- afectaría de forma muy directa en la Comunidad de Madrid, donde está bonificado al 99%.

"Subirles los impuestos a todos los madrileños, estropear, atacar la economía de la capital del país, no va a ayudar a nadie. Así que lo que le pediría también a la ministra es que sea valiente, que sea sincera y que de una vez por todas expliquen qué es lo que pretenden con estos comités, con estos informes que desde luego son siempre lo mismo: es subir los impuestos a todos los españoles, a las clases medias y lo que no se puede hacer es igualarnos a todos, sí, pero en la pobreza", ha subrayado Ayuso.

En la misma línea, en Murcia consideran que la autonomía fiscal es una "garantía" para las autonomías que creen que la autonomía fiscal es una "garantía" para "aplicar políticas de moderación" de impuestos que "benefician a las rentas medias y bajas". Por ello anuncian que acudirán a los tribunales si el Gobierno de la nación trata de imponer "esa mal llamada armonización fiscal que le exigen sus socios independentistas y que no es otra cosa que una subida de impuestos encubierta".

"Tenemos la sensación de que el presidente Sánchez y su ministra Montero tienen trazado y definido su plan de invasión fiscal desde hace tiempo y este informe no es más que un traje hecho a la medida de su voracidad fiscal", sostiene el consejero de Economía y Hacienda murciano, Luis Alberto Marín. "Sánchez tiene una deuda con independentistas y soberanistas, y en nombre de esa deuda pretende liquidar la autonomía y la libertad fiscal, pero no vamos a permitir que sean los ciudadanos de la región quienes paguen esa deuda y menos en un momento crítico como el que atravesamos", agrega.

<https://www.elmundo.es/madrid/2022/03/03/6220b7bafdddf8e6e8b4599.html>

AYUSO, SOBRE AÑADIR EL NOMBRE DE ALMUDENA GRANDES A LA ESTACIÓN DE ATOCHA: "LA VIRGEN DE ATOCHA YA ERA MUJER"

"Lo que sabemos es que el Gobierno quiere dar nombre de mujer a otras estaciones y yo lo que creo es que la virgen de Atocha ya era mujer", ha dicho la presidenta madrileña

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha referido este jueves al anuncio de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, de rebautizar a la estación de Atocha como Atocha Almudena Grandes, en honor a la escritora fallecida el 27 de noviembre. Preguntada por esta cuestión, Ayuso ha asegurado que si la intención del Gobierno es poner el nombre de mujeres en varias estaciones, "la virgen de Atocha ya era mujer".

"Lo que sabemos es que el Gobierno quiere dar nombre de mujer a otras estaciones y ponerles el nombre de una mujer y yo lo que creo es que la virgen de Atocha ya era mujer", ha asegurado

la dirigente regional en una rueda de prensa desde Marsella, donde participa en la Cumbre europea de ciudades y regiones.

Pero el nombre de la estación de Atocha nada tiene que ver con la virgen. Se debe a que la estación estaba ubicada al final del camino real de Alicante, por donde entraban los carros de cáñamo, cuya fibra era el atochal, que da nombre a la estación.

De momento no hay fecha para el cambio de nombre anunciado por el Ejecutivo, aunque la titular de Transportes, Raquel Sánchez, ha expresado su deseo de que pueda hacerse este año. Se realizará también en otras ciudades, pero todavía no está decidido en cuáles: "Vamos a trabajar en ello, hemos pensado que sería una buena manera de visibilizar el compromiso que tiene el Gobierno con la igualdad y las políticas de género", ha indicado Sánchez.

https://www.eldiario.es/rastreador/ayuso-anadir-nombre-almudena-grandes-estacion-atocha-virgen-atocha-mujer_132_8799487.html

UNIE, LA NUEVA UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, DEJA EN LA ESTACADA A 115 ESTUDIANTES EXTRANJEROS

La escuela EAE Business School, adscrita todavía este curso a la Universidad Rey Juan Carlos, matricula a alumnos de más, a los que cobra por unos estudios que no cumplen lo pactado

La Universidad Internacional de la Empresa (UNIE), el centro privado al que la Comunidad de Madrid ha dado luz verde para que se constituya y empiece a funcionar el próximo curso, nacerá en septiembre con un escándalo a sus espaldas que afecta principalmente al alumnado internacional. Los afectados son al menos 115 estudiantes, en su mayoría latinoamericanos, que cursaban diferentes másters de la EAE Business School, el centro que se transformará en la universidad privada y que hasta este año estaba adscrito a la Universidad (pública) Rey Juan Carlos (URJC). Se han dado cuenta a mitad de curso de que no terminarán el año con el título oficial de la URJC, pese a que era lo que les habían ofertado y por lo que habían pagado una media de 11.000 euros anuales.

La situación se ha convertido en rocambolesca para los estudiantes, que se han enterado por fases de lo que pasaba. Ante sus primeras sospechas, primero les dijeron que no había ningún problema, que no se preocuparan. Más tarde les aseguraron que sus nombres no estaban en la base de datos de la URJC porque "estaría actualizándose"; después que existía "un error administrativo". Y por último que, efectivamente, su título no tendrá el sello oficial y homologado en sus países, razón por la que la mayoría había viajado y optado por estudiar en Madrid en este centro. Habían pasado cinco meses desde que habían empezado el curso. "Me siento estafada", dice una de las afectadas. "No pensaba que esto pudiera pasar en un país como España".

Mariana (nombre ficticio) tiene 32 años y es chilena. Llegó a Madrid en octubre junto a su pareja, Marco (también ficticio), para estudiar un máster de recursos humanos, liderazgo, talento y coaching de la URJC, impartido por la EAE. Se habían enterado de su existencia gracias a una oficina de la EAE que está instalada en su país y donde les explicaron en qué consistía. Se trataba de un curso, terminarían en julio, costaba 11.000 euros y pertenecía sí o sí a la URJC, una de las universidades cuyos títulos están homologados en su país. Se lo pensaron, ahorraron y decidieron invertir un año en "un proyecto de vida". Pero todo se empezó a nublar antes de diciembre. Entonces empezaron a escuchar a algunos compañeros que decían que el curso que estaban estudiando ya no pertenecía a la URJC. "Era solo un rumor, nada oficial", cuentan. Por lo que decidieron ir a la fuente original. Preguntaron directamente a la Universidad, que buscó sus nombres en su base de datos. Nada. Ni rastro de ellos.

Siguiente paso: preguntar a la EAE. "No os preocupéis, estarán actualizando la base de datos", les dijeron. Pero ya no se fiaban. Algo olía mal y las explicaciones no les convencían. Tras varios intentos y ausencias de noticias, algunos de los alumnos, la mayoría latinoamericanos, recibieron un correo de la EAE. De la actualización de la base de datos pasaron al "error administrativo". ¿Qué significaba eso? El tiempo pasaba y, con él, las vacaciones navideñas, y nadie les informaba de nada. Hasta que llegó la bomba: debían olvidarse del sello de la URJC, pese a que

ya habían pagado el curso, el vuelo o el piso de alquiler (por un año, puesto que no encontraron a nadie que se fiara de que fueran a abonar la mensualidad).

¿Cómo puede ser eso? Faltan explicaciones y sobran presiones. A los afectados no les han contado qué ha pasado, pero este periódico ha confirmado que se trata de un caso de overbooking, según una fuente conocedora del proceso interno. Es decir, la EAE ha matriculado a más alumnos de los que podía y, además, la inscripción con la URJC la hizo, en algunos casos, fuera de plazo. La consecuencia de eso es que algunos alumnos sí obtendrán el título oficial y otros no, pese a que todos, o casi todos, cerraron la matrícula en febrero del año pasado, es decir, en tiempo y forma.

Ante el aluvión de quejas de un alumnado que se ha organizado en un grupo de Whastapp de 115 miembros, la EAE mandó un correo estándar a los afectados, al que ha tenido acceso EL PAÍS, en el que solo explican que ha habido una “incidencia administrativa inesperada en el proceso de matriculación” y en el que les daban tres soluciones. La primera consiste en abonarles el 30% de lo abonado con la matrícula si continuaban con el curso y aceptaban que la UNIE, que todavía no está constituida, les expidiera un título oficial a partir del próximo año, cuando ya lo esté. La segunda plantea la devolución del 50% de la matrícula abonada si continuaban con su curso como si nada, pese a no tener un sello oficial en estos momentos, con la posibilidad de tener un 60% de descuento en la matrícula del próximo curso en la UNIE. La tercera conlleva el reintegro íntegro de la matrícula que ya habían pagado, con lo que se pondría fin así a su relación académica.

“¿Cómo que la matrícula?”, preguntaron. “Si ya hemos abonado el curso completo...”, protestaron. Entonces les llegó una última oferta. Les devolverían el dinero que habían abonado, pero añadían una última condición: una vez aceptaran cualquiera de las opciones, “renunciarán a pedir o reclamar” cualquier otra cosa. Y con fecha límite para decidir en el último día de febrero. Una semana para pensar, aceptar y callar.

Un portavoz de la URJC asegura que la universidad mantiene su acuerdo con la EAE hasta que ésta empiece a funcionar como universidad privada, es decir, el curso que viene, “por lo que todos los alumnos matriculados este curso en tiempo y forma tendrán su título”. En la página web del centro aparece que se encuentran “en proceso de desadscripción”. La EAE se ha limitado a explicar por escrito a este periódico que este curso la escuela permanece adscrita a la URJC, y que dejará de estarlo el curso que viene. “Cualquier incidencia que se haya podido producir debido al período de transición se está gestionando individualmente con cada alumno”, ha zanjado.

Mientras, la desesperación de los alumnos extranjeros se extiende. “Supongo que optaré por la opción tres, que me devuelvan el dinero. Es el mal menor”, dice uno. “No me puedo arriesgar a seguir estudiando el curso como si nada y que me devuelvan solo el 30% porque nadie me asegura que ese título esté homologado dentro de un año en mi país. Ahora mismo no lo está porque esa universidad ni existe y mi país no lo reconoce”, explica otro. Algunos, a regañadientes, continuarán con sus clases. Pero, hagan lo que hagan, ninguna de las opciones compensará el daño que les han hecho. Muchos habían ahorrado unos 20.000 euros para estudiar en España y volverán ahora a sus países con la mitad de ese dinero, sin el título y con un año perdido. “Que me manden al menos una carta de disculpas. Al menos que tengan un poco de decencia”, demanda un afectado. “Pero no han querido ni reunirse con nosotros”.

Cinco universidades privadas en tres años

En los tres años que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso está al frente de la Administración madrileña, cinco universidades privadas han echado a andar. El 7 marzo de 2019 la Asamblea de Madrid aprobó de golpe la creación de tres: ESIC Universidad y Universidad Internacional Villanueva, vinculadas a organizaciones religiosas, y CUNEF Universidad (gestionado por la Fundación de la Asociación Española de Banca).

La Universidad Internacional de la Empresa (UNIE) fue la cuarta. En noviembre de 2020 el Gobierno de Ayuso puso una alfombra roja para la creación de la que sería la duodécima universidad privada. Entonces se aprobó con el voto a favor de PP, Cs y Vox sin sorpresas. La

Comunidad anunciaba así que contaría con 12 universidades privadas (casi la mitad de toda España), el doble que de públicas en la región madrileña. También había cinco universidades extranjeras y más de 20 centros privados adscritos. Y lo anunció con orgullo, ya que aseguraba que trabajaba para que la región se convirtiera "en un nodo global de educación universitaria, capaz de atraer y mantener talento".

La promotora de esa nueva universidad privada es la entidad Ontreo Plus, S.L.U., perteneciente al Grupo Planeta de Agostini que, con esta iniciativa, pretende establecerse en la Comunidad de Madrid e impartir enseñanzas de carácter presencial. Esta nueva propuesta supone, en la práctica, la transformación en universidad privada del Centro de Educación Superior EAE Madrid, adscrito hasta el momento a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

Aquel fue el primer paso, el de la aprobación, y el pasado 23 de febrero la Comunidad de Madrid anunció en su página web que el Consejo de Gobierno había dado ya luz verde al decreto para la apertura y las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Internacional de la Empresa. "En el plazo de cinco años, este nuevo centro educativo dispondrá de, al menos, diez títulos oficiales de Grado, seis de Máster y dos programas de Doctorado, en tres ramas de conocimiento, de los que se beneficiarán más de 3.700 alumnos", anuncian.

Poco antes de eso, el PP sacó adelante el 17 de febrero en la Asamblea de Madrid, con el apoyo de Vox, el decimotercer campus privado de la región, la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), con un primer informe en contra de sus propios servicios jurídicos. Se trata de un proyecto polémico que despierta tantas dudas que la propia Abogacía General de la comunidad ha redactado dos informes contradictorios al respecto en un lapso de dos meses.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-02-28/unie-la-nueva-universidad-privada-de-madrid-deja-en-la-estacada-a-115-estudiantes-extranjeros.html>

MALESTAR EN EL ENTORNO DE AYUSO CON GONZÁLEZ PONS TRAS LLAMAR «EXTREMA DERECHA» A VOX: «ES UN ERROR»

La herida no se cierra. Las primeras declaraciones del presidente del Comité Organizador del Congreso extraordinario del PP, Esteban González Pons, más allá de la burocracia del cónclave popular no han sentado nada bien en el entorno de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Y es que González Pons se ha referido a Vox como «extrema derecha», algo que fuentes del entorno de Ayuso califican de «error» en declaraciones a este medio.

«Atacar a los votantes de Vox es un error», señalan tales fuentes sobre el socio de Ayuso en la Asamblea de Madrid. «Con Vox nos separan muchas cosas, pero lo cierto es que es un partido democrático con el que nos une la defensa de la unidad de España, el constitucionalismo y otras cuestiones, como, por ejemplo, la bajada de impuestos», remarcan las fuentes próximas a Ayuso consultadas por este medio. En esta línea, recuerdan que es el Gobierno de Pedro Sánchez quien pacta con «separatistas y con los herederos de ETA que se sientan en las instituciones». «Vox es un partido de extrema derecha», ha afirmado González Pons este miércoles en El programa de Ana Rosa de Telecinco al ser preguntado sobre el rumbo del partido en la nueva etapa que se iniciará de la mano de Alberto Núñez Feijóo. El nombre de González Pons llegó a ser que barajado por Feijóo como secretario general cuando meditó enfrentarse a Soraya Sáenz de Santamaría, María Dolores de Cospedal y Pablo Casado en las primarias de 2018.

«¿Hay que mirar al centroderecha o mirar sin complejos a Vox?», fue la pregunta de la presentadora del programa a la que González Pons respondió que «Vox no es el Partido Popular, ni representa la ideología del Partido Popular. Vox es un partido de extrema derecha»

Asimismo, en la misma entrevista, González Pons ha pedido al ex secretario general del partido Teodoro García Egea que no deje la política y ha asegurado que el todavía presidente de la formación, Pablo Casado, estará en el futuro del PP «sin ninguna duda». La coordinadora general del partido hasta el Congreso es la portavoz parlamentaria, Cuca Gamarra.

Estas declaraciones se producen al día siguiente de que Isabel Díaz Ayuso pidiera en la Junta Directiva Nacional expulsar del partido a todos los que hayan formado parte de «la campaña»

contra ella, incluido el caso de presunto espionaje a su familia, en concreto, a su hermano, que trabajó para una adjudicataria del Gobierno madrileño.

«Han sucedido hechos gravísimos que, para volver a ganarnos la confianza de la opinión pública, habrá que investigar y expulsar a sus autores. Y saber por qué un estúpido anónimo acaba en forma de SMS en los teléfonos de nuestros adversarios políticos», lamentó la dirigente regional. Sobre esta depuración de responsabilidades, el propio González Pons deslizó la víspera en Génova que será la nueva dirección del PP que salga del Congreso extraordinario del 1 y 2 de abril en Sevilla la que «tendrá que afrontar ése y otros problemas».

En Castilla y León

Estas declaraciones de González Pons tildando a Vox de «extrema derecha» se producen en plenas negociaciones para la formación de Gobierno en Castilla y León, sobre las que también se ha pronunciado este miércoles, aunque aquí sin cerrar la puerta a un entendimiento con la formación de Juan García-Gallardo: «En esta vida hay que hacer ejercicios complejos para dar gobernabilidad», ha señalado el eurodiputado del PP. Por su parte, el presidente de la Xunta y candidato a presidir el Partido Popular también ha abogado por que los barones tengan «autonomía» para negociar sus gobiernos.

<https://okdiario.com/espana/malestar-entorno-ayuso-gonzalez-pons-llamar-extrema-derecha-vox-error-8666515>

MADRID DESPEDIRÁ AL 60% DE LOS SANITARIOS CONTRATADOS POR LA PANDEMIA

De los 1.067 médicos contratados, sólo seguirán en plantilla 605, según explica el sindicato de facultativos AMYTS

El 60% de los sanitarios contratados para hacer frente a la pandemia en la Comunidad de Madrid (5.963 profesionales) serán despedidos el 31 de marzo y sólo pasarán a formar parte de la plantilla 3.937, según ha comunicado la Consejería de Sanidad a los sindicatos.

La Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS) ha confirmado a El Plural que, de los 1.067 con contratos a médicos firmados, sólo seguirán en plantilla 605, sobre todo en hospitales. La secretaria general de esta organización, Ángela Hernández, ha explicado que "estos no eran nuevos, sino que venían de otro tipo de contrataciones temporales". Es una mala noticia porque hay un 40% de médicos que no seguirán su relación con el SERMAS, como venían haciendo hasta ahora y consideramos que son necesarios para la sanidad madrileña. Se le ha recordado a la directora general que se tarda entre 10 y 11 años en formar a un facultativo y que si no fidelizamos a estos médicos para toda la actividad extraordinaria generada por la covid y todas las jubilaciones que vienen, cuando quieran ya no podremos contratarles y entonces volverán a decir aquello de que no hay médicos".

La Consejería madrileña ha comunicado este martes en la Mesa sectorial, en la que se sientan los sindicatos Satse, CCOO, Amyts, CSIT-UP y UGT, que la cifra de estabilización será de 3.767 profesionales, mediante la nueva figura de "eventuales de trámite" como paso intermedio a su conversión en interinos. A esta cifra hay que sumar 170 contratos para la nueva unidad de rehabilitación funcional que se abrirá en el hospital Zandal, lo que eleva a 3.937 los contratos que pasarían a estructurales "en función de la disponibilidad presupuestaria".

Se colocará a los contratados en áreas estratégicas

De los 11.069 contratos de refuerzo por la pandemia, 1.169 eran prolongaciones a jornada completa de personal que ya estaba en los centros y que ahora volverán a su jornada original, según han puntualizado los sindicatos. De los 9.900 restantes, 550 correspondían a gestores covid que ya han ido a la calle a fecha de ayer, 28 de febrero, aunque serían "susceptibles de estudio" por parte de la consejería.

Según Comisiones Obreras, estos 3.937 incluyen contratados covid y eventuales de más de 2 años, que serán "eventuales a trámite" o preinterinos desde el próximo 1 de abril hasta que la

Consejería de Hacienda conceda las interinidades. Esta conversión en plantilla estructural se hará según los criterios de selección en cada categoría, priorizando las áreas estratégicas de geriatría, salud mental, medicina interna, urgencias, unidad cuidados intensivos (UCI), cuidados respiratorios intermedios (UCRI) y neumología.

Se requiere mantener el 100% de contratados

CCOO ha considerado "insuficiente esta estabilización, ya que precisaríamos convertir en estructurales el 100% de esos contratos" para hacer frente a la situación que sufre la sanidad pública madrileña. El sindicato incluye en esta circunstancia la pandemia, las listas de espera, vacunación y cierres de camas, entre otros problemas.

La Consejería ha dado la posibilidad a los médicos que se quedan sin contrato de ofertarles la cobertura de incidencias como bajas por enfermedad en los centros. Según CSIT-UP, Sanidad empezará esta semana "una ronda de reuniones con todos los centros para cerrar el plan funcional de cada uno y concretar el reparto de los efectivos", de ellos 1.428 enfermeros, 1.036 auxiliares de enfermería, 132 auxiliares administrativos, 108 técnicos de laboratorio, 58 técnicos en Emergencias sanitarias; 53 celadores, 49 técnicos de radiodiagnóstico, entre otros profesionales.

UGT ha reclamado "un esfuerzo aun mayor para alcanzar un número más alto de estabilización de contratos, pues la cifra ofertada no cubre apenas el déficit de profesionales que soporta el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) desde hace muchos años".

https://www.elplural.com/sociedad/madrid-despedira-casi-6000-sanitarios-contratados-por-pandemia_285183102

LA 'LEY ÓMNIBUS' DE AYUSO ELEVA LA OPACIDAD ALREDEDOR DE LAS DECISIONES DE LOS ALTOS CARGOS

La norma que prepara el Ejecutivo incluye una reforma de la normativa de transparencia, que se aprobó sin el PP en 2019

“¡No a la ley ómnibus!”. Las pancartas y los gritos se suceden el sábado en la Puerta del Sol, cuando miles de personas se manifiestan contra un proyecto del Gobierno de Madrid que incluye más de 40 cambios legales de calado en una sola votación. Uno de ellos, como informó EL PAÍS, facilitaría que el PP y Vox se hagan con el control de la Cámara de Cuentas, el órgano que fiscaliza los contratos y gastos del Ejecutivo. Otro modificaría la ley de transparencia, aprobada en 2019 con el voto en contra del PP, y gracias a la unión de PSOE, Cs y Podemos. Si la norma sale adelante, será más difícil saber con quién se reúnen los dirigentes regionales antes de tomar sus decisiones. La reforma fue impulsada en diciembre, y coincide ahora en su tramitación con la polémica por la opacidad con la que se gestionó un contrato entre la Administración y la empresa Priviet por el que el hermano de la presidenta ganó 55.850 euros.

“En ningún caso se hace una redacción más restrictiva (de la ley) e incluso se incorporan nuevas obligaciones para el personal incluido en el ámbito de la ley”, defiende un portavoz gubernamental. “Son ajustes técnicos que tratan de adaptar el texto a la realidad de la actividad administrativa, mejorar la imprecisión de parte de su articulado y resolver un conflicto competencial con la Administración General del Estado [que reclamó eliminar la prohibición de contratar durante un año con las administraciones públicas de las sanciones de la ley vigente]”, añade. “Toda la actividad pública deberá ser recogida en las agendas, salvo los encuentros de mera cortesía”, subraya sobre el punto más polémico.

Así, la ley ómnibus crea el concepto de reuniones “de mera cortesía institucional”, que quedan exentas de la obligación de ser publicadas: un agujero negro en el que caben muchas cosas, pues nada se detalla de las características formales de estas citas, más allá de que serán “no tendentes a influir en el proceso de elaboración o diseño de normas jurídicas o de elaboración y aplicación de políticas públicas”.

Preguntado por este diario, el Gobierno especifica que serán citas “carentes de interés público, en los que no exista ni convocatoria formal, ni orden del día”, pero eso no aparece en el proyecto. El Ejecutivo, además, pone como ejemplo breves reuniones de presentación. Una falta de precisión que despierta dudas en la oposición.

¿Recibir como representante de la Administración a una persona interesada puede entrar en esa zona gris con la excusa de que no haya orden del día, cuando nadie puede saber de qué se hablará durante el encuentro, ni qué planteará el visitante? ¿También invitar a un cargo público a un evento, o una charla, o un curso? Si es así, y no se conocen esas citas, ¿qué garantiza que en ellas no se produzcan conversaciones y contactos que influyan luego en la toma de decisiones del Gobierno?

Además, la reforma, de aprobarse, permitirá que los “intermediarios” o lobbies se inscriban en el registro de transparencia sin declarar quiénes son sus clientes cuando su actividad responde a un contrato previo, lo que dificultará que se sepa qué intereses defienden ante la Administración.

“La ley omnibus supone un importante retroceso en materia de transparencia, en un momento donde la ciudadanía demanda al sector público una apertura cada vez mayor”, lamenta Alberto Oliver, diputado de Más Madrid, el partido que lidera la oposición. “Siguen empeñados en crear una figura jurídica destinada a permitir la discrecionalidad de los altos cargos a la hora de declarar con quien se mantienen reuniones”, detalla. “Esto tiene varias consecuencias directas: menos rendición de cuentas y más opacidad, menor control de la oposición y sobre todo aumenta la distancia existente entre gobernados y gobernantes”, añade. “Justo todo lo contrario a lo que desde Más Madrid consideramos que se debe apuntar”.

“Hay un retroceso en la transparencia de las instituciones públicas, y una utilización que no tiene cabida de la ley omnibus, cuya motivación son medidas para la recuperación económica”, coincide la portavoz adjunta del PSOE, Pilar Sánchez Acera.

“Se trata de recortar al máximo el control de la Administración sobre quién opera y contrata con la Comunidad de Madrid, en un momento en el que se ha puesto de manifiesto que precisamente lo que hace falta son más mecanismos de control para evitar los desmanes de la presidenta Díaz Ayuso”, amplía Alejandra Jacinto, de Podemos.

La ley de transparencia fue un éxito conjunto de la oposición que tiene apenas tres años de vida. Corría 2019. El PP estaba en descomposición: Cristina Cifuentes había dimitido por el caso máster, y Ángel Garrido presidía la región sabiendo que no sería el candidato para los comicios autonómicos. Entonces, Ciudadanos, PSOE y Podemos se aliaron para sacar adelante una normativa que ahora Díaz Ayuso quiere modificar aprovechando un cambio drástico del equilibrio de fuerzas.

Las elecciones del 4-M dispararon al PP hasta los 65 diputados, más que toda la izquierda junta. Y eso le permite ahora buscar el apoyo de Vox para deshacer los acuerdos que no le gustan de las dos últimas legislaturas, en las que su minoría parlamentaria se tradujo en un mayor margen de maniobra para la oposición. Primero fue la Cámara de Cuentas. Y ahora, la ley de transparencia.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-02/la-ley-omnibus-de-ayuso-eleva-la-opacidad-alrededor-de-las-decisiones-de-los-altos-cargos.html>